



AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Grao en Trabajo Social

Curso Académico: Curso 2020-2021

■ 1.- DATOS DEL TITULO

■ 2.-CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

■ DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

■ CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

■ CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

■ CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

■ DIMENSIÓN 2. RECURSOS

■ CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

■ CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

■ DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

■ CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

■ CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

■ 3.-MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

■ 4.-PLAN DE MEJORAS

■ Acciones de Mejora

■ Anexo: LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES

<u>1.DATOS DEL TÍTULO</u>	
Denominación del título	Grao en Traballo Social
Menciones/Especialidades	-
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	-
Centro responsable	Escola Universitaria de Traballo Social
Centro/s donde se imparte	Escola Universitaria de Traballo Social
Rama de conocimiento	Ciencias Sociais e Xurídicas
Número de créditos	240 ECTS
Profesión regulada	-
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2010/2011
Fecha acreditación ex ante (verificación)	30/06/2010
Fecha renovación acreditación	20/07/2016

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El número de plazas ofertadas nuevo ingreso (IN1G), ha sido de 80 tal y como establece el límite de números clausus desde el curso 2015-2016. A partir del curso 2016-2017 se incrementa el número de estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso cubriendo o sobrepasando el límite de plazas establecido, destacando los cursos 2017-18 (87 matrículas) y 2018-19 (89 matrículas).

El número de matriculaciones en lo que respecta a todo el Grado (IN2G), sigue al alza, pasando de 254 matrículas en el curso 2016-17 a superar las 311 matriculaciones en el último año analizado, lo que significa un incremento de 17 matrículas desde el curso anterior. Con respecto al Curso Puente, la matrícula media en el periodo analizado fue de 3,8 alcanzando un máximo de 7 personas matriculadas en el curso 2015-2016 y un mínimo de 2 personas en los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2020-2021.

La matrícula de inicio de estudios en el curso 2020-21 (IN4G) 82,0 lo hacen por primera vez, siendo tres alumnos menos que en el curso anterior.

En lo que se refiere al indicador de variación de matrícula de inicio de estudios (IN5G), se observa un incremento positivo en el periodo analizado con una variación (de matrícula) importante en el curso 2016-2017, que marca una tendencia al alza, excepto en el curso 2019-2020 en el que se produce un descenso.

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Plazas ofertadas IN1G	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00
Matrícula IN2G	272.00	254.00	264.00	282.00	302.00	311.00
Matrícula de nuevo ingreso IN3G	63.00	81.00	87.00	89.00	85.00	82.00
Matrícula de inicio de estudios IN4G	62.00	77.00	83.00	86.00	78.00	81.00
Variación de matrícula de inicio de estudios IN5G	-4.62	24.19	7.79	3.61	-8.14	2.53

La nota media de acceso por preinscripción (IN06G) presenta un incremento continuo y sustancial a lo largo de los años analizados, llegando en el 2020-21 a una nota del 8.33. Así mismo, el porcentaje de estudiantes que acceden a la titulación con una nota igual o mayor a 6 (IN07G) se ha incrementado desde el curso 2016-17, llegando en el 2020-21 al 100%.

Las consecuencias de los efectos sanitarios derivadas de la Covid 19, afecta al porcentaje de estudiantes extranjeros que se matricularon en el curso 2019-20 (IN08G), que disminuyó un 1,09% con respecto al año anterior, (quedando en un 0,33%). Cuestión que también queda reflejada en el porcentaje de matrícula del alumnado nacional de fuera de Galicia (IN09G), pues se observa una disminución en el 2019-20, volviendo a remontar en el último curso analizado (llegando hasta el 2,25% de las matrículas).

La mayor relación de estudiantes preinscritos en 1ª opción y matriculados por 1ª vez en Trabajo Social (IN10G), alcanza el valor más alto en el curso académico 2018-19 (70%). En los demás cursos, se sitúa en valores iguales o superiores al 60% excepto en el curso 2020-2021 que se sitúa en el 51,25%.

En los cursos 2013-2014 y 2015-2016, se había producido un descenso importante de la matrícula de inicio de estudios

que se achacaba, en la anterior renovación de la acreditación, a la situación socioeconómica del país, el carácter privado del centro, el descenso del alumnado matriculado en Bachillerato y el descenso de alumnado que se presentaba a las pruebas PAAU. Ante esto se procedió a diseñar actuaciones para corregir esta tendencia.

Las campañas de divulgación de la titulación y el interés por ésta, se refleja en el alza de los valores de la tasa de ocupación que, en 3 de los 6 cursos analizados, es superior a 100% y en 2 superior al 96,0% por lo que se considera conseguido el objetivo de revertir el descenso de matrícula.

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Nota media de acceso por prescripción (5-14) IN06G	6.48	6.50	6.72	7.35	7.78	8.33
Porcentaje de estudiantes que acceden a la titulación con puntuación igual o superior a seis. IN07G	61.29	57.89	69.51	82.35	93.67	100.00
Porcentaje de estudiantes extranjeros sobre matriculados (%) IN08G	1.10	0.39	1.14	1.42	0.33	0.96
Porcentaje de estudiantes nacionales de fuera de Galicia IN09G	1.47	2.36	2.27	2.84	1.99	2.25
Relación de estudiantes preinscritos en 1ª opción matriculados por 1ª vez sobre las plazas ofertadas IN10G	60.00	63.75	67.50	70.00	62.50	51.25
Tasa de ocupación (%) IN12G	77.50	96.25	103.75	107.50	98.75	101.25

La Titulación de Trabajo Social por su perfil docente, está incluida en las titulaciones relacionadas con las actuales demandas del mercado laboral, y se va adaptando la oferta de optatividad a los intereses del alumnado y a las necesidades del contexto social, complementado con la participación de profesionales trabajadores sociales en actividades programadas desde el centro y desde distintas materias, lo que permite acercar más al alumnado el contexto laboral actual. Actividades que se recogen en las Memorias académicas anuales de la Fundación.

El perfil permanece actualizado como lo demuestra el ser de interés para el alumnado que inicia estudios reflejado en el valor de la nota media de acceso, y en las tasas de ocupación en actividades relacionadas con la titulación tal como se deduce de los datos aportados por la ACSUG y los obtenidos en la encuesta propia del centro (analizados en el Criterio 7).

A través de la ampliación de convenios para la realización de prácticas se da la oportunidad al alumnado de incorporarse a nuevos campos emergentes de intervención, y permite una adaptación a la atención de nuevas necesidades sociales y requisitos de la profesión.

En la MVT se estableció que la identidad y el ámbito de intervención caracterizan y definen su perfil profesional, estando influenciados por el conjunto de factores y en una relación dialéctica con una sociedad, un periodo histórico y una cultura que van configurando la Titulación de Trabajo Social de forma continua. Razón, por la que se va adecuando la oferta de asignaturas optativas de cada curso, manteniendo, como mínimo una oferta de 11 asignaturas optativas de las cuales el alumnado debe cursar 5, dando así respuesta a las demandas del mercado laboral, que se consideran de gran impacto y a los intereses manifestados por el alumnado.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el curso 2015-2016 se solicitó a la Universidad y a la Xunta de Galicia la reducción de plazas de alumnado de nuevo ingreso, pasando de 90 a 80 plazas en el grado y de 20 a 10 plazas en el curso puente de adaptación al grado con relación al curso anterior, debido al descenso de matrícula de inicio de estudios producido en ese curso para el alumnado de Grado (53 y 62 en los cursos 13-14 y 14-15 respectivamente) así como el descenso del 50% en las solicitudes de acceso al Curso de Adaptación al grado dirigido a diplomados/as en trabajo social. Se modifica también la oferta de la optatividad en función del interés demostrado por el alumnado entre las optativas ofertadas, activándose una nueva optativa (trabajo social e inclusión social). Al reducir el número de alumnado de nuevo ingreso en el curso puente y grado, se unificó la docencia en ambas incorporando al alumnado del Curso de Adaptación a las clases de Grado. Debido a esta unificación, la optativa de Trabajo Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural que se ofertaba exclusivamente al alumnado del curso de adaptación se oferta también al alumnado de grado. Por otra parte, se intercambiaron el cuatrimestre de docencia de las asignaturas de 1º curso, Historia del Trabajo Social y Fundamentos de Psicología y de 2º curso Trabajo Social con Comunidades y Trabajo Social con Grupo, tal y como se reflejó en el autoinforme de seguimiento 2015-2016.

A partir del curso 2016-2017 se produce una recuperación en la matrícula del alumnado de nuevo ingreso, cubriendo cada curso, las 80 plazas ofertadas y se solicita la reducción a 5 plazas para el Curso de Adaptación al Grado viendo el histórico de matrícula de los últimos cursos.

El acceso del alumnado en el grado se realiza por el sistema de admisión a titulaciones oficiales de grado en base al acuerdo de la Universidades públicas del Sistema Universitario de Galicia, a través de la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG).

En los últimos cinco cursos de los seis objeto de análisis, la matrícula de nuevo ingreso ha superado el número de 80 plazas ofertadas con valores de 1 a 9 alumnos/as por encima de esta cifra. El centro es ajeno a la selección del alumnado y la explicación de superar la matrícula de nuevo ingreso a las plazas ofertadas, se considera que está motivada por darse la situación de alumnado con la misma nota de corte para el resto final de plazas.

El 4 de noviembre de 2016 (Acta de la Comisión de Título CT-15-2016), se aprueba el documento de declaración de intenciones para la modificación de la Memoria de Título que se envía a la USC. El 7 de abril de 2017, la Comisión de Título aprueba el borrador de la Memoria de Título 2017 (Acta de la Comisión de Título CT-09-2017). La actividad académica se desarrolló, en cuanto a la oferta de módulos y materias hasta el curso 2017-2018 conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación de Título de 2010.

Para facilitar la integración en los estudios y el desarrollo de la actividad académica del alumnado de nuevo ingreso que superaba las pruebas de ABAU en la convocatoria de septiembre, se mantuvo, hasta el curso 2018-2019, la creación de un grupo interactivo específico en el primer cuatrimestre de cada curso, que comenzaba su actividad docente a finales del mes de octubre. Este grupo contaba además con apoyo de los docentes para recuperar los conocimientos impartidos en las clases expositivas durante el mes de septiembre. Con el cambio de fechas de las pruebas de ABAU al mes de julio en 2019, a partir del curso 2019-2020 empiezan las clases interactivas todos los grupos de nuevo ingreso a la vez.

En el curso 2016-2017 no se produjo ninguna modificación en la oferta de optativas ni se produjo ningún cambio de cuatrimestre. En el curso 2017-2018 se modificó el cuatrimestre de impartición de tres materias (2 de segundo curso: Derecho y Administración Pública y Servicios Sociales Comunitarios y 1 asignatura optativa de tercer curso: Trabajo Social en el ámbito de la Salud Mental que pasó al 1º cuatrimestre) para una distribución más racional de la carga lectiva de los docentes encargados de la impartición de las mismas. También se modificó la oferta de optativas. Se activó una nueva optativa para reforzar el conocimiento de técnicas cualitativas debido a su uso en los procesos metodológicos vinculados a la elaboración de los Trabajos de Fin de Grado (La Investigación Cualitativa en Trabajo Social) y no se ofertó Trabajo Social y Adiciones (Acta Comisión de Título de 24 de marzo de 2017)

En el curso 2018-2019 se implementan las modificaciones producidas para dar cumplimiento a lo señalado en el Informe de Acreditación, con la aprobación de la modificación de la Memoria del Título aprobada en Comisión Delegada de Junta de Centro el día 14 de noviembre de 2017, que recibió informe favorable de la ACSUG con fecha 4 de abril de 2018. La actividad académica se desarrolla, en cuanto a la oferta de módulos, materias, horas de docencia, etc. conforme a lo establecido en la Memoria de 2017. Así, en el curso 2018-2019:

- Se incrementó la carga de la docencia expositiva de todas las materias en 2 horas
- Se implantan las tutorías presenciales en grupos reducidos (TGR) con una carga lectiva de 1 hora, tal y como se establece en la nueva Memoria
- Se imparte la materia con las nuevas características y denominación Taller de Investigación Social (antes denominada Prácticas de Investigación Social) de carácter obligatorio, tipo C y de 6 créditos ECTS

-Se modifica la denominación de la asignatura optativa relacionada con el ámbito de las nuevas tecnologías bajo el nombre de Tecnologías de la Información y la Comunicación en Trabajo Social.

El desarrollo del curso 2019-2020 está marcado por tener que pasar de impartirse docencia presencial en el primer cuatrimestre e inicio del segundo, a docencia en remoto a partir de mediados de marzo de 2020 por la declaración del Estado de Alarma (Real decreto 463/2020 de 14 de marzo – BOE n1 67 de 14 de marzo de 2020) para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y el consiguiente confinamiento domiciliario.

El primer cuatrimestre del curso se desarrolló con normalidad, ajustado a la Memoria de Título 2017 cumpliendo lo señalado en el Informe de acreditación. En relación al desarrollo programado, señalar que no se impartió la asignatura *La Investigación Cualitativa en Trabajo Social* por carecer de matrícula suficiente, y se activó de nuevo la asignatura *Trabajo Social y Adicciones* que se ofertó con un horario de docencia expositiva adecuado para que la pudiese cursar el alumnado de 3º y 4º curso y con la creación de dos grupos interactivos, de tal forma que cada uno de ellos se adecuó al horario de 3º y 4º curso respectivamente. Se eliminó la oferta de la optativa *Tecnología de la Información y la Comunicación en Trabajo Social* por la baja tasa de matrícula en los últimos cursos.

El segundo cuatrimestre se desarrolló presencialmente según lo previsto hasta el día 13 de marzo en el que la Xunta de Galicia declara el estado de emergencia en la Comunidad Autónoma. A partir de ese momento, la docencia pasó a ser impartida en remoto y tuvieron que hacerse modificaciones en las Guías académicas para ajustarse a las Resoluciones Rectorales e Instrucciones de la USC, y dar cobertura legal a la modalidad de docencia “on-line” y a los ajustes de la planificación académica que fue necesario realizar. Se modifica la metodología docente y el sistema de evaluación en la programación académica. Las pruebas de evaluación para asignaturas del 1º cuatrimestre, que en la primera oportunidad se desarrollaron presencialmente, tuvieron que realizarse en la 2ª oportunidad a través de pruebas no presenciales. Todas las modificaciones de guías académicas se incorporaron en el apartado de observaciones de cada una de ellas, a través de la Secretaría Virtual de la USC. El plazo para incorporar cambios en la Secretaría Virtual estuvo abierto hasta el 13 de abril, pero el 1 de abril, por parte de los docentes que impartían docencia en el 2º cuatrimestre, ya se habían incorporado los cambios en el apartado correspondiente. La metodología docente y las fechas y modalidades de evaluación se aprobaron en la Comisión Delegada de Junta de Centro de 28 de abril de 2020.

Además de la difusión de la propia USC, desde el centro se estableció que durante el período de docencia en remoto toda la información relevante que llegase al centro, o que generase éste, fuese difundida lo más ampliamente posible a los grupos de interés que correspondía dentro de la comunidad universitaria de la EUTS. Para garantizar la mayor difusión posible, se enviaron correos fundamentalmente al alumnado y profesorado con la información más relevante, se colgaron en la web avisos y nuevas normativas. Además, se activaron 3 chats diarios a través de MS Teams, para que el alumnado pudiese hacer consultas directamente sobre temas administrativos, de biblioteca, de elaboración de TFG, etc, y también se desvió el teléfono del centro de tal forma que se podía contactar con la EUTS para cualquier gestión, consulta etc.

En relación con lo establecido en la Memoria de Título 2017, las principales modificaciones se produjeron en los procesos de evaluación, Prácticas externas y Trabajo de Fin de Grado donde se siguieron las directrices y normativas marcadas por la USC y se desarrollaron protocolos propios para un correcto desarrollo de los mismos (recogidos en Memoria de la Fundación año 2020 y en el informe de coordinación del título del curso 2019-2020).

Se realizaron modificaciones de las prácticas externas como consecuencia de la Resolución de 12 de marzo de 2020 de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad, Acuerdo de la Xunta de Galicia de 12 de marzo de 2020 y Resolución Rectoral de 27 de marzo que preveía medidas extraordinarias para las prácticas externas curriculares y extracurriculares, que se estaban impartiendo en el momento de la suspensión. A estos efectos, se entendían cumplidos sus objetivos cuando las prácticas se realizasen al menos en un 50 % de su duración. Para el alumnado del Grado que realizaba Practicum se cumplían los requisitos exigidos, y por tanto, se aprobó dar por conseguidos los objetivos y competencias establecidos para la asignatura en reunión de Comisión Delegada de Junta de Centro de 14 de abril de 2020.

Según datos del Informe de Coordinación 2019-2020, en este curso se matricularon para realizar el Trabajo de Fin de Grado 65 personas bajo la tutoría de 9 docentes. De ellas, 58 defendieron su trabajo en alguna de las convocatorias del curso. 3 lo hicieron en febrero, 37 en la convocatoria de junio-julio (2 del curso puente) y 18 lo hicieron en la convocatoria de septiembre (1 del curso puente). En cuanto al procedimiento para la presentación y defensa de los TFG, en las Directrices para la organización de la docencia y de la evaluación de la USC (27/04/2020) y conforme a la Resolución Rectoral del 27 de marzo y al Acuerdo del Consejo de Gobierno de la USC del 22 de abril, se introdujeron una serie de medidas de carácter extraordinario aplicables únicamente al curso 2019-2020, que afectaban tanto a los requisitos exigidos como al procedimiento, destacando, con independencia de lo que estableciera el Reglamento de TFG, la posibilidad de dos modalidades de defensa de forma que el alumnado podía optar, haciéndolo constar en su solicitud de defensa, realizar la misma ante un tribunal o defensa ante el/la tutor/a. La EUTS establece el procedimiento propio que lo regula aprobado el 27 de junio de 2020 en Comisión de Título. La modalidad de defensa y

evaluación de TFG en la EUTS se regula a través del procedimiento propio aprobado en Comisión Delegada de Junta de Centro de 15 de mayo de 2020 y en Comisión de Título de 22 de junio de 2020. Dentro de las dos modalidades contempladas de defensa por medios telemáticos, en el segundo cuatrimestre optaron por hacer ante el/la tutor/a 40 alumnos/as y 18 ante tribunal.

En Julio de 2020 se publica el protocolo de actuación frente a la COVID-19 de la EUTS (aprobado en Junta de Centro el 30 de julio de 2020), donde se recogen los posibles escenarios para una docencia segura establecidos por la USC en su documento Bases para una docencia presencial segura

En relación al curso 2020-2021, el inicio de curso se retrasó tres semanas pasando del 7 de septiembre al 21, por la situación epidemiológica en ese momento. El curso se inició con la docencia en escenario 2, es decir, clases expositivas y TGR en remoto y clases interactivas presenciales, en todos los cursos.

No se realizaron cambios que implicasen ajustes de la organización docente según la MVT2017, salvo aquellos necesarios para ajustarse a la normativa y regulación tanto de la USC como de los gobiernos autonómico y central por la situación pandémica.

El primer cuatrimestre se desarrolló con normalidad siguiendo las medidas establecidas en el protocolo para el Escenario 2, y el proceso de evaluación transcurrió sin incidentes.

Por decisión de la Xunta de Galicia, la fecha prevista para el inicio de la docencia semipresencial era el 8 de febrero. Debido a la incidencia de la COVID-19 en ese momento, la Xunta pospone el inicio del 2º cuatrimestre en las Universidades Gallegas hasta el día 17 de febrero y de forma no presencial. No es hasta el 1 de marzo cuando se retoman las clases presenciales siguiendo en Escenario 2 (interactivas presenciales y TGR y expositivas en remoto).

El hecho de que el inicio de ambos cuatrimestres se retrasase 2 semanas sobre el calendario previsto, obligó a realizar modificaciones en los horarios para incorporar las horas de docencia que se preveían dar en las fechas suspendidas.

MEDIAS GRUPOS DE DOCENCIA

Desde el curso 2016-2017 los módulos establecidos para este centro en el PDA del Centro son de 30 alumnos por grupo interactivo y 13 por tutoría en grupos reducidos. Desde el curso mencionado, la matrícula de nuevo ingreso es de una media de 84,8 alumnos cada curso (IN01G – curso 2020/2021). Los grupos de docencia expositiva en la USC están establecidos en 80 alumnos/as por módulo, y en el grado la media de alumnado matriculado es inferior a esta cifra y se consideran adecuados a la actividad formativa llevada a cabo.

CURSO	MEDIA ALUMNADO POR GRUPO DE TEORIA (IN31-G)	MEDIA ALUMNADO PORGRUPO DOCENCIA INTERACTIVA (IN32G)
2015-2016	52,12	27,16
2016-2017	54,19	28,43
2017-2018	57,07	30,06

A partir del curso 2018-2019 se modifica el indicador pasando a diferenciar formación básica y obligatoria de las optativas.

CURSO	MEDIA ALUMNADO MATRICULADO EN MATERIAS DE FB Y OB POR GRUPO TEORÍA EXPOSITIVO (IN55G)	MEDIA ALUMNADO PORGRUPO DOCENCIA INTERACTIVA (IN32G)
2018-2019	75,20	30,94
2019-2020	77,27	31,94

La media de alumnado por grupo de teoría y por grupo de docencia interactiva se consideran adecuados, ajustados a los criterios USC ya que permiten alcanzar los objetivos y competencias establecidos para cada materia.

Tal y como se indicó anteriormente, el Curso de Adaptación al Grado sigue teniendo una baja tasa de matrícula, por ese motivo se redujeron las plazas ofertadas. La mayoría del alumnado matriculado acude con méritos suficientes para convalidar la mayoría de las asignaturas que lo conforman, cursando mayoritariamente solo las dos que no son convalidables, que son Gestión de Organizaciones (1º cuatrimestre) y Trabajo de Fin de Grado (2º cuatrimestre)

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Una de las propuestas de mejora al respecto de la movilidad internacional del alumnado hacía referencia a que la EUTS buscara acuerdos con otras facultades en lengua inglesa, ya que se entendía que esto podría contribuir a incrementar el número de alumnos/as que participarían en el programa Erasmus. En este sentido, se han realizado varios esfuerzos que se relacionan:

En el curso 2016-2017 se estableció contacto con las Universidades de Malta y Brunel (Reino Unido), que responden negativamente ante el enorme volumen de alumnado que ya acogen de diferentes lugares de Europa.

En el curso 2017-2018 se abrieron conversaciones con las universidades de Leeds, Essex y Kent, del Reino Unido y la de Galway (Irlanda). La respuesta de todas ellas fue que ya disponían de un número de alumnos/as incorporados al programa Erasmus. También se intentó con la universidad de Lapland (Finlandia) pero tomaron la decisión de no impartir más docencia en inglés.

La única respuesta no negativa fue la de la universidad de Standforshire pero solicitó que pospusiéramos las conversaciones porque estaban acometiendo cambios en el equipo directivo de movilidad.

La Uniwersitet Warszawski (Polonia) respondió afirmativamente el 1 de marzo de 2018, y estaba dispuesta a acoger alumnado de la EUTS durante un cuatrimestre y con la docencia en inglés. Sin embargo, nuestro centro no podía garantizar que el alumnado que recibiese de aquella universidad pudiera disfrutar de las mismas condiciones que ellos ofrecían, por lo que hubo que desestimar esta opción.

No sólo se han realizado tentativas con centros de habla inglesa. Se contactó con universidades de Italia de Milano y de Foggia, pero sin éxito, ya que entendieron que sus titulaciones eran homologables a la nuestra. Con respecto a universidades con docencia en otros idiomas, se intentó la comunicación con Technological Educational Institute of Crete (Grecia) y la de Umeå (Suecia), pero sin respuesta.

Lugares con los que se llegó a acuerdo en el ámbito de la movilidad internacional fueron Università per Stranieri "Dante Alighieri" - Reggio (Italia) y con Insituto Social de Serviço Social de Porto (Portugal).

Con todo, la salida del Reino Unido de la Unión Europea ha implicado su abandono del Espacio Europeo de Educación Superior y consecuentemente del Programa Erasmus. Contrariamente a lo que pudiera parecer esto puede suponer una oportunidad para el incremento del alumnado de movilidad que quiera emplear el inglés como lengua vehicular. Está previsto que las universidades del Reino Unido sean objeto de incorporación a los convenios bilaterales entre universidades, lo cual implicaría que sería la propia USC quien directamente negociararía con las universidades británicas, lo cual abre la posibilidad a que el alumnado de la EUTS, en su calidad de estudiantado de la USC; pueda ser beneficiario de esos convenios.

En los autoinformes de seguimiento se fue realizando, curso a curso, el reflejo de la evolución de los programas de movilidad en la EUTS según los datos reflejados en el informe de coordinación y en las memorias de la Fundación.

En el análisis debemos de tener en cuenta que el curso 2020-2021, segundo año de pandemia, la situación epidemiológica influyó negativamente en la intención de participar en estos programas por parte del alumnado. Excepto una alumna de Erasmus, el resto del alumnado admitido en los diferentes programas renunció a la estancia.

SICUE

En relación al programa SICUE se observa, en el período de análisis, un incremento en el número de alumnos/as que realizan la estancia concedida pasando de 1 en el curso 2015-2016 a 7 en el curso 2019-2020. Participaron 20 alumnos/as en el período 2015-2021. Los destinos preferentes del alumnado son la Universidad Complutense de Madrid (7 alumnos/as) y la Universidad Pablo Olavide de Sevilla (5 alumnos/as)

En relación al alumnado recibido en este programa, todos los cursos tuvimos entre 1 y 2 alumnos/as destacando el curso 2018-2019 en el que recibimos a 4 alumnos/as. Recibimos 12 alumnos/as en el período 2015-2021. Las universidades de origen que más alumnos han aportado en este programa son la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (5 alumnos/as) la Universidad Complutense de Madrid (4 alumnos/as) y la Universidad de Huelva (3 alumnos/as).

MOVILIDAD INTERNACIONAL – ERASMUS Y CONVENIOS BILATERALES

Entre 2015-2021, 2 alumnos/as de este centro participaron en el programa ERASMUS y 11 realizaron estancias dentro del programa de Convenios Bilaterales.

El alumnado participante en ERASMUS realizó su estancia en Italia y Portugal

El alumnado participante en Convenios Bilaterales lo hizo en países Iberoamericanos, destacando 7 alumnos/as estuvieron en distintas Universidades de Chile y 4 en México.

Del alumnado recibido en todo el período (2015-2021) solo una alumna procedente de Alemania participó en el programa ERASMUS y recibimos a 30 alumnos/as a través de los Convenios Bilaterales, procedentes de México (11 alumnos/as), Chile (7 alumnos/as), Brasil (3 alumnos/as), Colombia (1), Argentina (1), China (1). El resto, cursaron materias en la EUTS pero venían con acuerdo académico en otra titulación.

En cuanto al porcentaje de estudiantes enviados a programas de movilidad sobre el total de matriculados (IN17G), no se dispone de valores para los tres últimos cursos por lo que no se puede realizar un análisis del mismo. El porcentaje de estudiantes recibidos por la USC de programas de movilidad (IN18G), desde el curso 2015-2016 se incrementó el valor porcentual alcanzando en el curso 2017-2018 su valor máximo (4,55%) y el más bajo en el curso 2020-2021 achacable al contexto derivado de la situación sociosanitaria.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la MVT 2017 para contribuir a una mayor calidad de la formación académica se contemplan las siguientes figuras de coordinación:

- Profesor/a Coordinador/a de la Titulación
- Profesor/a Coordinador/a del Curso
- Profesor/a Coordinador/a del Practicum
- Profesor/a Coordinadora de TFG
- Profesor/a Coordinador/a de Asignatura

La coordinación docente se lleva a cabo a través de reuniones de los miembros de las comisiones establecidas en el SGIC y que son:

- Comisión de Calidad del Centro
- Comisión de Título
- Comisión Delegada de Junta de Centro

En el centro se imparte una única titulación, esto unido a la dimensión del cuerpo docente permite un contacto directo en la actividad diaria que complementa y facilita la coordinación formal.

Las actividades de coordinación aparecen reflejadas en los Informes que, para cada curso, elabora la Coordinadora de Título. Estos recogen también contenidos de los informes elaborados por las Coordinadoras tanto de Practicum como de TFG.

En octubre de 2016 causó baja en el centro, a petición propia, la profesora que ejercía funciones de coordinadora de título. La docente que fue nombrada en ese momento para este cargo lo continúa siendo en el momento presente.

En aquellas asignaturas en las que dos o más docentes comparten docencia, uno/a de ellos/as asume la coordinación de ésta para garantizar la homogeneidad en el contenido, sistema de evaluación y las actividades a realizar. La responsabilidad de coordinación se asume de forma rotatoria entre los docentes de una misma asignatura.

La Dirección del centro, para cada año académico, nombra a las personas que asumen las responsabilidades de las figuras de coordinación previstas en la MVT, pero además designa aquellos/as docentes que coordinarán en el centro el desarrollo de distintos programas como Sicue, Erasmus, convenios bilaterales y el programa de la USC *A ponte entre universidade e os estudos medios*.

De interés son las reuniones de la Coordinadora de Título con lo/las distintos Coordinadores/as de curso durante el proceso de elaboración de los programas del siguiente curso, revisando que se ajustan a la MVT, y que contemplan los apartados mínimos que la normativa indica. Los y las Coordinadores/as de curso tienen entre sus funciones la coordinación entre el personal docente y las asignaturas de un mismo curso, así como la adecuación de los aspectos metodológicos con los objetivos previstos en el proyecto formativo.

Para el desarrollo del Practicum y TFG los y las profesores/as que ejercen funciones de coordinación de estos, tratan de homogeneizar la labor de las/os tutoras/es.

Cada año se revisa y actualiza el *Manual para el Practicum y TFG*, que es un instrumento que contribuye a unificar el desarrollo de los contenidos, la organización temporal y los criterios de evaluación para facilitar la labor de tutoría y apoyo al alumnado, así como ser una guía de consulta para los/las estudiantes.

La Coordinadora de prácticas externas se responsabiliza de la gestión del Practicum con las instituciones colaboradoras, y las distintas tutoras académicas establecen contacto telefónico con las y los tutoras/es externos, establecido mínimo de dos llamadas, a lo que se suma la reunión de evaluación in situ en el servicio en fecha acordada previamente.

Una coordinación efectiva en el Practicum es, entre otros, uno de los factores que pueden contribuir a obtener unos valores altos de satisfacción con las prácticas externas.

Satisfacción alumnado con prácticas externas IN19G	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media Centro	4,11	4,70	4.46	4,16	No constan datos	4,43

Satisfacción tutores profesionales con prácticas externas IN20G	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media Centro	4,16	4,64	4.30	4,21	No constan datos	4,17

Media de satisfacción tutores/as académicos/as con programas de prácticas externas IN21G	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media Centro	4,80	4,91	4,91	4,88	No constan datos	4,86

En todos los cursos académicos objeto de análisis, se elaboró la *Guía Académica del centro*, de acceso libre en la web propia del centro, que aporta información sobre la estructura del centro, normativa interna, información sobre la titulación y la organización académica del curso. Este documento, contribuye a la coordinación de la actividad docente.

Destacar la necesidad que se tuvo de incrementar la coordinación en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, a raíz de declararse el 13 de marzo 2020 el Estado de Alarma y suspenderse la docencia presencial. Desde ese momento y hasta el fin del cuatrimestre se celebraron, a través de MS Teams, 8 reuniones de profesorado. Cuatro de ellas referidas a la organización del siguiente curso, y que aparecen reflejadas en el informe de coordinación del título de dicho curso.

En el curso 2020-2021, la actividad docente fue una combinación de enseñanza presencial (clases expositivas) y en remoto (clases interactivas). Al igual que el segundo semestre del curso anterior, se hizo necesario incrementar las reuniones del profesorado, a través de MS Teams. Se celebraron 9 reuniones de cuyo contenido hay referencia en el Informe de coordinación del curso.

En el momento en que se realiza la MVT (2010), y se implanta el grado, el centro tenía firmados 59 convenios. En el año 2016 la cifra se había incrementado casi en 3.5 veces, siendo 205 los convenios de cooperación educativa establecidos. En el año 2017 la USC establece la obligatoriedad de firmar los convenios para prácticas de nuestro alumnado en un modelo oficial establecido por esta y firmado por las tres instituciones (USC, Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales y Entidad colaboradora), y la inclusión de un período de vigencia máximo de 4 años prorrogables a través de firma de renovación del convenio. En el año 2017, se inicia el proceso de firma de los convenios previos a 2016 priorizando la actualización de aquellos necesarios para que el alumnado pueda hacer las prácticas en cada curso académico, en función de las preferencias manifestadas por el mismo en las reuniones que, en cada curso, realiza la Coordinadora de Practicum con el alumnado de 3º curso. Esta situación provoca que, convenios anteriores sin fecha de caducidad hayan quedado revocados y que se vayan renovando en función de las necesidades docentes. Por otra parte, la propia USC firma convenios institucionales que incluyen a todo el alumnado de la Universidad, lo que implica la no renovación propia con las entidades incluidas en los mismos. Se incrementa la firma de convenios con Federaciones y/o Instituciones a nivel autonómico, que incluyen centros y/o servicios en toda Galicia sin necesidad de firmar convenios individuales con cada uno de ellos. Actualmente la Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales tiene 137 convenios firmados en vigor, 14 en trámite y 47 revocados. A pesar de la disminución del número de convenios firmados, la oferta de plazas de prácticas sigue siendo muy superior a las plazas de prácticas necesarias en cada curso académico al abarcar más centros y/o servicios. Según los datos incluidos en los Informes de Coordinación anuales (disponibles desde el curso 2017-2018), la ratio de número de plazas por alumno/a y curso académico es la siguiente:

CURSO	PLAZAS OFERTADAS	Nº ALUMNOS/AS	CONVENIOS FIRMADOS	RATIO PLAZAS OFERTADAS POR ALUMNOS/AS MATRICULADOS
2017-2018	142	59	14	2,58
2018-2019	160	45	12	3,8
2019-2020	190	53	30	3,8
2020-2021	146	65	18	2,35

Las instituciones con las que se tiene establecido convenio de cooperación, no asumen alumnado en prácticas todos los cursos académicos, ya que esta circunstancia viene determinada por el lugar de procedencia del alumnado, las preferencias de estos y la disponibilidad del centro o entidad en el momento de realizar la oferta anual de plazas.

Por normativa de la USC, la oferta de plazas de prácticas se publica en el mes de Julio del curso académico anterior al de realización de estas. Dado que el alumnado realiza las prácticas mayoritariamente en el 2º cuatrimestre del curso académico (de finales de enero-principios de febrero a mediados de mayo), el plazo de tiempo transcurrido desde la oferta en julio a la incorporación en febrero del año siguiente es de 7 meses por lo que, en ocasiones, se producen modificaciones en la oferta por causas ajenas al Centro imputables a bajas, traslados y otras circunstancias que se producen en los centros colaboradores.

En base a lo expuesto se considera que existen procedimientos establecidos en el centro, más allá de lo contemplado en la MVT, que redundan en una óptima coordinación académica para desarrollar el plan de estudios y posibilitar la adquisición de competencias por parte del alumnado.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la MVT 2017, solo se indica un perfil recomendado para los futuros estudiantes del grado en trabajo social relacionado con el Área de Humanidades y Ciencias Sociales (R.D. 1467/2007), y no se exige ninguna formación previa específica. No obstante, se recomienda habilidad para las relaciones interpersonales, actitud activa de contribución al desarrollo de una sociedad más justa, entre otras. El futuro alumnado puede consultarlo en <https://www.usc.es/gl/estudios/graos/ciencias-sociais-xuridicas/grao-traballo-social>,

El alumnado que solicita acceder al curso puente de adaptación al grado, tiene que ser titulado en Diplomatura en Trabajo Social.

Las condiciones de acceso son las establecidas por la normativa de aplicación para el sistema universitario gallego, aplicando el principio de distrito único para las 3 Universidades gallegas. La Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG), es la encargada de la organización y ejecución de este proceso. Una vez admitido y matriculado en la USC, el alumnado debe formalizar su inscripción en el Centro (por tratarse de un centro adscrito).

En el curso 2015-2016 el alumnado de nuevo ingreso no cubrió las plazas ofertadas, pero a partir del curso 2016-2017 la matrícula de nuevo ingreso es ajustada o ligeramente superior al número de plazas ofertadas. A partir del curso 2017-2018 el número de alumnado de nuevo ingreso, es superior a las plazas ofertadas, lo que supone que la tasa de ocupación sea ligeramente superior al 100% en estos cursos, excepto en 2019-2020 (IN12G), con una nota media de acceso que va siendo en cada curso más elevada, alcanzando el valor más alto de los últimos 6 cursos en 2020-2021 con un valor de 8,33 (IN07G).

También se observa que el porcentaje de alumnado que accede con una calificación superior a 6 se va incrementando en cada curso académico llegando a ser del 100,0% en 2020-2021.

En relación con el porcentaje de estudiantes preinscritos en 1ª opción matriculados por 1ª vez sobre plazas ofertadas se posiciona en el intervalo 64-70%, pero se observa un ligero descenso en el curso 2020-2021 (51,25%) que debe ser analizado.

Sin embargo, si se analiza el porcentaje de estudiantes efectivamente matriculados, se observa que el 74,4% de estos habían elegido este centro como primera o segunda opción (50% y 24,4% respetivamente) tal y como se indica en el informe 2502230_INF.CIUG_2020-2021.

Estos valores reflejan que una mayoría del alumnado quiere estudiar trabajo social en este centro, y que accede con una nota media elevada, por lo que se puede concluir que los criterios de admisión y el perfil son acordes con lo establecido en la Memoria de Título 2017

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-9	2019-20	2020-21
Plazas ofertadas IN01G	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80
Matrícula de acceso IN03G	63,00	81,00	87,00	89,00	85,00	82,00
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción IN04G	62,00	77,00	83,00	86,00	79,00	81,00
Variación de la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción(%) IN05G	-4,62	24,19	7,79	3,61	-8,1	2,53
Relación de estudiantes preinscritos en 1ª opción matriculados por 1ª vez sobre las plazas ofertadas (%) IN10G	60,00	63,75	67,50	70,00	62,50	51,25
Tasa de ocupación (%) IN12G	77,50	96,25	103,75	107,50	98,75	101,28
Nota media de acceso por preinscripción (5-14) IN06G	6,48	6,50	6,72	7,35	7,78	8,33

Porcentaje de estudiantes que acceden a la titulación con puntuación igual o superior a seis (%) IN07G	61,29	57,89	69,51	82,35	93,67	100,0
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------

De las 82 personas matriculadas por primera vez, la mayoría (61) acceden desde Bachillerato, 19 lo hacen desde Formación Profesional, 1 accede como titulado/a universitario y 1 persona lo hace en el cupo de personas con discapacidad.

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-9	2019-20	2020-21
Matrícula de acceso IN03G	63,00	81,00	87,00	89,00	85,00	82,00
Continuación estudios (traslado)	4,00	5,00	6,00	6,00	3,00	-
Formación Profesional	9,00	3,00	14,00	9,00	10,00	19,00
Mayores 25 años	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
PAAU	49,00	70,00	42,00	72,00	67,00	61,00
Titulados/as Universitarios	1,00	2,00	1,00	2,00	5,00	1,00
Personas con Discapacidad	-	-	-	-	-	1,00

La nota media de acceso, en el curso 2020-2021, del alumnado procedente de Bachillerato es de 8,486 y la del alumnado procedente de Formación Profesional es de 7,831 (2502230_INF.CIUG_2020-2021)

Por procedencia, la mayoría de nuestro alumnado proviene de las provincias de A Coruña (49 alumnos/as en 20-21) y de Pontevedra (23 alumnos/as en 20-21), 4 proceden de la provincia de Lugo, 3 de la de Ourense y 3 provienen de otra comunidad autónoma. Estos datos de procedencia son muy similares en cada curso académico.

El Centro realiza anualmente una encuesta propia al alumnado de primer curso para tener una referencia de cómo obtienen la información sobre la titulación. El resultado de ésta se publica, cada curso académico en el Informe de Coordinación de Título. En el curso 2020-2021, por las circunstancias derivadas de la emergencia sanitaria, no se realizó esta encuesta. De las encuestas de años anteriores, se puede extraer que los principales canales de conocimiento de los estudios fueron la consulta en Internet (por iniciativa propia), con un 28,1% de los/las encuestados/as en 2019-2020 (de un total de 71), seguido de "a través de familiares" con un 25,0% y, en tercer lugar, se sitúan las amistades como informantes (20,8%).

La mayoría del alumnado (68 de 71), manifiesta no tener dificultades para obtener información sobre el centro. Tres personas consideraron (en el curso 2019-2020) que debería mejorarse la información respecto a la matrícula e inscripción en el centro, el sistema de pago como centro adscrito y la información en la web.

Para facilitar el conocimiento de la USC, del Centro y de los estudios, la EUTS organiza cada curso académico una Jornada de Acogida y Presentación al Alumnado de Nuevo Ingreso. Esta jornada tiene lugar en la primera semana del inicio del curso académico.

En el curso 2020-2021, se organizaron además dos sesiones informativas dirigidas al alumnado que continúa estudios, una dirigida a 2º y 3º curso y otra dirigida a 4º curso y Curso Puente. Se convocó a todo el alumnado a través de avisos en la página web propia y mediante correo electrónico personal a cada uno/a de ellos/as. Las sesiones se realizaron a través de MS Teams, por la situación epidemiológica, para el alumnado de 2º, 3º, 4º y Curso Puente pero se optó por la Jornada presencial para el alumnado de 1º curso, dividiendo el grupo en dos en función del primer apellido.

En la jornada dirigida al alumnado de 1º curso, se les explicó el funcionamiento de los servicios de la USC y del Centro, se les informó de los programas de movilidad y voluntariado, funcionamiento de la biblioteca del Centro, se les explicó cómo iba a ser el desarrollo del curso, normas de acceso, protocolo COVID-19, proceso de evaluación, justificación de faltas, dispensas de asistencia, etc.

Las jornadas dirigidas al alumnado que continúa estudios, se centraron en la información de cómo se iba a desarrollar la docencia, normas para el acceso al centro y a las aulas, registro, normas de seguridad y sanitarias aplicables, protocolo COVID-19 en la EUTS, como actuar en caso de encontrarse enfermo/a en el Centro, proceso de evaluación de las materias, entre otras.

En todos los cursos académicos se cuenta con alumnado que participa en el Programa Tutores de la USC. Este alumnado es el encargado, entre otras cuestiones, de participar en las jornadas de acogida del alumnado de nuevo ingreso, de acompañar al alumnado que se inscribe en el programa A Ponte en su visita al Centro, y está a disposición como asesor/a

para cualquier consulta que el resto del alumnado pueda plantear. Para ello, la EUTS habilitó un correo electrónico exclusivo para contactar con el alumnado tutor. En el curso 2020-2021 se cuenta con una alumna voluntaria COVID, dentro del programa organizado por el servicio de voluntariado de la USC. La EUTS habilita un correo electrónico exclusivo con este fin.

Anualmente el Centro oferta como complementos de formación: un curso denominado Curso Cero, que se enfoca en dotar al alumnado de herramientas y técnicas adecuadas para la presentación de trabajos académicos, una Jornada sobre protección de datos de carácter personal y una Jornada sobre el programa de gestión en servicios sociales comunitarios, esta última, dirigida al alumnado que realizará las prácticas en ayuntamientos de Galicia. Además, se organizan charlas, visitas, seminarios etc. que cumplen la función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los y las estudiantes que los cursen. La relación de estas actividades se publica en el Informe de Coordinación Anual y en las Memorias de la Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales.

En el mes de marzo, coincidiendo con las celebraciones del día internacional de la Mujer y con el Día Mundial del Trabajo Social, se organizan actividades en las que se invita a participar a todo el alumnado del Centro. Se realizan exposiciones, talleres, performances, rutas, etc. como medio de concienciación sobre la temática que se establece en cada año. Estas actividades fomentan el trabajo cooperativo, el compromiso social, la habilidad para las relaciones interpersonales, la sensibilidad hacia las cuestiones de desarrollo e incremento del bienestar social, etc. Cada año se detallan estas actividades en el Informe de coordinación anual y en las Memorias de la Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El centro, durante el período analizado, cumplió con la normativa vigente y se realizaron las modificaciones procedentes. En este sentido se desarrolló el practicum y TFG en base a lo establecido en la nueva Regulación de la USC.

En tiempo y forma se realizó la “declaración de intenciones” para reformar la MVT 2010, y se llevó a cabo todo el proceso de revisión hasta la aprobación definitiva de la MVT2017 en los plazos fijados por la USC.

Se cumplió con las distintas normas que afectan a la gestión académica.

El curso 2019-2020 en su segundo cuatrimestre, se desarrolló presencialmente según lo previsto, hasta el 13 de marzo, en ese momento la docencia pasó a ser impartida en remoto, y tuvieron que hacerse modificaciones para ajustarse a la normativa a nivel de enseñanzas universitarias, de Administración central, de la Xunta de Galicia y a las Resoluciones de la USC para dar así cobertura legal a la modalidad de docencia “on line” y a los ajustes del plan de estudios que fue necesario realizar:

- Resolución rectoral de 23 de marzo de 2020, sobre modificación de las guías docentes a consecuencia de la suspensión temporal de la actividad docente
- Resolución rectoral de 27 de marzo de 2020 sobre medidas de carácter extraordinario en relación a las prácticas académicas externas (curriculares y extracurriculares) del curso 2019-2020 a consecuencia de su suspensión temporal derivada de la situación de crisis sanitaria.
- Resolución rectoral de 7 de abril sobre la suspensión de la docencia presencial por lo que resta de período lectivo del 2º semestre del curso 2019-2020 y establece los deberes docentes con respeto a la docencia no presencial.
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la USC de 22 de abril de 2020 por el que se regula el régimen especial de evaluación del curso 2019-2020 a consecuencia de la suspensión de la docencia presencial por la COVID 19.
- Directrices para la organización de la docencia y la evaluación del curso 2019-2020 – Medidas derivadas de la emergencia sanitaria por la COVID-19, que desarrollan, de manera operativa, el acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de abril de 2020.
- Resolución rectoral de 4 de mayo de 2020 por lo que se acuerdan determinados cambios en los plazos de matrícula a consecuencia de la suspensión de la docencia presencial por la COVID 19.
- Instrucción de 20 de mayo de 2020 de la Vicerreitoría de Organización Académica, de desarrollo de la resolución rectoral de 27 de marzo de 2020 sobre las prácticas académicas externas.
- Instrucción de la Secretaría General 2/2020 para la aplicación del artículo 4.3 del acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de abril de 2020 por el que se regula el régimen especial de evaluación del curso 2019-2020 a consecuencia de la suspensión de la docencia presencial por la COVID-19 (Mayo 2020)
- Instrucción 3/2020 de Secretaría General sobre el desarrollo de las pruebas finales telemáticas en el curso académico 2019-2020
- Instrucción 4/2020 de la Secretaría General relativa al aplazamiento de defensa de los trabajos de fin de estudios y de la realización de prácticas en el curso 2019-2020 (5 de junio de 2020)

La regulación específica, instrucciones y protocolos elaborados debido a la covid 19 se pueden consultar en la web de la USC en [un apartado](#) creado a tal efecto.

Por parte del centro, fueron elaborados y/o aprobados los siguientes documentos que recogían las especificaciones indicadas en las regulaciones de la USC:

- Grado en Trabajo Social – Régimen especial de evaluación del curso 2019-2020 como consecuencia de la suspensión de la docencia presencial por la COVID-19 (24/04/20)
- Modalidades de evaluación en la EUTS (27/04/20)
- Procedimiento defensa TFG en la EUTS (19/05/20), aprobado en *Comisión Delegada de Xunta de Centro* o 18 de mayo
- Indicaciones para el desarrollo de las pruebas finales telemáticas EUTS en el curso 2019-2020 (01/06/20)
- Protocolo de prevención e higiene frente a la covid 19 de la EUTS

En la web propia se contempla un [apartado](#) de normativa en el que se van incorporando las actualizaciones de ésta, que afectan al Grado y aquella cuya conocimiento sea de interés.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La información contenida en este apartado es el resultado de la comprobación de la información pública relativa al centro y a la titulación del Grado en Trabajo Social (titulación que se imparte en esta), tanto en la web del centro (www.euts.es) como en el espacio correspondiente al mismo en la web de la USC (<https://www.usc.gal/es/estudios/grados/ciencias-sociales-juridicas/grado-social>).

El centro tiene establecido publicitar la información académica y administrativa en los tableros físicos y en la web propia.

La web del centro (www.euts.es) está distribuida en 6 grandes apartados con información pública:

- **Estructura y organización:** Donde se describe el título y la organización que lo dirige, se presenta la localización del centro y los contactos del profesorado y órganos de gobierno, así como el personal de administración y servicios.
- **Estudios:** Donde se presenta el plan de estudios, el calendario académico y los horarios de clases y atención al alumnado, el calendario de exámenes y la información sobre otros cursos que se oferten. La información relativa a los programas de las materias es público, pero las guías docentes requieren de claves de acceso ofrecidas al alumnado matriculado de estas (en el apartado *Portal de Estudiante*).
- **Estudiantes:** Donde se informa sobre normativa de interés (Protocolos de prevención frente a la Covid-19, Normativa de la USC de permanencia, Normativa propia de la entidad, uso de la biblioteca, o uso del aula de informática, entre otros); los programas de tutores y alumnado tutor, y plan de acción tutorial; los programas de movilidad (SICUE, ERASMUS, Convenios bilaterales y otros); reconocimiento de créditos y la información sobre becas de estudio a las que tiene acceso el alumnado.
- **Administración y Secretaría:** Donde se informa del modo de contacto y horarios de atención al público, pero también de todos los trámites e impresos necesarios para realizar las gestiones administrativas (Matrícula, acreditación de idioma, solicitud de certificaciones académicas y convalidaciones).
- **Servicios:** Donde se informa sobre el uso y recursos disponibles en el aula de informática y la biblioteca del centro.
- **Otros:** Donde se puede encontrar la guía académica del grado, un apartado de enlaces de interés (del Colegio Oficial de Trabajo Social, distintos servicios de la USC, y distintas escuelas de trabajo social de España); se pone a disposición la documentación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro; y hay un apartado dedicado al Acto de Graduación.

Además, en el apartado de *Novedades*, se anuncian las noticias y notificaciones que se incluyen en ambos soportes (físico en los tableros y en la web), en el caso de la web con enlace directo al apartado donde se desarrolla la información completa.

En la web existen distintos apartados con contenido de libre acceso, y en el apartado *Tablero Virtual*, con acceso restringido (a través de una clave de acceso) a personas de la comunidad educativa de cada curso académico, figura la información que contiene datos de carácter personal o académico (Resoluciones de becas, faltas de asistencia o dispensas; asignación de alumnado a grupos interactivos; actas de comisiones de título, entre otros).

En el apartado *Biblioteca Virtual* se permite el acceso a los recursos de la biblioteca del centro, pero también a los propios de la red de bibliotecas de la USC.

Como medida de refuerzo en la comunicación con el alumnado y profesorado, cuando se producen novedades importantes y/o urgentes que atañen directamente a cada grupo de interés, se envían correos electrónicos personales, entendiendo que es aconsejable reforzar con este medio por la relevancia de la información que se quiere transmitir.

En la web de la USC (<https://www.usc.gal/es/estudios/grados/ciencias-sociales-juridicas/grado-social>), los apartados de

admisión y matrícula, y becas y ayudas enlazan con apartados de la propia Universidad, no obstante, cuando el/la alumno/a finaliza el proceso de su matrícula en la USC se le comunica que tiene que ponerse en contacto con el Centro por tratarse éste de un centro adscrito.

En el apartado de Normativa, en la web de la USC, el enlace lleva a la normativa genérica de ésta. El apartado de Plan de estudios presenta la información por curso y módulos, la oferta y admisión, recursos materiales, objetivos y competencias, movilidad, prácticas, salidas profesionales, Trabajo de Fin de Grado, Curso Puente, e Indicadores de calidad. Todos estos apartados están ajustados a la información específica del grado, y los indicadores de calidad se presentan en forma de comparativa desde el curso 2014-2015 al 2019-2020.

En relación con la satisfacción de los/as egresados/as con la información pública disponible en el período objeto de análisis, se cuenta con datos de 4 de los últimos 6 cursos, con una media de 3,64. No se dispone de datos de los cursos 2019-2020, ni 2020-2021 (IN23G).

A modo de síntesis se incluye una tabla en la que se indica dónde se encuentra de forma pública, la información relativa al título:

Tabla 1: Localización de la información pública relativa al título Grado en Trabajo Social

Tipo de información	Web EUTS	Web USC
Denominación del título	X	X
Número de créditos y duración del título	X	X
Centro responsable del título, o en su caso, departamento o instituto	X	X
Coordinador/a y/o responsable del título	X	X
Centro/s donde se imparte el título	X	X
Tipo de enseñanza	X	X
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	X	X
Idiomas en los que se imparte el título	X	X
Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso	X	X
Normativa de permanencia	X	X
Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos	X	X
Memoria vigente del título	X	X
Objetivos del título	X	X
Competencias generales	X	X
Competencias específicas	X	X
Criterios de acceso y admisión	X	X
Procedimientos de acogida y orientación de los/as estudiantes de nuevo ingreso	X	X
Perfil de ingreso recomendado	X	X
Curso puente o de adaptación (diseño curricular, criterios y condiciones de acceso), si existe ⁷	X	X
Estructura del programa formativo: denominación del módulo o materia, contenido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obligatorio u optativo	X	X
Horarios	X	
Guías docentes/Programación docente	X	X
Trabajo fin de grado/máster (Comisiones de evaluación, convocatorias, temáticas, etc.)	X	X
Información sobre las prácticas externas, si las hubiera (entidades colaboradoras,...)	X	X
Descripción del profesorado (categoría, datos de contacto,...)	X	X
Descripción de otros recursos humanos necesarios y disponibles para el desarrollo del plan de estudios	X	-
Aulas y seminarios	X	X
Salas de informática	X	X
Salas de estudio	X	X
Biblioteca	X	X
Otros servicios disponibles	X	X
Resultados del título (Tasa de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento, éxito, evaluación, inserción laboral)	X	X
Otras tasas/resultados complementarias que el título hace públicas (Informe institucional resultados Docencia)	X	X

Órgano responsable del sistema de garantía de la calidad del centro	X	X
Política y objetivos de calidad del centro	X	-
Manual y procedimientos del SGIC	X	-

Se considera que la información pública sobre el grado es suficiente, objetiva, actualizada (fundamentalmente en la web propia) y es de fácil acceso a todos los grupos de interés. Hay tres aspectos de la información pública que no figuran en la web de la USC, pero el enlace directo desde ésta a la web propia del centro suple esta ausencia.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

A lo largo del período objeto de análisis, se valora que funcionaron adecuadamente los procedimientos establecidos en la titulación y en el centro para la recogida de información, que permite elaborar los distintos documentos en los que se valora la toma de decisiones y la posible mejora del título. Caso de los Informes de coordinación de título presentados en Comisión de título, los propios del SGIC, o los generados por órganos colegiados según proceda.

El órgano que más reuniones celebra y con mayor frecuencia es la Comisión de título, en esta se abordan cuestiones académicas y además, es un espacio que permite la coordinación a este nivel. Aporta y recoge información que, una vez analizada, sirve de base para una mejor calidad del título y para intercambiar opiniones sobre el desarrollo del curso académico (22 reuniones en el curso 2017-18, 11 en el 2018-29, 17 en el 2019-2020 y 17 en el curso 2020-2021)

A lo largo del período de docencia en remoto, desde el 13 de marzo de 2020, se incrementaron de forma notable las reuniones, realizadas a través de MS Teams, del equipo de dirección y el profesorado, tutoras académicas de prácticas externas y tutores/as de TFG.

El centro presta especial atención a los resultados de evaluación. Muestra de esto es el disponer de encuestas de valoración propias (vinculadas a Practicum y TFG, y la puesta en marcha de una acción de mejora de la que derivaron protocolos para difundir los períodos de encuesta de la USC, para incrementar la participación y obtener unos valores más representativos. Así en la Comisión de Título, de 4 de octubre de 2019, se señalaron las vías por las que incentivar la participación del alumnado en la evaluación de la docencia recibida a través de las encuestas de satisfacción de la USC.

La satisfacción de los distintos grupos de interés son analizadas en el Criterio 7. Destacar, en general, que el valor de satisfacción de distintos grupos está por encima de 4 sobre 5, y superiores a la media de la USC para el indicador en cuestión.

La satisfacción del alumnado con las prácticas externas (IN19G) en 5 de los cursos del periodo analizado, es de una media de 4,37.

Las valoraciones de los/as tutores/as externos/as sobre las prácticas curriculares de esta titulación (IN20G), representan una media global de 4,30.

Los valores recogidos en el Indicador IN21G respecto a la satisfacción de los/as tutores/as académicos/as con los programas de prácticas externas, representan una media global de 4,87

La media global de la satisfacción del alumnado con la docencia recibida (IN46G) del periodo analizado es de 4.

Si se analiza el indicador Grado de satisfacción general de las personas egresadas con la titulación IN42G, el valor medio de 5 de los cursos analizados es de 3,5. Esta cifra es inferior a la satisfacción del resto de grupos de interés.

Para el análisis de la satisfacción del profesorado con la docencia impartida se utilizó el Indicador IN47G, la media global del periodo analizado es de 4,48. Superior a la media de la satisfacción manifestada por el alumnado.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Al final del curso 2016-2017 se recibió el Informe final de renovación de la acreditación del título, en el que se recogían una serie de recomendaciones y cuestiones de obligado cumplimiento que marcaron el desarrollo del SGIC en el curso siguiente, y que hizo necesaria la modificación de la MVT2010.

La declaración de intenciones para modificar la MVT se realizó dentro de los plazos establecidos por la USC el 20 de enero de 2017, modificaciones con efecto a partir del curso 2018-2019.

La propuesta de modificación fue aprobada en Junta de Centro el 28 de abril 2017. Después de los trámites pertinentes se aprobó el texto definitivo de la MVT2017 por la Comisión Delegada de Junta de Centro de 14 de noviembre de 2017, tras ser aprobada en Comisión de Título de 10 de noviembre, y de lo que se dio cuenta en la Junta de Centro de 9 de diciembre de 2017.

El Informe provisional de evaluación de la MVT 2017 emitido por la ASUG, fue tratado en Comisión de Título el 22 de febrero de 2018 para elaborar las alegaciones que se consideraron procedentes, y que fueron abordadas en Comisión de Título de 1 de marzo de 2018, para posteriormente, el 13 de abril, aprobar el Informe final de evaluación de solicitud de modificación de la MVT.

Se obtuvo Informe final favorable de la ACSUG el 4 de abril de 2018. Las modificaciones realizadas están descritas en el Autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018, y su implementación figura explicitada en el correspondiente curso 2018-2019:

- Tutorías Presenciales en Grupos Reducidos (TGR): Se imparten las TGR presenciales contempladas en la metodología docente de cada una de las materias, con una duración de 1hs cada grupo.
- Ampliación en dos horas de la docencia expositiva de en todas las asignaturas del Grado.
- En la asignatura *G3171326 Prácticas de Investigación Social*, se modifica la naturaleza de la misma, pasando de ser prácticas externas, tipo B de 6 créditos a ser una asignatura obligatoria de tipo C de 6 créditos y con denominación *G3171352 Taller de Investigación Social*, incluida en el Módulo A dentro de las Materias de Investigación, Diagnóstico y Evaluación.
- Se imparte por primera vez la asignatura *G3171446 Tecnologías de la Información e la Comunicación en Trabajo Social* que es la nueva denominación de la asignatura *G3171442 Servicios Sociales y Nuevas Tecnologías* tal y como establece la MVT 2017.
- Se actualizó la normativa, convenios de prácticas e intercambios, tasas de resultados,...en la MVT2017.

Se iniciaron en el curso 2016-2017 los trabajos para elaborar el Plan estratégico del centro enviándose una propuesta provisional de este el 24/07/2017 al Área de Calidad y mejora de los procedimientos del entonces Vicerrectorado de Comunicación y Coordinación, para recabar su opinión sobre su contenido, aunque la mayor parte de su elaboración se realizó en el curso siguiente. A lo largo del curso 2018-2019 se desarrolló parte del Plan Estratégico de la EUTS (Junta de centro 19/12/2017), que abarcaba el período 2018-2020. El período de pandemia y el traslado a remoto motivó que se paralizase la evaluación de este Plan.

En el curso 2016-2017 la mayor parte de la actividad de e la Comisión de Calidad del Centro (en adelante CCC), derivará de las obligaciones y recomendaciones contenidas en el IRA (2016):

- El diseño de un protocolo de concesión de ayudas económicas para fomentar la participación activa del PDI en reuniones científicas.
- El diseño de medidas para incrementar la participación de los diferentes colectivos de interés en las encuestas de satisfacción.
- Hacer aportaciones para diferenciar la distribución de funciones entre el CCC y la Comisión de Título.
- Diseño de encuesta propia para obtener datos de inserción laboral de los egresados del centro.
- Definir la composición del Comité Asesor.
- Elaboración de la Planificación Estratégica de la EUTS.

En la reunión de la CCC de 21 de mayo de 2018, se planificaron los trabajos para la adaptación de la memoria, documentos, procesos y procedimientos del sistema de calidad de la EUTS al nuevo sistema simplificado de la USC, así como el inicio del proceso de elaboración del MINISGIC. Se establecieron contactos con el Área de calidad de la USC para recabar orientación y asesoramiento. La declaración de Estado de alarma y el traslado de la docencia a on line, con el esfuerzo que esto supuso a nivel académico y administrativo, hizo que esta obligación pendiente quedase paralizada.

Tras la revisión del título llevada a cabo dese el SGIC se realizaron las modificaciones indicadas en el IRA, con el objeto de obtener una mejora del título.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Tomando como referencia el IRA, la MVT 2017 y los Autoinformes de seguimiento correspondientes al período objeto de análisis, las mejoras planteadas, ejecutadas o en proceso de ejecución a reseñar son:

Reforzar la difusión de la titulación:

- Creado en la web propia *“Solicita unha visita para coñecer o centro”* dirigida a personas interesadas. En los informes de coordinación desde el curso 2016-17 figuran datos de la demanda de esta actividad.
- Se fortalece la relación entre la EUTS y los Centros de prácticas con jornadas formativas de interés de los/as tutores/as externos/as, contribuyendo a la difusión del trabajo profesional, y por tanto, de la titulación.

Difusión de la cultura de calidad y participación de los grupos de interés:

- Ampliado el horario del aula informática en los períodos establecidos por la USC para cubrir las encuestas de satisfacción por parte del alumnado.
- Difusión propia de los períodos de encuesta por diferentes vías a los distintos grupos de interés (web del centro, correos electrónicos, cartelería...)
- Los/las coordinadores/as de curso divulgan a todos los/as docentes la importancia del SGIC y de la participación en las encuestas de todos los grupos de interés, recabando su colaboración en el proceso.

Revisión de las funciones entre Comisión de Garantía de Calidad y Comisión de Título del grado:

- Abordado en la CCC de 21 de octubre de 2016 la revisión de funciones de las diferentes comisiones

Generar, al margen del SGIC, información sobre inserción laboral y satisfacción de los egresados:

- Se realiza encuesta propia vía telefónica al alumnado egresado (Comisión de Título 26/11/2019). Los resultados son incorporados a los Autoinformes de seguimiento e Informe de coordinación tras ser aportados a la Comisión de Título.
- Creando en la web propia un apartado dirigido a egresados con información útil para este colectivo.
- Reforzada la *“Sesión de Orientación Laboral y continuidad de estudios”* con la colaboración del Colegio profesional y dirigido al alumnado de 4º curso

Fomento de la participación del profesorado en actividades de investigación

- Se elaboró un protocolo para la concesión de ayudas económicas para la participación activa en congresos, seminarios u otras reuniones de carácter científico. El resultado de esta acción se recoge en la Memorias académicas anuales de Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales.
- Inicio de gestiones por parte de la Directora del centro ante la USC, para tramitar un convenio marco para la participación del personal de la EUTS en acciones formativas a desarrollar por la USC (CCC 21 de octubre de 2016)
- Propuesta de creación del Comité de Ética de la EUTS (denominado posteriormente Comisión de Evaluación Previa de Trabajos Académicos del Grado en Trabajo Social de la EUTS), y su Reglamento para garantizar el

cumplimiento de aspectos éticos de las investigaciones y de protección de datos de carácter personal (Comisión de Título 22 de octubre de 2018).

Reforzar el SGIC del centro:

- Enviada, en el plazo establecido al SXOPRA de la USC, la “declaración de intenciones” para modificar la MVT2010.
- Modificada la MVT2010 en base a lo indicado en el IRA, siendo aprobada la MVT 2017 vigente en el momento presente.
- Elaborado el Plan Estratégico en el que se definían objetivos estratégicos del centro y las acciones para lograrlo.
- Creado el Comité consultivo formado por representantes de los grupos de interés externos al centro (Sesión constitutiva 20/12/2018).
- Gestionando ante el Servicio de Relaciones Exteriores de la USC el apoyo para establecer nuevos convenios dentro de los programas de intercambio.

Mejorar los recursos materiales y servicios del centro:

- Dotación de fibra óptica para mejorar la señal wifi en las instalaciones de la EUTS, previo estudio de varias empresas técnicas en la materia.
- Renovación de mobiliario (Comisión de Título 23/07/2019).

La mayoría de las acciones de mejora derivan del IRA, y fueron ejecutadas en gran parte. Desde la proclamación del Estado de alarma en marzo de 2020 la dedicación que exigió el pasar de una docencia presencial a “en remoto” unido a los condicionantes del contexto sociosanitario, hizo que se relegasen acciones pendientes que tienen que retomarse de manera prioritaria como la elaboración del Manual de Centro dentro del SGIC, y evaluar el Plan Estratégico 2018-2020 redactando un nuevo documento en base a esto.

En base a lo expuesto en relación al SGC, procede diseñar una acción de mejora para avanzar con el objetivo de certificar el mismo. Es necesario el diseño de acciones para actualizar el Manual de procesos, evaluar el Plan estratégico 2018-2020 y realizar una nueva planificación estratégica.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Personal Académico

La Escuela Universitaria de Trabajo social comienza el curso 2020-2021, al igual que en el curso anterior, con un total de 13 profesores/as, ocho con dedicación completa (61,5%) y cinco con dedicación parcial (38,5%).

Todo el personal se rige, tal y como se recoge en la MTV por el *Convenio Estatal para los Centros de Educación Universitaria y Educación, XII* en el momento de elaboración de la Memoria y *XIII en la actualidad* (BOE Nº 8 de martes 9 de enero de 2007 y BOE Nº 174 del sábado 21 de julio de 2012 respectivamente). También la capacidad docente del profesorado se rige por lo establecido en dicho convenio.

El histórico partiendo del curso 2015-16 es el siguiente:

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-2019	2019-20	2020-21
Nº Total	16	15	14	14	13	13
Dedicación completa	7	7	7	7	7	8
Nº Doctores	6	6	8	7	7	8

El descenso en el número de docentes no responde a un incremento de la carga lectiva asumida por el profesorado, sino a una política intencionada de concentrar la docencia en manos de personas con mayor dedicación, lo que se llevó a cabo ampliando los contratos a tiempo parcial ya existentes. El aumento de tareas relacionadas con la gestión de la actividad académica, requería de una mayor vinculación de los/as docentes al centro. En detalle, las dedicaciones parciales se modificaron como sigue y tal y como se reflejó en los Autoinformes de Seguimiento del periodo objeto de análisis:

Curso 2015-16	El profesorado responsable de la docencia de las materias <i>Historia del Trabajo Social</i> causa baja en el centro a petición propia, asignándose la docencia a profesorado propio y ampliando contrato a una de las personas con dedicación parcial.
Curso 2016-17	El profesor encargado de la docencia de la materia <i>Derecho y Administración Pública</i> causa baja por jubilación y la docencia se asigna a otro profesor que ya contaba con un contrato a tiempo parcial, ampliando su dedicación.
Curso 2017-18	La profesora encargada de la materia <i>Planificación y Gestión de Servicios Sociales</i> causa baja por jubilación y se contrata a un nuevo docente a tiempo parcial para encargarse de dicha materia. El profesor que impartía la docencia de la materia <i>Fundamentos de Psicología</i> causa baja voluntaria y la docencia de la materia es asumida por profesorado ya contratado a tiempo parcial, lo que implica la ampliación de la dedicación de una docente.
Curso 2018-19	<p>Con fecha 31 de diciembre de 2018 causa baja por petición propia como docente de la EUTS el profesor que tenía asignada docencia en las materias que se relacionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teorías y Modelos de Intervención (1ºC-2º curso) • Practicum (1º y 2º C-4º curso) • Trabajo Social con Mayores (2ºC-3º curso) • Taller de Investigación Social (2ºC-3º curso) • Trabajo Social y Salud (2º C-2º curso) • Trabajo de Fin de Grado <p>En relación a las materias del 1º cuatrimestre, se solicitó a Secretaría General de la USC que la secretaria de centro de la EUTS pudiese firmar las actas de las asignaturas afectadas, pues el profesor impartió toda la docencia de dichas asignaturas en ese período. La evaluación de la segunda oportunidad de las mismas se encargó al profesorado que, en el siguiente curso iba a impartir la docencia de las mismas.</p> <p>Con respecto a la docencia en las asignaturas del segundo cuatrimestre, se distribuye la carga docente entre el profesorado del centro. Este aumento de la carga docente implicó la ampliación del contrato de trabajo para una profesora, la contratación de una nueva docente a tiempo parcial, y el incremento de las horas de docencia para otra profesora con dedicación exclusiva.</p>
Curso 2019-20	Por baja demanda de matrícula, se desactiva la optativa <i>Tecnologías de la Información y la Comunicación en Trabajo Social</i> y se activa <i>Trabajo Social y Adicciones</i> . Como consecuencia del cambio causa baja como docente del Centro el profesor encargado de la primera y se amplía el contrato a una docente a tiempo parcial, para que se haga cargo de esta nueva asignatura.
Curso 2020-21	La profesora encargada de la docencia de la materia optativa del primer cuatrimestre <i>Trabajo Social y Salud Mental</i> es baja por jubilación. La docencia de esta materia es asumida por una docente del centro ampliando el contrato que ya tenía.

El número de doctores/as es de 8 (61,5% del profesorado), por lo que son cinco los/as doctores/as con dedicación completa (el 62,5% de este grupo) y 3 con dedicación parcial (60% de las personas con dedicación parcial). En este sentido, tal como se señaló en el *Informe para la Renovación de la Acreditación* y en los sucesivos *Informes de Seguimiento*, se ha hecho un esfuerzo por facilitar al profesorado con dedicación completa un horario que facilite la conciliación con la vida familiar y el trabajo en las tesis, en actividades formativas y de investigación en general, facilitándole tres tardes libres de docencia así como la flexibilidad para contar con el tiempo necesario para las obligaciones y trámites derivados de estos procesos.

El perfil académico del profesorado se considera idóneo para la titulación, con una amplia trayectoria para el conjunto y un porcentaje del 46,2% que poseen una doble titulación, es decir, son titulados/as en Trabajo Social con otra titulación añadida (Sociología, Ciencias Políticas y Filosofía). Por cursos, en 1º el 83,3% son doctores/as y el 33,3% poseen otra titulación añadida a la de Trabajo Social; en 2º los/as doctores/as representan el 50% del personal docente y las personas con doble titulación también el 50%; en 3º las personas con doctorado suponen el 50% y las que poseen doble titulación el 75% y finalmente en 4º los/as doctores/as representan el 71,4% y las personas con doble titulación el 42,8%. En cuanto a las prácticas externas, todo el profesorado tutor posee doble titulación, siendo requisito de este centro que una de ellas sea la titulación de Trabajo Social. En referencia al Trabajo de Fin de Grado, teniendo en cuenta que en este centro la mayoría del alumnado viene vinculando el trabajo al campo de prácticas, también la mayoría de los/as tutores/as son titulados en Trabajo Social (solo hay dos casos de docentes que no lo son).

En cuanto a la experiencia docente del profesorado, la tabla siguiente ofrece los datos para el curso 2020-21:

Experiencia docente (años)	CURSO 2020-21
Menos de 5	2
De 5 a 10 años	4
Entre 11 y 15	-
Más de 15	7
TOTAL	13

El 53,8% del profesorado supera los 15 años de experiencia docente.

Respecto a las categorías de contratación, la evolución es como sigue:

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
	%	%	%	%	%	%
Prof. Adjunto Esc. Univ.	18,75	6,66	14,28	7,69	7,69	7,69
Prof. Colaborador/a Licenciado/a Esc. Univ.	31,25	26,66	14,28	15,38	15,38	15,38
Profesor/a Titular	50,0	46,66	71,42	76,92	76,92	76,92
Ayudante doctor	-	20,0	-	-	-	-

Los datos respecto a las categorías del profesorado proceden hasta el 2018 de la USC, que a partir de entonces deja de generar esta información, por lo que la que sigue, hasta el curso 2020-21 procede de la propia EUTS. La tendencia es a un aumento progresivo del porcentaje de titulares. La tabla siguiente muestra el tipo de contratación:

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
	%	%	%	%	%	%
Contrato indefinido	62,5	69,23	64,29	63,64	63,64	100,0
Contrato temporal	37,5	30,77	35,71	36,36	36,36	-

En la actualidad el 100% de los contratos de la EUTS son contratos indefinidos.

A continuación, se incluye la tabla con la evolución de las ratios de estudiantes por profesor/a a tiempo completo y global:

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Ratio est./prof.a tiempo completo	39,8	36,3	37,7	40,2	43,1	34,5

Aunque la ratio de estudiantes por profesor/a a tiempo completo ha mejorado sensiblemente, no alcanza los valores establecidos en el *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad* (25 estudiantes por profesor/a a tiempo completo), sin embargo en dicha normativa se establece un periodo de cinco años para la adaptación a la norma, por lo que se incluye una acción de mejora a este respecto.

Respecto a la satisfacción del profesorado con la titulación (INFO23 cursos 19-20 y 20-21):

	2019-20	2020-21
Media	4,42	4,46
Participación	84,62%	61,54%

Se ofrece únicamente la información de los dos últimos cursos porque en los anteriores la información aparece detallada por ítems y no aporta los datos de participación. Sin embargo, en todos los informes los datos de la EUTS se encuentran por encima de los datos de la universidad en su conjunto. Destaca lo positivo de los valores y la tasa de participación.

La tabla que sigue recoge el histórico sobre la satisfacción del profesorado con la docencia impartida (0-5):

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media EUTS	4,42	4,48	4,43	4,64	4,41	4,50
Participación	68,75%	73,33%	92,86%	66,67%	76,92%	84,62%
Media USC	3,72	3,79	3,81	-	-	-

La media de la satisfacción con la docencia impartida alcanza valores elevados y con tendencia a incrementarse

progresivamente. Dicha tendencia se rompe para los cursos 2019-20 y 2020-21, coincidiendo con el inicio de la pandemia y las medidas extraordinarias generadas por la situación. La interrupción de la docencia presencial en 2020, la adaptación entonces a la docencia virtual y a un sistema mixto en el primer cuatrimestre del curso 2020-21 supuso un sobreesfuerzo importante que incidió en la valoración de la satisfacción con la docencia. Los niveles de participación pueden considerarse también elevados.

La tabla siguiente ofrece el histórico respecto a la satisfacción del alumnado con la docencia recibida:

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media EUTS	4,22	4,20	4,19	4,15	4,27	4,04
Participación	36,06%	37,5%	27,0%	34,64%	46,42%	43,56%
Media Área de Conocimiento	3,81	3,80	3,84	3,89	3,87*	3,96

*Media de los valores publicados para 1º (3,94) y 2º (3,80) cuatrimestres.

Los valores alcanzados para la media de la satisfacción del alumnado superan en todos los casos el 4 y también superan en todos los casos a la valoración media obtenida para el área de conocimiento (Área de Ciencias Sociales y Jurídicas).

El Informe para la Renovación de la Acreditación 2016

En el *Informe para la Renovación de la Acreditación* se señalaba que el profesorado del título carecía, en su mayoría, de perfil investigador, instándose al centro a plantear propuestas de mejora enfocadas a incentivar la carrera investigadora de los/as docentes. En este sentido, en el *Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación* se señalaba entre las acciones de mejora de obligado cumplimiento la adopción de estas medidas, elaborando un protocolo para la concesión de ayudas económicas para la participación activa en Congresos, Seminarios y otras reuniones de carácter científico. Dicho Protocolo se incluyó como acción de mejora en el *Autoinforme de Seguimiento 2015-16*.

Se incluye a continuación tabla informativa sobre asistencia a cursos de formación, congresos y publicaciones[†]:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CURSOS DE FORMACIÓN	15	2	6	4	8	6
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A CONGRESOS	11	27	51	19	35	12
PUBLICACIONES						
LIBROS	2	1	1	4	6	2
ARTÍCULOS EN REVISTAS	1	-	-	10	4	4
CAPITULO DE LIBROS		-	-	1	1	2

[†]Corresponde únicamente a la actividad del profesorado con dedicación completa

Hasta el año 2020 se produce un incremento progresivo de la actividad y a pesar de que no se paraliza totalmente, en los años que corresponden al confinamiento y restricciones derivadas de la pandemia, se observa una menor actividad.

En el *Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación* se señalaba asimismo entre las acciones de mejora de obligado cumplimiento, gestionar ante el Rectorado la elaboración de un Convenio marco para que el personal de la Escuela pudiese participar en las actividades formativas que la USC, desarrollase tanto para su personal docente e investigador como para el personal de administración y servicios. Dichas gestiones se iniciaron a finales del curso 2014-15 y se retomaron mediante comunicación con el entonces Gerente de la USC en octubre de 2016. De

dichas Gestiones se informó a la Comisión de Calidad, tal y como se recoge en el Acta de octubre de 2016.

En cuanto a la posibilidad de participar el personal docente y de administración y servicios en las actividades formativas de la USC, Teresa Facal, en su condición de Directora de la EUTS, informa que dirigió una comunicación a la Gerencia de la USC para poner en su conocimiento el contenido del Informe de renovación de acreditación en cuanto a establecer un convenio marco que permita al personal del centro acceder a la formación ofertada desde la USC, posibilidad a la que puso fin el anterior Equipo Rectoral y que se inicien gestiones ante los órganos competentes para establecer, de ser el caso, el convenio pertinente. Tras un intercambio de opiniones se considera que debe darse un margen de tiempo para ver el resultado de esta gestión.

Tras varias reuniones con el Gerente, causas de fuerza mayor le obligan a dejar temporalmente el cargo, sin que se cubra durante esos meses la vacante. Se retoman las conversaciones con la Vicerrectoría que llevaba el tema de formación, posponiéndose la elaboración de un convenio y consiguiendo un compromiso de admisión del personal de la EUTS siempre que las plazas no fuesen cubiertas por personal propio de la USC, tal y como se informó a la Comisión de Título y figura en el Acta de la reunión celebrada el 29 de septiembre de 2017.

Tras las gestiones llevadas a cabo por la Dirección, la Directora Teresa Facal, informa a la Comisión de Título de que el profesorado puede solicitar participación en los Programas de Formación e Innovación Docente de la Universidad, de momento sujetos a las vacantes tras la matrícula de los docentes de la misma.

En octubre de 2018 toma posesión el nuevo equipo rectoral. También se sucedieron cambios en la *Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales*, entidad titular de la Escuela Universitaria de Trabajo Social y el 31 de enero de 2020 se celebró una reunión entre el nuevo Presidente de la Fundación, la Directora de la EUTS y el nuevo Gerente de la USC para abordar las cuestiones pendientes. Las circunstancias posteriores y la pandemia, impidieron retomar las gestiones respecto a esta cuestión.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Personal de apoyo

El número de personas en la categoría de personal de apoyo no sufrió variaciones desde la renovación de la acreditación de 2016: 6 personas, tres con dedicación completa y tres con dedicación parcial. Las categorías son:

una persona con categoría de personal administrativo de nivel directivo, tres con categoría de jefe de sección (dos asignadas a administración y una a biblioteca), una con categoría de ayudante de biblioteca y una con categoría de servicio de limpieza. Todas ellas con contrato indefinido.

Respecto a la satisfacción del PAS con el trabajo desarrollado presenta un histórico de los valores:

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Satisfacción PAS	4	3,79	3,60	3,18	4,25	3

El Índice de satisfacción del PAS baja a 3,00 (curso 19-20 alcanzó un 4,2), aunque el dato debe ser valorado teniendo en cuenta que una única persona respondió a la encuesta.

	2019-20	2020-21
Media	2,29	3,33
Participación	84,62%	61,54%

En cuanto a la satisfacción media del PAS con el alumnado, solo disponemos de datos para los dos últimos cursos, lo que impide analizar tendencias, más allá de que el dato ha mejorado sensiblemente.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En lo referente a instalaciones, el centro cuenta con un aula de 120 plazas, dos aulas de 110 plazas, un aula de 60 plazas y un aula de 40 plazas. Además, el Centro pone a disposición del alumnado un seminario o sala de estudio con capacidad para 42 personas (que se utiliza también como aula según necesidades), una sala de lectura con mesas de trabajo con 45 puestos, anexa a la biblioteca y un aula de informática con 20 puestos.

Estos espacios se consideran adecuados para el desarrollo de las actividades formativas teniendo en cuenta la distribución media del alumnado por grupos de docencia expositiva (IN31G, IN55G e IN56G) e interactiva (IN32G):

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media por grupo teoría	52,12	54,19	57,70	75,20*	77,27	77,27
Media por grupo interactiv.	27,16	28,43	30,06	30,94	31,94	33,02
Media en optativas por grupo teoría	-	-	-	24,91	30,10	35,70

* A partir del curso 2018-19 los datos corresponden a la media en materias de formación básica y obligatoria.

Los datos, a partir del curso 2018-19 se desagregan para los grupos de teoría en Media de alumnos/as matriculados/as en materias de formación básica y formación obligatoria por grupo de teoría (expositivas y Media de alumnos/as matriculados/as en materias optativas por grupo de teoría (expositivas).

Aunque las medias han aumentado debido a la recuperación de la matrícula, los valores se mantienen en niveles

aceptables en relación a la capacidad del centro.

Se cuenta con dos despachos de tutorías, despachos de profesorado, secretaría, administración y dirección, así como una sala de juntas/reuniones. Además, para actos de especial solemnidad o singularidad, se ha utilizado la Sala San Felipe Neri, que el Seminario Mayor cede a la EUTS y que se encuentra ubicada en la planta baja del edificio.

El centro no dispone de espacio de cafetería, pero se ha habilitado una zona de máquinas expendedoras de snacks y bebidas.

Todas las aulas están equipadas con ordenador y cañón proyector y se ha hecho un esfuerzo importante por ir renovando la tecnología y el mobiliario del aula.

Se ha hecho también una inversión importante en el equipamiento de las aulas, sustituyendo en dos de las aulas de mayores dimensiones las sillas de pala por mesas y sillas más ergonómicas.

Todo el centro dispone de red wifi con fibra óptica, lo que ha mejorado sensiblemente las conexiones.

En la entrada del centro se dispone de una pantalla informativa en la que se publican las novedades y se difunden avisos, información que se incorpora también a la web del centro.

Aula de informática: Con 20 puestos, es atendida en el horario establecido por alumnado becado por el propio centro.

Biblioteca: La larga trayectoria de la EUTS (más de 60 años de historia) ha permitido disponer de un amplio fondo bibliográfico, que cuenta con las principales obras de referencia de la disciplina y las diferentes novedades que el profesorado solicita para sus materias. Al finalizar el curso 2020-21. En los fondos de la biblioteca se encuentran depositados (2020) un total de 13.547 volúmenes, 104 CDs/DVDs, 22 suscripciones activas y 611 Trabajos de Fin de Grado.

Mensualmente, el personal de la biblioteca envía un correo electrónico al profesorado con las novedades incorporadas. Esta misma información se hace llegar al alumnado a través de la página web del centro.

Servicios de orientación académica

El Centro participa en el Programa *A Ponte* que incluye el *Programa de Tutores*, que reciben formación específica por parte de la USC. Desde el curso 2015-16 hasta el 2020-21 vienen ofertándose cuatro plazas y en todos los cursos objeto de análisis, se cubrieron dos. Además del apoyo proporcionado por el alumnado participante en el programa, el personal de secretaría, administración y profesorado facilitan información y orientación académica. También se dispone de un folleto propio sobre el centro y la titulación, un folleto específico sobre el servicio de Biblioteca y la Guía Académica de la titulación, de acceso a través de la web del centro.

Respecto a la información, se realizan las adaptaciones específicas necesarias para apoyar al alumnado con discapacidad. Dichas adaptaciones se llevan a cabo en coordinación con el Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU) y conforme a los protocolos publicados por el mismo.

Además, se facilita al alumnado de 4º matriculado en TFG, Practicum o ambos el *Manual para o Practicum e o Traballo de Fin de Grao en Traballo Social*, que aborda tanto los aspectos de procedimiento como metodológicos, calendarización, etc.

En cuanto a la orientación profesional, desde el curso 2011-12 se venía elaborando un dossier para el alumnado de 4º con información sobre inserción laboral. A partir de 2018 esto se transforma en una sesión informativa sobre colegiación y salidas profesionales, con la colaboración del *Colexio Oficial de Traballo Social de Galicia*.

Se ha creado también en la web propia un espacio para recién egresados/as y postitulados/as en el que se ofrece información sobre la figura profesional, salidas profesionales y posibilidades de continuación de estudios, además de datos sobre inserción laboral de los egresados/as.

Servicios de atención al estudiante

Se ha creado un espacio web específico, bajo la denominación *Tablón Virtual* con acceso a través de clave que se facilita al estudiante, donde se puede consultar diferente información de interés: Notas, actas de Comisión de Título, etc.

También se ha activado, con acceso a través de la web, un buzón de quejas y sugerencias para la presentación de iniciativas, sugerencias o quejas, que incluye un enlace a la *Oficina de Análisis de Reclamaciones (OAR)*.

Programas de acogida y apoyo al estudiante

El primer día lectivo del curso, el equipo directivo junto con el/la Coordinador/a de Título, el/la Coordinador/a de 1º, profesorado, representantes del personal de administración y servicios y representantes del alumnado tutor/a, participa en una Jornada de Acogida al alumnado de nuevo ingreso. Se facilita información sobre diferentes aspectos en relación a la universidad y el centro (itinerario formativo, procedimientos, instancias, etc.).

Prácticas externas

La titulación contempla la realización de prácticas externas en el 2º cuatrimestre de 4º curso. En el *Informe Final para la Renovación de la Acreditación 2016*, se indicaba que desde el momento en que se elaboró la MVT hasta el curso 2014-15 se había triplicado el número de convenio firmados con organizaciones y entidades públicas y privadas, alcanzando la cifra de 192 en ese momento.

Desde el año 2017, la USC establece que los convenios para prácticas se firmen por la USC, la EUTS y la entidad colaboradora y con un período de vigencia de 4 años. Además, modifica el modelo de convenio. Esto obliga a la renovación de todos los convenios de prácticas firmados antes de 2016 y a la actualización de los firmados con fecha posterior. De esta forma, convenios que estaban firmados anteriormente sin fecha de caducidad, por parte de la EUTS quedan automáticamente revocados.

En la actualidad, hay registrados 198 convenios. De ellos, 137 están en vigor, 14 en trámite de renovación o creación de nuevo convenio y 47 caducados. De los 47 caducados, 13 corresponden a Concellos que con alta probabilidad se adherirán al convenio de la FEGAMP, sin ser necesario renovar convenio con cada uno de ellos. De hecho, diferentes convenios han agrupado entidades, de manera que muchos de los convenios que antes se firmaban individualmente en la actualidad están integrados en la FEGAMP, federaciones de asociaciones o entidades mayores en la administración. Por esto, aunque el número de convenios es menor, el número de plazas ofertadas se ha ido incrementando pasando de 79 plazas en 2015-2016, a 190 en 2019-2020. En el curso 2020-2021, las medidas sanitarias preventivas establecidas por la situación derivada de la COVID-19, motivó que muchas entidades y servicios que habitualmente ofertaban plazas de prácticas, decidieran no hacerlo para el curso 2020-2021 u ofertaron un número reducido de éstas en relación a o a los cursos anteriores, por lo que la oferta final fue de 146 plazas.

De los 137 convenios en vigor en la fecha actual, 57 corresponden a Centros en la provincia de A Coruña (14 por adhesión al convenio de la FEGAMP), 21 en la provincia de Lugo (1 de ellos a través de la USC y 12 por adhesión al convenio de la FEGAMP), 24 provincia de Pontevedra (1 a través de la USC y 10 por adhesión a la FEGAMP), 10 en la provincia de Ourense (8 por adhesión a la FEGAMP) y 25 a nivel autonómico (4 de ellos a través de la USC). En el curso académico 2020-2021 se firmaron/renovaron 18 convenios. La relación de los convenios para la realización de prácticas externas es información pública y está disponible en la web del centro.

El listado con la asignación del alumnado a los centros de prácticas se publica también oportunamente en los lugares al efecto. Todos los años se oferta un número superior de plazas donde realizar prácticas que alumnado que opta a las mismas. En el curso 2020-21 se ofertaron 146 plazas para un total de 65 alumnos/as. Cada alumno/a está tutorizado/a por un/a tutor/a externo/a, a excepción de aquel alumnado que rota por varios servicios (que tiene más de un/a tutor/a). Y muy ocasionalmente, algún/a tutor/a externo/a puede encargarse de la supervisión de más de un/a alumno/a. En todos los casos los/as tutores/as tienen que ser titulados/as en Trabajo Social.

Ayudas al alumnado de carácter ordinario

Ayudas al estudio: La Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales, entidad jurídica de la EUTS, convoca anualmente estas bolsas de apoyo al estudio (mes de noviembre), concebidas como ayudas al coste de matrícula del centro (equivalentes a dos cuotas), sin que repercutan en las cuantías por precios públicos y sin que puedan ser destinadas a ninguna otra finalidad. Puede solicitar esta ayuda cualquier alumno/a matriculado en la EUTS. En la actualidad son 12 las ayudas que se ofertan.

Ayudas al alumnado participante en programas de movilidad. El alumnado de la EUTS que participa en alguno de los programas de movilidad, puede solicitar esta ayuda que exime del abono de dos de las cuotas que le correspondan por la matrícula de curso completo. Esta ayuda se concede en el 100% de los casos.

Bolsa de apoyo para atención del aula de informática. Se convoca al inicio de cada cuatrimestre, con una dedicación compartida de 30 horas semanales.

Especial mención a los servicios puestos a disposición del alumnado y otras medidas extraordinarias tomadas durante la pandemia

Ayudas económicas excepcionales para alumnado EUTS. Como centro adscrito la EUTS tiene un coste añadido los precios públicos que el alumnado tiene que abonar en varias cuotas. La mayoría tenía abonada la totalidad de las cuantías cuando se inició la etapa no presencial, salvo aquel alumnado que solicitó fraccionar o posponer, por

diferentes circunstancias, el pago. En atención a estas situaciones, la EUTS puso en marcha una línea de ayudas puntuales y excepcionales, únicamente imputables a los gastos que genera estudiar en la EUTS, para aquellas personas que en su día solicitaron el fraccionamiento de cuotas y cuyas familias pasaban por dificultades económicas derivadas de la situación. Los fondos destinados a las ayudas se determinaron en función del ahorro generado en suministros y fungibles durante el período en el que el centro permaneció cerrado.

Canal de comunicación directa. Para tratar de que la comunicación del alumnado con el Centro fuese lo más ágil y dinámica posible, además del correo institucional se puso en marcha, a partir del lunes 13 de abril de 2020, un nuevo canal de comunicación consistente en un espacio de encuentro, a través de videoconferencia o chat, a través del cual se podía contactar en directo con la Coordinadora de título y una persona de administración y servicios, todos los días de la semana (de lunes a viernes) de 12:00 a 13:00 hs. Las instrucciones y enlace de acceso se colgaron en la web EUTS. El alumnado podía hacer consultas de carácter administrativo o académicas.

Grupo de apoyo del alumnado. Este grupo de apoyo mutuo se creó a petición del alumnado, con el asesoramiento y apoyo de la profesora de Psicología. Las sesiones se celebraron los viernes por la tarde, con los siguientes objetivos: - Comprender mejor las propias experiencias, aprender a verbalizarlas y compartirlas con otro/as. - Descubrir los recursos personales y compartirlos con los demás. - Construir un espacio seguro y de confidencialidad donde poder expresarse con libertad sin ser juzgado.

Protección de datos de carácter personal

La protección de datos de carácter personal, como derecho fundamental se ve reforzada con la aprobación del *Reglamento Europeo de Protección de Datos*, en abril de 2016, que derogó la Directiva 45/96. Este Reglamento se aplicó en su totalidad desde el 25 de mayo de 2018.

Conscientes como entidad que trata datos personales del alumnado matriculado, de la obligación de garantizar este derecho, se inició desde la aprobación del Reglamento Europeo, una adaptación en el centro de toda la documentación, soportes de registro, cláusulas informativas, etc del sistema de política de privacidad, (ya auditado anteriormente en el año 2013, por el Bufete Pintos & Salgado), con la finalidad de estar completamente adaptados a la nueva normativa en mayo de 2018. Así se hizo, y en el momento en que se aprueba la actual ley española, la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales* (BOE, 294, 6 de diciembre), se completa esta adaptación. Se vio entonces la necesidad de iniciar un nuevo proceso de auditoría externa que comienza en febrero de 2020 con la empresa LOPDAT Protección de datos SL, y que se vio interrumpida por la declaración del estado de alarma provocada por la Covid-19, y reanudada con la vuelta a la presencialidad total en el centro. En el momento de elaboración de este informe se continúa en este proceso de revisión externa.

El Informe para la Renovación de la Acreditación 2016 y los Autoinformes de seguimiento.

En el *Informe Provisional de Evaluación para la Renovación de la Acreditación*, se recogía respecto a la dimensión *Recursos* y concretamente, "Recursos materiales y servicios" que, si bien se realizaba un buen aprovechamiento de los recursos disponibles, estos presentaban algunas limitaciones en cuanto a accesibilidad, funcionalidad y comodidad del edificio y se recomendaba dedicar mayores recursos a corregir estos problemas.

Aunque tras las alegaciones esto se eliminó del informe final, se ha hecho un esfuerzo importante por mejorar en este aspecto. Tal y como se mencionaba en las alegaciones, los esfuerzos inversores del Centro a corto plazo estaban orientados a la rehabilitación del tejado y sustitución de las ventanas, con un presupuesto de 100.000 €, proyecto que se ejecutó en el curso 2016-17.

En el *Autoinforme de Seguimiento del curso 2016-17* se presenta como **Acción de Mejora** solicitar un estudio técnico para que, teniendo en cuenta la estructura del edificio, se solventasen los problemas respecto a la calidad de la señal wifi así como presupuesto para la ejecución de las acciones necesarias. Como resultado de ello se aceptó el presupuesto de la empresa que finalmente se encargó de llevar a cabo la tarea, con una modificación de carácter global, cambiando de ubicación el armario que centralizaba el sistema, tirando de nuevo el cableado, cambiando todas las antenas y preparando el sistema para la telefonía virtual. Todo ello supuso una inversión de más de 12.000 € que se ejecutó en 2018, solventando los problemas de conectividad.

En el *Autoinforme de Seguimiento del curso 2017-18* se propuso como **Acción de Mejora** reforzar el contenido y la entidad de la información sobre orientación laboral que se venía aportando al alumnado de 4º. Se transforma entonces en una *Sesión de Orientación Laboral y continuidad de estudios* a partir de entonces, con la colaboración del *Collexio Oficial de Trabajo Social de Galicia*.

En el *Autoinforme de Seguimiento del curso 2018-19* se propuso como **Acción de Mejora** la sustitución progresiva de las sillas de pala por mesas y sillas más ergonómicas. Se sustituyeron sillas y mesas en dos aulas, tal y como se informa en la Comisión de Título del día 23 de julio de 2019 (Acta CT-10-2019).

Además de lo dicho y aunque no se elaboró una Acción de Mejora en este sentido, la institución, preocupada por la accesibilidad de las personas con movilidad reducida y a pesar de contar con una silla salvaescaleras (de manejo manual), decidió poner en marcha alguna iniciativa en este sentido.

El centro se halla ubicado en San Martín Pinario, edificio histórico declarado Bien de Interés Cultural (BIC), por lo que cualquier actuación tiene que ser autorizada por la Dirección General de Patrimonio Cultural. Con fecha de 24 de enero de 2019, se registró solicitud a Patrimonio, acompañada de informe técnico, solicitando autorización para instalar una rampa salvaescaleras en las escaleras interiores y de acceso al inmueble, con respuesta negativa de abril de 2019, alegando cuestiones técnicas y legales y requiriendo un proyecto de conjunto fuera de las posibilidades de esta entidad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

TASA DE RENDIMIENTO

La **tasa de rendimiento** aporta información sobre la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios que superaron los estudiantes y el número total de créditos ordinarios en que se matricularon.

En los dos últimos cursos académicos, la tasa de rendimiento alcanza los valores más altos de los cursos analizados, sobre todo, en el curso 2020-2021 que representa el 95,49, incrementándose 1,09 puntos respecto al curso anterior.

Tasa de rendimiento (IN34CG)	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
EUTS	85,53	87,13	86,33	86,74	94,40	95,49

La tasa de rendimiento de este centro, es superior en los seis cursos académicos analizados, a la del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas y a la USC. No se dispone de datos de calidad de la USC para el último curso analizado 2020-2021 de la tasa de rendimiento del Área de Ciencias Jurídicas y Sociales. Los datos del curso 2019-2020, último curso académico del que se tiene información, nos indica que el valor para la EUTS supera en 7,3 puntos el valor del área de conocimiento de referencia.

Hay que señalar que desde el curso académico 2018-2019 esta tasa se ha ido incrementando, hasta alcanzar en el curso 2020-2021 el valor más alto (95,49). También la media de la tasa de rendimiento de la USC y la del Área se incrementaron significativamente en el curso 2020-2021 (9 y 8 puntos respectivamente), que puede deberse a pasar en el segundo cuatrimestre del curso la docencia a remoto, y reformular los criterios de evaluación pasando a un sistema de evaluación continua tal como se incorporó a las guías académicas.

La media de la tasa de rendimiento del período analizado es de 89,27. En la MVT2017 se hiciera una previsión de superar la media de los cursos analizados en el IRA2016 que era de 87,86, y este objetivo se ha visto realizado.

Tasa de rendimiento	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Media Área de Ciencias Sociales y jurídicas	76,46	77,17	77,89	79,14	87,10	--
Media USC	76,79	78,31	78,48	79,49	88,71	80,97
EUTS	85,53	87,13	86,33	86,74	94,40	95,49

Destacar que en todos los cursos académicos analizados, la tasa de rendimiento de los/as estudiantes alcanza el valor más elevado en 4º curso de grado, a excepción del curso 2020-2021, que desciende ligeramente respecto al curso

inmediatamente anterior. En el curso 2020-2021, la tasa de rendimiento va aumentando desde 1º curso hasta 3º, adquiriendo en este curso el valor más alto (97,10) y desciende ligeramente en 4º curso (96,54).

Las tasas de rendimiento con valores más altos para los cursos de 1º, 2º y 3º, se obtienen en el curso académico 2020-2021, no obstante, en 4º curso los valores más elevados se corresponden con los cursos académicos de 2016-2017 y 2019-2020.

Resaltar que la media del valor porcentual de los seis cursos analizados, aumenta progresivamente a medida que los/as estudiantes van pasando a cursos superiores, y tiene su valor máximo en el curso 2020-2021 (95,49).

Tasa de rendimiento (IN34G)	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
1º curso	69,76	79,69	76,41	85,73	92,30	93,10
2º curso	86,00	85,87	90,68	83,95	94,83	95,84
3º curso	88,80	90,66	90,08	87,90	96,16	97,10
4º curso	95,99	98,19	94,27	91,19	97,78	96,54
Sin asignación a curso	78,85	69,05	56,25	93,02	56,10	81,82
Total (%)	85,53	87,13	86,33	86,74	94,40	95,49

A la vista de estos resultados, la información sobre esta tasa nos indica un buen grado de eficacia del alumnado y de la institución con relación a su actividad académica.

A continuación, se expone la información referida a la tasa de rendimiento por asignaturas que se imparten en los cuatro cursos del grado.

Tasa de rendimiento asignaturas 1º curso (INF 18)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Media
Sociología General	70,45	87,88	91,46	91,57	85,34
Fundamentos de Derecho	72,16	81,19	80,68	76,09	77,53
Fundamentos de Psicología	90,32	88,64	96,25	96,25	92,87
Fundamentos de Política Social	71,59	89,00	88,89	95,18	86,17
Historia de los Sistemas de Bienestar Social	85,39	87,50	93,67	97,40	90,99
Antropología Social y Cultural	84,71	85,06	96,43	98,75	91,24
Fundamentos de Economía	66,33	80,20	90,70	91,67	82,23
Fundamentos de Trabajo Social	84,52	93,41	97,50	97,53	93,24
Historia del Trabajo Social	76,14	88,66	96,34	97,56	89,68
Ética y Trabajo Social	64,52	77,78	90,22	91,76	81,07

En el 1º curso del grado, todas las asignaturas adquieren el máximo valor en la tasa de rendimiento en el último curso analizado 2020-2021, a excepción de la asignatura de Fundamentos de Derecho que tiene la tasa más alta en el curso 2019-2020, y de la asignatura de Fundamentos de Psicología que alcanza el mismo valor en los dos últimos cursos académicos (96,25 en ambos).

Los valores más elevados en la tasa de rendimiento por cursos académicos, son los siguientes: en el curso 2017-2018 es la asignatura de Fundamentos de Psicología, en los cursos 2018-2019 y 2019-2020 la asignatura de Fundamentos de Trabajo Social, y en el último curso académico 2020-2021 es la asignatura de Antropología Social y Cultural.

Señalar que la materia de Fundamentos del Trabajo Social, tiene la media global del valor porcentual más elevado (93,24) y Fundamentos de Derecho el más bajo (77,53).

Tasa de rendimiento asignaturas 2º curso (INF 18)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Media
Estructura y Cambio Social	94,83	86,36	100,00	95,89	94,27
Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital	100,00	94,12	100,00	100,00	98,53
Derecho y Administración Pública	79,45	71,79	92,39	89,74	83,34
Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social	83,56	91,67	94,32	98,65	92,05

Trabajo Social con Comunidades	96,67	83,08	92,31	95,77	91,96
Servicios Sociales Comunitarios	80,28	64,86	91,40	94,74	82,82
Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social	94,83	88,46	91,67	96,10	92,77
Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social	94,83	84,13	94,52	95,77	92,31
Trabajo Social y Salud	96,72	87,50	92,50	95,06	92,95
Trabajo Social con Grupos	91,53	89,06	95,95	97,22	93,44

Respecto al curso de 2º, los valores más altos en las tasas de rendimiento, se corresponden, mayoritariamente, con los dos últimos cursos académicos analizados, 2019-2020 y 2020-2021. En el curso 2018-2019, se obtiene la tasa de rendimiento más baja para todas las asignaturas.

En los cursos académicos 2017-2018, 2018-2019 y 2020-2021 la asignatura de Psicología del Desarrollo del Ciclo Vital tiene la tasa más alta de rendimiento, y en el curso 2019-2020 el valor más alto lo tiene esta misma asignatura y la de Estructura y Cambio Social, alcanzando en ambos casos el valor porcentual de 100,00.

En el último curso académico analizado (2020-2021), las tasas de rendimiento más altas recaen en las asignaturas de Psicología del Desarrollo del Ciclo Vital (100,00) y Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social (98,65).

La mayor media de los valores porcentuales en la tasa de rendimiento, corresponde a la asignatura de Psicología del Desarrollo del Ciclo Vital, representando el 98,53, y la más baja a Servicios Sociales Comunitarios (82,82)

Tasa de rendimiento asignaturas 3º curso (INF 18)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Media
Servicios Sociales Especializados	84,62	85,07	97,26	97,37	91,08
Metodología de la Investigación Social	81,82	71,21	89,04	96,47	84,64
Trabajo Social con Individuos y Familias	81,13	82,81	97,30	97,33	89,64
Soportes Documentales y Gestión de la Información en Trabajo Social	84,31	86,67	98,46	96,39	91,46
Política Social y Trabajo Social	97,96	94,64	92,65	100,00	96,31
Prácticas de investigación en Trabajo Social	95,83	--	--	--	95,83
Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social	94,23	90,91	98,31	98,61	95,52
Taller de Investigación Social	--	86,44	92,00	95,00	91,15
Asignaturas optativas (INF 18)					
Trabajo Social y Género	97,14	100,00	96,67	91,89	96,43
Trabajo Social en el Ámbito de la Salud Mental	64,29	86,96	100,00	97,56	87,20
Trabajo Social con Menores	100,00	94,12	100,00	93,33	96,86
Trabajo Social con Mayores	94,74	100,00	97,30	95,12	96,79
Investigación Cualitativa en Trabajo Social	100,00	91,67	100,00	--	97,22
Trabajo Social e Inclusión Social	96,43	96,15	100,00	100,00	98,15
Trabajo Social y Adicciones	--	--	98,21	100,00	99,11
Trabajo Social con Personas con Discapacidad	94,44	92,86	94,74	100,00	95,51

La asignatura de Prácticas de Investigación en Trabajo Social, se deja de impartir en el curso académico 2018-2019, adaptándose a un formato más práctico y pasa a denominarse Taller de Investigación Social, que se comienza a ofertar en el curso 2018-2019, conforme a lo indicado por la ACSUC en el informe final de evaluación para la renovación de la acreditación remitido el 16 de junio de 2016.

En los cursos académicos 2017-2018 y 2018-2019 no se imparte la asignatura de Trabajo Social y Adicciones, y se activa en su lugar la asignatura de Investigación Cualitativa en Trabajo Social, que se deja de dar en el curso académico 2020-2021. En el curso 2019-2020 se ofertaron ambas asignaturas al alumnado.

Todas las asignaturas obligatorias de 3º curso del grado, obtienen los valores porcentuales más elevados en el último curso analizado 2020-2021, con valores iguales o superiores a 95,00, la excepción es la asignatura de Soportes Documentales y Gestión de la Información en Trabajo Social, que tiene la tasa de rendimiento más alta en el curso académico 2019-2020.

Respecto a las asignaturas optativas, Trabajo Social y Género tiene la tasa de rendimiento más alta en el curso 2018-2019 (100,00). En el curso 2019-2020, son 5 las asignaturas que tienen la tasa más alta, Trabajo Social en el Ámbito de la Salud Mental, Trabajo Social con Menores, Investigación Cualitativa en Trabajo Social, Trabajo Social e Inclusión Social y Trabajo Social con Mayores, y todas ellas el valor de la tasa de rendimiento es del 100,00, a excepción de Trabajo Social con Mayores (97,30).

Las asignaturas que alcanzan unas tasas de rendimiento de 100,00 son, en el curso académico 2017-2018 las asignaturas de Trabajo Social con Menores y la de Investigación Cualitativa en Trabajo Social; en el 2018-2019 Trabajo Social y Género y Trabajo Social con Mayores; y en el 2019-2020, Trabajo Social en el Ámbito de la Salud Mental y Trabajo Social con Menores.

Las asignaturas de Política Social y Trabajo Social, Trabajo Social e Inclusión Social, Trabajo Social y Adicciones y Trabajo Social con Personas con Discapacidad, alcanzan una tasa de rendimiento en el curso académico 2020-2021 de 100,00, y todas ellas son asignaturas optativas a excepción de Política Social y Trabajo Social que es obligatoria.

Las medias del valor porcentual más alto, corresponde a las asignaturas optativas de Trabajo Social y Adicciones (99,11) y a Trabajo Social e Inclusión Social (98,15). De las asignaturas obligatorias, Política Social y Trabajo Social el valor de la tasa es de 96,31 y Prácticas de investigación en Trabajo Social 95,83. La media más baja la tiene la asignatura de Metodología de la Investigación Social (84,64).

Tasa de rendimiento asignaturas 4º curso (INF 18)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Media
Medidas de Protección Social	96,43	97,96	100,00	100,00	98,60
Gestión y Planificación de Servicios Sociales	96,30	92,45	100,00	93,75	95,63
Gestión de Organizaciones	90,91	92,59	94,92	96,72	93,79
Practicum	96,43	93,48	100,00	100,00	97,48
Trabajo de Fin de Grado	80,95	81,48	85,29	84,72	83,11
Asignaturas optativas (INF 18)					
Mediación y Gestión del Conflicto en Trabajo Social	100,00	85,29	91,43	97,50	93,56
Servicios Sociales y Nuevas Tecnologías	94,12	--	--	--	94,12
Trabajo Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural	97,14	83,33	87,50	96,77	91,19
Trabajo Social en el Ámbito de la Iniciativa Social	100,00	96,00	100,00	100,00	99,00
Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales	--	100,00	--	--	100,00

La asignatura de Servicios Sociales y Nuevas Tecnologías, se dejó de impartir en el curso académico 2018-2019, y se adaptó su denominación a una terminología más adecuada a la actualidad, y en consecuencia, es sustituida por Tecnologías de la Información y de la Comunicación en Servicios Sociales, que se oferta solamente en el curso académico 2018-2019.

Salvo las asignaturas de Mediación y Gestión del Conflicto en Trabajo Social, que es la que tiene en el curso 2017-2018, el valor porcentual más alto en la tasa de rendimiento, y Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales (que se imparte solamente en el curso académico 2018-2019), todas las demás asignaturas de 4º de grado, logran sus tasas de rendimiento más altas en los dos últimos cursos analizados.

Tienen valores en la tasa de rendimiento del 100,00, en el curso académico 2017-2018, la asignatura de Mediación y Gestión del Conflicto en Trabajo Social, en el curso 2018-2019, Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales, en 2019-2020, Medidas de Protección Social, Gestión y Planificación de Servicios Sociales y Trabajo Social en el Ámbito de la Iniciativa Social, y en curso académico 2020-2021, Medidas de Protección Social y Trabajo Social en el Ámbito de la Iniciativa Social.

La media del valor porcentual más alto, las tienen las asignaturas optativas de Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales (100,00), aunque no es un valor representativo dado que solamente se impartió un curso, y la asignatura de Trabajo Social en el Ámbito de la Iniciativa Social, que se ofertó en todos los cursos y que representa el 99,00. Por el contrario, tienen las tasas de rendimiento más bajas, las asignaturas obligatorias Medidas de Protección Social (98,60) y el Trabajo de Fin de Grado (83,11).

A continuación, se expone la información que hace referencia a las tasas de rendimiento según el tipo de asignatura (asignaturas de formación básica, obligatoria y optativa).

Tasa de rendimiento asignaturas de formación básica (INF 18)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Asignaturas de primer curso				
Sociología General	70,45	87,88	91,46	91,57
Fundamentos de Derecho	72,16	81,19	80,68	76,09
Fundamentos de Psicología	90,32	88,64	96,25	96,25
Fundamentos de Política Social	71,59	89,00	88,89	95,18
Historia de los Sistemas de Bienestar Social	85,39	87,50	93,67	97,40
Antropología Social y Cultural	84,71	85,06	96,43	98,75
Fundamentos de Economía	66,33	80,20	90,70	91,67
Media parcial del valor porcentual	77,28	85,64	91,15	92,42
Asignaturas de segundo curso				
Estructura y Cambio Social	94,83	86,36	100,00	95,89
Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital	100,00	94,12	100,00	100,00
Derecho y Administración Pública	79,45	71,79	92,39	89,74
Media parcial del valor porcentual	91,43	84,09	97,46	95,21
Media total del valor porcentual	84,35	84,86	94,30	93,81

Las asignaturas de formación básica se distribuyen entre los cursos de 1º (siete asignaturas) y 2º (tres asignaturas).

De las asignaturas de formación básica de 1º curso de grado, la asignatura de Antropología Social y Cultural tiene la tasa de rendimiento más alta (98,75), y de las asignaturas de 2º curso, Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital y Estructura y Cambio Social (ambas con un 100,00).

En 1º curso de grado, la media parcial más elevada (92,42) se obtiene en el curso académico 2020-2021, y para 2º curso, se obtiene en el curso académico 2019-2020 (94,30).

En el curso 2020-2021, la asignatura de formación básica con el mayor valor en la tasa de rendimiento es Psicología del Desarrollo y del Ciclo Vital.

El curso 2019-2020 tiene la media global del valor porcentual más alto (94,30), mientras que el valor más bajo se corresponde con el curso 2017-2018.

Tasa de rendimiento asignaturas obligatorias (INF 18)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Asignaturas de primer curso				
Fundamentos de Trabajo Social	84,52	93,41	97,50	97,53
Historia del Trabajo Social	76,14	88,66	96,34	97,56

Ética y Trabajo Social	64,52	77,78	90,22	91,76
Media parcial del valor porcentual	75,06	86,62	94,69	95,62
Asignaturas de segundo curso				
Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social	83,56	91,67	94,32	98,65
Trabajo Social con Comunidades	96,67	83,08	92,31	95,77
Servicios Sociales Comunitarios	80,28	64,86	91,40	94,74
Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social	94,83	88,46	91,67	96,10
Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social	94,83	84,13	94,52	95,77
Trabajo Social y Salud	96,72	87,50	92,50	95,06
Trabajo Social con Grupos	91,53	89,06	95,95	97,22
Media parcial del valor porcentual	91,20	84,11	93,24	96,19
Asignaturas de tercer curso				
Servicios Sociales Especializados	84,62	85,07	97,26	97,37
Metodología de la Investigación Social	81,82	71,21	89,04	96,47
Trabajo Social con Individuos y Familias	81,13	82,81	97,30	97,33
Soportes Documentales y Gestión de la Información en Trabajo Social	84,31	86,67	98,46	96,39
Política Social y Trabajo Social	97,96	94,64	92,65	100,00
Prácticas de Investigación en Trabajo Social	95,83	--	--	--
Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social	94,23	90,91	98,31	98,61
Taller de Investigación Social	--	86,44	92,00	95,00
Media parcial del valor porcentual	88,56	85,39	95,00	97,31
Asignaturas de cuarto curso				
Medidas de Protección Social	96,43	97,96	100,00	100,00
Gestión y Planificación de Servicios Sociales	96,30	92,45	100,00	93,75
Gestión de Organizaciones	90,91	92,59	94,92	96,72
Practicum	96,43	93,48	100,00	100,00
Trabajo de Fin de Grado	80,95	81,48	85,29	84,72
Media parcial del valor porcentual	92,20	91,59	96,04	95,04
Media total del valor porcentual	86,75	86,92	94,74	96,04

Las asignaturas obligatorias se distribuyen en los 4 cursos del grado, en 1º curso hay tres asignaturas, el curso de 2º es el que tiene menos asignaturas, solamente dos, el curso de 3º es el que tiene más asignaturas obligatorias, nueve en total, y en 4º curso hay cinco.

De las asignaturas obligatorias de 1º de grado, la tasa de rendimiento más alta la tiene Historia del Trabajo Social (97,56), en 2º curso Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social (98,65), en 3º curso Política Social y Trabajo Social (97,96), y en 4º curso Medidas de Protección Social y Gestión y Planificación de Servicios Sociales, ambas con un valor del 100,00.

En los cursos académicos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 son las asignaturas de 4º curso las que obtienen el valor de la tasa de rendimiento más altas (92,20, 91,59 y 96,04 respectivamente). En el curso 2020-2021, los valores más elevados se corresponden con los cursos de 3º y 2º (97,31 y 96,19 respectivamente).

El último curso académico 2020-2021, los valores de la tasa de rendimiento más altos, se obtienen en las asignaturas de 2º curso de Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social (98,65), y en la asignatura de 3º de Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social (98,61).

Para las asignaturas obligatorias de los cuatro cursos académicos analizados, el curso académico 2020-2021 tiene la media total de tasa de rendimiento más alta (96,04), y el curso 2017-2018 la más baja (86,75).

Tasa de rendimiento asignaturas optativas (INF 18)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Asignaturas de tercer curso				
Trabajo Social y Género	97,14	100,00	96,67	91,89
Trabajo Social en el Ámbito de la Salud Mental	64,29	86,96	100,00	97,56
Trabajo Social con Menores	100,00	94,12	100,00	93,33
Trabajo Social con Mayores	94,74	100,00	97,30	95,12
Investigación Cualitativa en Trabajo Social	100,00	91,67	100,00	--
Trabajo Social e Inclusión Social	96,43	96,15	100,00	100,00
Trabajo Social y Adicciones	--	--	98,21	100,00
Trabajo Social con Personas con Discapacidad	94,44	92,86	94,74	100,00
Media parcial del valor porcentual	92,43	94,54	98,37	96,84
Asignaturas de cuarto curso				
Mediación y Gestión del Conflicto en Trabajo Social	100,00	85,29	91,43	97,50
Servicios Sociales y Nuevas Tecnologías	94,12	--	--	--
Trabajo Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural	97,14	83,33	87,50	96,77
Trabajo Social en el Ámbito de la Iniciativa Social	100,00	96,00	100,00	100,00
Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales	--	100,00	--	--
Media parcial del valor porcentual	97,82	91,16	92,98	98,09
Media total del valor porcentual	95,12	92,85	95,67	97,46

Las asignaturas optativas, se distribuyen entre los cursos de 3º (ocho asignaturas) y 4º (cinco asignaturas).

Todas las asignaturas optativas de 3º curso, tienen en algún o algunos de los cursos en los que fueron impartidas, una tasa de rendimiento del 100,00, y de ellas, la asignatura de Trabajo Social en el Ámbito de la Iniciativa Social, alcanza este valor en tres cursos académicos. La asignatura que tiene el valor de la tasa de rendimiento más baja de todas las optativas, es la de Trabajo Social en el Ámbito de la Salud Mental, que en el curso 2017-2018 tiene un valor de 64,29.

De las cinco asignaturas optativas de 4º curso, solamente dos de ellas, Servicios Sociales y Nuevas Tecnologías que se impartió en el curso 2017-2018, y Trabajo Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural, no alcanzan el 100,00 de rendimiento en ninguno de los cursos académicos analizados.

En los cursos académicos 2017-2018 y 2020-2021, las tasas de rendimiento son superiores en el curso de 4º que en el de 3º, representando un valor del 97,82 en 2017-2018 y un valor de 98,09 en 2020-2021. Por el contrario, en los cursos 2018-2019 y 2019-2020 ocurre a la inversa, tienen las tasas más elevadas en 3º curso, representando dicha tasa el 94,54 y el 98,37 respectivamente

De las asignaturas optativas, el curso académico 2020-2021 tiene la media total de tasa de rendimiento más alta (97,46), y el curso 2018-2019 la más baja (92,85).

TASA DE ÉXITO

La tasa de éxito aporta información sobre la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios que superaron los estudiantes y el número total de créditos ordinarios a los que se presentaron.

En el curso académico 2020-2021, la tasa de éxito tuvo un incremento progresivo respecto a los cursos anteriores, obteniendo el valor más alto de todos los cursos analizados, esta tasa es del 97,59, y se incrementó en 7,61 puntos respecto al curso 2015-2016.

Tasa de éxito (IN35CG)	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
EUTS	89,98	91,79	90,49	91,14	97,23	97,59

La tasa de éxito en la EUTS en el curso académico 2020-2021, al igual que en cursos académicos anteriores, es muy superior a la media de la USC (97,59 frente al 87,92).

No se dispone de datos de calidad de la USC en relación a la tasa de éxito del área de Ciencias Jurídicas y Sociales, para el último curso analizado 2020-2021, sin embargo, los datos del curso 2019-2020, del que se tiene información, el valor para la EUTS supera al valor del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas (97,23 y 92,80 respectivamente).

Tasa de éxito	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Media Área de Ciencias Sociales e Jurídicas	87,12	87,50	87,19	87,86	92,80	--
Media USC	86,20	87,35	87,21	87,78	94,17	87,92
EUTS	89,98	91,79	90,49	91,14	97,23	97,59

La tasa de éxito, en los seis cursos académicos analizados, adquiere los valores más elevados en 4º curso del grado. Los valores más bajos, en todos los cursos académicos, se corresponden con el curso de 1º, a excepción del curso 2018-2019 que la tasa de éxito más baja lo tiene 2º curso.

Respecto al curso académico 2020-2021, la tasa de éxito aumenta progresivamente a medida que subimos de curso, mientras que en 1º la tasa es del 94,70, en 4º es del 99,69.

La tasa de éxito más alta (97,59) la tiene el curso académico 2020-2021.

Tasa de éxito (IN35G)	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
1º curso	78,83	86,54	82,73	91,04	95,40	94,70
2º curso	88,45	89,66	92,73	87,46	96,98	97,81
3º curso	91,55	94,85	91,87	91,43	97,69	98,72
4º curso	98,30	99,56	98,69	96,12	99,80	99,67
Sin asignación a curso	100,00	82,86	100,00	100,00	100,00	100,00
Total (%)	89,98	91,79	90,49	91,14	97,23	97,59

Al igual que en la tasa de rendimiento, la tasa de éxito también nos indica que el grado de eficacia del alumnado y de la institución con relación a su actividad académica es bueno.

A continuación, se expone la información referida a la tasa de éxito por asignaturas que se imparten en los cuatro cursos del grado.

Tasa de éxito asignaturas 1º curso (INF 17)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Media
Sociología General	76,54	90,63	93,75	91,57	88,12
Fundamentos de Derecho	79,55	84,54	82,56	76,09	80,69
Fundamentos de Psicología	97,67	97,50	100,00	97,47	98,16
Fundamentos de Política Social	77,78	93,68	91,14	96,34	89,74

Historia de los Sistemas de Bienestar Social	95,00	97,47	100,00	100,00	98,12
Antropología Social y Cultural	91,14	94,87	100,00	100,00	96,50
Fundamentos de Economía	72,22	87,10	97,50	96,25	88,27
Fundamentos de Trabajo Social	86,59	95,51	98,73	97,53	94,59
Historia del Trabajo Social	78,82	91,49	96,34	98,77	91,36
Ética y Trabajo Social	73,17	81,55	95,40	96,30	86,61

En el curso 2017-2018, ninguna de las asignaturas de 1º curso tiene la tasa de éxito más alta, y en el curso 2018-2019 solamente alcanza la tasa más alta la asignatura de Fundamentos del Derecho. En el curso 2019-2020, son seis las asignaturas con los valores más altos en la tasa de éxito (100,00), Fundamentos de Psicología, Historia de los Sistemas de Bienestar Social y Antropología Social y Cultural, aunque estas dos últimas asignaturas, adquieren también este valor máximo en el siguiente curso 2020-2021, pero además de éstas, otras tres asignaturas tienen las tasas más altas de los cursos analizados, Fundamentos de Política Social, Historia del Trabajo Social y Ética y Trabajo Social, y Fundamentos de Derecho tiene la tasa más baja (76,09).

En los cursos académicos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, Fundamentos de Derecho es la asignatura con la tasa de éxito más baja, y en el curso 2017-2018 Fundamentos de Economía. Las tasas más altas las tiene Fundamentos de Psicología en los cursos académicos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 (en este último curso es de 100,00 junto con Historia de los Sistemas de Bienestar Social y Antropología Social y Cultural).

En el curso 2020-2021, las asignaturas de Historia de los Sistemas de Bienestar Social y Antropología Social y Cultural tienen tasas de éxito del 100,00.

Destacar que el valor medio porcentual más alto de la tasa de éxito en 1º curso recae en la asignatura de Fundamentos de Psicología (98,16), y la más baja en Fundamentos del derecho (80,69).

Tasa de éxito asignaturas 2º curso (INF 17)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Media
Estructura y Cambio Social	96,49	90,48	100,00	95,89	95,72
Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital	100,00	96,97	100,00	100,00	99,24
Derecho y Administración Pública	81,69	75,68	94,44	90,91	85,68
Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social	91,04	97,06	98,81	100,00	96,73
Trabajo Social con Comunidades	96,67	87,10	96,00	98,55	94,58
Servicios Sociales Comunitarios	81,43	67,61	91,40	97,30	84,44
Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social	98,21	92,00	98,72	98,67	96,90
Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social	94,83	91,38	98,57	100,00	96,20
Trabajo Social y Salud	98,33	88,73	96,10	97,47	95,16
Trabajo Social con Grupos	93,10	90,48	97,26	100,00	95,21

Son varias las asignaturas que alcanzan una tasa de rendimiento de 100,00, Estructura y Cambio Social, Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social, Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social, Trabajo Social con Grupos y Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital, en el caso de esta última asignatura, alcanza este valor en tres cursos académicos.

En el curso académico 2017-2018, las mayores tasas de éxito se corresponden con las asignaturas de Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital (100,00) y Trabajo Social y Salud (98,33); en el curso 2018-2019, Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social (97,06); en el curso 2019-2020, las asignaturas de Estructura y Cambio Social y la de

Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital (ambas tienen el valor de la tasa del 100,00).

En el curso académico 2020-2021 son cuatro las asignaturas en las que el valor de la tasa de éxito es de 100,00, Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital, Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social, Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social y Trabajo Social con Grupos.

Destacar que el valor medio porcentual más alto de la tasa de éxito en 1º curso recae en la asignatura de Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital (99,24), y la más baja en Servicios Sociales Comunitarios (84,44).

Tasa de éxito asignaturas 3º curso (INF 17)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Media
Servicios Sociales Especializados	86,27	87,69	97,26	97,37	92,15
Metodología de la Investigación Social	84,91	77,05	90,28	97,62	87,47
Trabajo Social con Individuos y Familias	82,69	85,48	97,30	98,65	91,03
Soportes Documentales y Gestión de la Información en Trabajo Social	87,76	91,23	98,46	100,00	94,36
Política Social y Trabajo Social	100,00	98,15	100,00	100,00	99,54
Prácticas de investigación en Trabajo Social	97,87	--	--	--	97,87
Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social	94,23	92,59	100,00	100,00	96,71
Taller de Investigación Social	--	92,73	97,18	97,44	95,78
Asignaturas optativas					
Trabajo Social y Género	97,14	100,00	100,00	100,00	99,29
Trabajo Social en el Ámbito de la Salud Mental	69,23	95,24	100,00	97,56	90,51
Trabajo Social con Menores	100,00	100,00	100,00	96,55	99,14
Trabajo Social con Mayores	94,74	100,00	100,00	97,50	98,06
Investigación Cualitativa en Trabajo Social	100,00	91,67	100,00	--	97,22
Trabajo Social e Inclusión Social	100,00	96,15	100,00	100,00	99,04
Trabajo Social y Adicciones	--	--	98,21	100,00	99,11
Trabajo Social con Personas con Discapacidad	94,44	92,86	94,74	100,00	95,51

En los dos últimos cursos académicos (2019-2020 y 2020-2021), la tasa de éxito de todas las asignaturas obligatorias se incrementó alcanzando su valor más elevado en el 2020-2021. Las asignaturas de Soportes Documentales y Gestión de la Información en Trabajo Social, Política Social y Trabajo Social y Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social, tienen un valor de la tasa de éxito de 100,00 en el curso 2020-2021.

De las asignaturas optativas, seis asignaturas, Trabajo Social y Género, Trabajo Social en el Ámbito de la Salud Mental, Trabajo Social con Menores, Trabajo Social con Mayores, Investigación Cualitativa en Trabajo Social y Trabajo Social e Inclusión Social, tienen en el curso 2019-2020 el valor máximo en esta tasa (100,00). En el curso 2020-2021, son cuatro las asignaturas con un valor de 100,00, Trabajo Social y Género, Trabajo Social e Inclusión Social, Trabajo Social y Adicciones y Trabajo Social y Personas con Discapacidad.

Cabe señalar, que de todas las asignaturas de 3º, cuatro de ellas alcanzan en tres cursos académicos el valor de 100,00 en la tasa de éxito, Política Social y Trabajo Social, Trabajo Social y Género, Trabajo Social con Menores y Trabajo Social e Inclusión Social.

En el curso académico 2017-2018, tienen una tasa de éxito de 100,00 cuatro asignaturas, en el curso 2018-2019 solamente tres asignaturas, en el curso 2019-2020 ocho asignaturas, y el curso 2020-2021 siete asignaturas.

Respecto al curso 2020-2021, indicar que todas las asignaturas obligatorias incrementaron su tasa de éxito respecto al curso inmediatamente anterior. De las asignaturas optativas, en el último curso académico objeto de análisis, dos asignaturas mantuvieron el valor de la tasa, tres bajaron su valor respecto al curso anterior, y dos asignaturas lo

incrementaron.

En las asignaturas de 3º curso, la media global del valor porcentual más alto de la tasa de éxito, se corresponde con Política Social y Trabajo Social (99,54) y con la asignatura optativa de Trabajo Social con Menores (99,14), la tasa más baja (87,47) corresponde a la asignatura Metodología de la Investigación Social.

Tasa de éxito asignaturas 4º curso (INF 17)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Media
Medidas de Protección Social	98,18	97,96	100,00	100,00	94,04
Gestión y Planificación de Servicios Sociales	96,30	94,23	100,00	96,77	96,83
Gestión de Organizaciones	94,34	98,04	98,25	100,00	97,66
Practicum	100,00	97,73	100,00	100,00	99,43
Trabajo de Fin de Grado	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Asignaturas optativas					
Mediación y Gestión del Conflicto en Trabajo Social	100,00	85,29	100,00	100,00	96,32
Servicios Sociales y Nuevas Tecnologías	100,00	--	--	--	100,00
Trabajo Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural	97,14	86,96	100,00	100,00	96,03
Trabajo Social en el Ámbito de la Iniciativa Social	100,00	96,00	100,00	100,00	99,00
Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales	--	100,00	--	--	100,00

Respecto a las asignaturas obligatorias de 4º curso, el Trabajo de Fin de Grado, alcanza en todos los cursos analizados la tasa de éxito de 100,00, y el Practicum tiene una tasa de éxito de 100,00 en todos los cursos académicos, a excepción del curso 2018-2019. Las demás asignaturas obligatorias, con una tasa de 100,00 son, Medidas de Protección Social en dos cursos, y las asignaturas de Gestión y Planificación de Servicios Sociales y Gestión de Organizaciones en un curso académico.

Respecto a las asignaturas optativas, las asignaturas de Mediación y Gestión del Conflicto en Trabajo Social y Trabajo Social en el Ámbito de la Iniciativa Social, tienen una tasa de éxito de 100,00 en tres cursos académicos. La asignatura Trabajo Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural, alcanza en dos cursos académicos la tasa de 100,00.

En el curso académico 2017-2018, tienen una tasa de éxito de 100,00 cinco asignaturas, en 2018-2019, dos asignaturas, y en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 son siete las asignaturas con este valor máximo en la tasa de éxito.

Respecto al último curso académico 2020-2021, tienen una tasa de éxito de 100,00 siete asignaturas (cuatro obligatorias de las cinco que se imparten, a excepción de la asignatura de Gestión y Planificación de Servicios Sociales), y todas las asignaturas optativas alcanzan también este valor máximo.

Son tres las asignaturas que tiene la media global del valor porcentual del 100,00, el Trabajo de Fin de Grado, Servicios Sociales y Nuevas Tecnologías (solamente se impartió en el curso académico 2017-2018) y Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales (solamente se impartió en el curso 2018-2019). La tasa de éxito más baja (94,04) se corresponde a la asignatura de Medidas de Protección Social.

A continuación, se expone la información que hace referencia a las tasas de éxito según el tipo de asignatura (asignaturas de formación básica, obligatoria y optativa).

Tasa de éxito asignaturas de formación básica (INF 17)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Asignaturas de primer curso				
Sociología General	76,54	90,63	93,75	91,57
Fundamentos de Derecho	79,55	84,54	82,56	76,09

Fundamentos de Psicología	97,67	97,50	100,00	97,47
Fundamentos de Política Social	77,78	93,68	91,14	96,34
Historia de los Sistemas de Bienestar Social	95,00	97,47	100,00	100,00
Antropología Social y Cultural	91,14	94,87	100,00	100,00
Fundamentos de Economía	72,22	87,10	97,50	96,25
Media del valor porcentual	84,27	92,26	94,99	93,96
Asignaturas de segundo curso				
Estructura y Cambio Social	96,49	90,48	100,00	95,89
Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital	100,00	96,97	100,00	100,00
Derecho y Administración Pública	81,69	75,68	94,44	90,91
Media del valor porcentual	92,73	87,71	98,15	95,60
Media total del valor porcentual	88,50	89,98	96,57	94,78

Las asignaturas de Historia de los Sistemas de Bienestar Social y Antropología Social y Cultural tuvieron un incremento en los dos últimos cursos académicos, con una tasa de éxito del 100,00.

Las asignaturas de 1º curso, Historia de los Sistemas de Bienestar Social, Antropología Social y Cultural y Fundamentos de Economía, incrementan su tasa hasta el curso 2019-2020, aunque la de Fundamentos de Economía disminuye 1,25 puntos respecto al curso inmediatamente anterior.

En el curso académico 2018-2019, las asignaturas de 1º curso tienen una media del valor porcentual de la tasa de éxito, por encima de las asignaturas de 2º (92,26 frente a 87,71), para el resto de cursos académicos, la media del valor porcentual es superior en 2º curso. El valor de la media más alta para toda la formación básica, se corresponde con el curso 2019-2020.

En el curso académico 2020-2021, la asignatura de Fundamentos de Política Social incrementa su tasa de éxito respecto a los cursos anteriores (96,34), y tres asignaturas se mantienen en el valor máximo (100,00) al igual que en el curso académico anterior.

En los cuatro cursos académicos analizados, la media total del valor porcentual de tasa de éxito de las asignaturas de formación básica más alta (96,57) se corresponde con el curso académico 2019-2020, y el curso con la tasa más baja (88,50) es el 2017-2018.

Tasa de éxito asignaturas obligatorias (INF 17)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Asignaturas de primer curso				
Fundamentos de Trabajo Social	86,59	95,51	98,73	97,53
Historia del Trabajo Social	78,82	91,49	96,34	98,77
Ética y Trabajo Social	73,17	81,55	95,40	96,30
Media del valor porcentual	79,53	89,52	96,82	97,53
Asignaturas de segundo curso				
Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social	91,04	97,06	98,81	100,00
Trabajo Social con Comunidades	96,67	87,10	96,00	98,55
Servicios Sociales Comunitarios	81,43	67,61	91,40	97,30
Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social	98,21	92,00	98,72	98,67
Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social	94,83	91,38	98,57	100,00
Trabajo Social y Salud	98,33	88,73	96,10	97,47
Trabajo Social con Grupos	93,10	90,48	97,26	100,00
Media del valor porcentual	93,37	87,77	96,95	98,86
Asignaturas de tercer curso				
Servicios Sociales Especializados	86,27	87,69	97,26	97,37
Metodología de la Investigación Social	84,91	77,05	90,28	97,62
Trabajo Social con Individuos y Familias	82,69	85,48	97,30	98,65
Soportes Documentales y Gestión de la Información en	87,76	91,23	98,46	100,00

Trabajo Social				
Política Social y Trabajo Social	100,00	98,15	100,00	100,00
Prácticas de Investigación en Trabajo Social	97,87	--	--	--
Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social	94,23	92,59	100,00	100,00
Taller de Investigación Social	--	92,73	97,18	97,44
Media del valor porcentual	90,53	89,27	97,21	98,73
Asignaturas de cuarto curso				
Medidas de Protección Social	98,18	97,96	100,00	100,00
Gestión y Planificación de Servicios Sociales	96,30	94,23	100,00	96,77
Gestión de Organizaciones	94,34	98,04	98,25	100,00
Practicum	100,00	97,73	100,00	100,00
Trabajo de Fin de Grado	100,00	100,00	100,00	100,00
Media del valor porcentual	97,76	97,59	99,65	99,35
Media total del valor porcentual	90,29	91,03	97,65	98,61

Respecto a las tasas de éxito de las asignaturas obligatorias de 1º curso, todas las asignaturas incrementan su valor, únicamente Fundamentos de Trabajo Social disminuye en 1,2 puntos al pasar del curso 2019-2020 al 2020-2021. Las asignaturas de 2º curso, disminuyen el valor de su tasa de éxito al pasar del curso 2017-2018 al 2018-2019, a excepción de la asignatura de Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social, y a partir de este curso 2018-2019 todas las asignaturas aumentan el valor de su tasa hasta el último curso analizado 2020-2021. Cinco de las asignaturas de 3º curso aumentan progresivamente su tasa de éxito desde el curso 2017-2018 al 2020-2021, aunque dos de estas asignaturas disminuyen su tasa en el curso 2018-2019, para volver a subir hasta el 2020-2021. En 3º curso, la asignatura de Política Social y Trabajo Social alcanza el valor de 100,00 en tres cursos académicos, la asignatura de Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social en dos cursos académicos, y Soportes Documentales y Gestión de la Información en Trabajo Social en el último curso 2020-2021. En 4º curso, la asignatura de Gestión de Organizaciones aumenta progresivamente el valor de su tasa de éxito, y en el curso 2020-2021 su valor es 100,00, mientras que el resto de asignaturas el valor de la tasa disminuye en el curso 2018-2019, aumentando en los cursos siguientes, a excepción en el curso 2020-2021, de la asignatura de Gestión y Planificación de Servicios Sociales que disminuye el valor de su tasa.

Las asignaturas de 4º de Trabajo de Fin de Grado tiene una tasa del 100,00 en los 4 cursos académicos, el Practicum en 3 cursos (a excepción del curso 2019-2020), Medidas de Protección Social en dos cursos, y las asignaturas de Gestión y Planificación de Servicios Sociales y Gestión de Organizaciones su tasa es de 100,00 en un único curso académico.

En el curso 2017-2018, aumenta el valor de la tasa de éxito de 1º curso a 2º curso y desciende su valor en 3º y 4º; en el curso 2018-2019, disminuye la tasa de éxito de 1º a 2º curso, y aumenta de 3º a 4º curso; en 2019-2020, la tasa aumenta progresivamente a lo largo de los 4 cursos de la titulación; y en el curso académico 2020-2021, aumenta de 1º a 2º para disminuir en 3º y volver a subir en 4º curso.

En el curso 2020-2021, del total de asignaturas obligatorias (22), dieciocho adquieren el valor más alto de todos los cursos académicos, y de estas asignaturas, diez tienen un valor de 100,00.

En los cuatro cursos académicos analizados, la media total del valor porcentual de tasa de éxito de las asignaturas obligatorias más alta (98,61) se corresponde con el curso académico 2020-2021, y el curso con la tasa más baja (90,29) es el 2017-2018.

Tasa de éxito asignaturas optativas (INF 17)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Asignaturas de tercer curso				
Trabajo Social y Género	97,14	100,00	100,00	100,00
Trabajo Social en el Ámbito de la Salud Mental	69,23	95,24	100,00	97,56
Trabajo Social con Menores	100,00	100,00	100,00	96,55
Trabajo Social con Mayores	94,74	100,00	100,00	97,50
Investigación Cualitativa en Trabajo Social	100,00	91,67	100,00	--
Trabajo Social e Inclusión Social	100,00	96,15	100,00	100,00
Trabajo Social y Adicciones	--	--	98,21	100,00
Trabajo Social con Personas con Discapacidad	94,44	92,86	94,74	100,00
Media del valor porcentual	93,65	96,56	99,12	98,80
Asignaturas de cuarto curso				
Mediación y Gestión del Conflicto en Trabajo Social	100,00	85,29	100,00	100,00
Servicios Sociales y Nuevas Tecnologías	100,00	--	--	--
Trabajo Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural	97,14	86,96	100,00	100,00
Trabajo Social en el Ámbito de la Iniciativa Social	100,00	96,00	100,00	100,00
Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales	--	100,00	--	--
Media del valor porcentual	99,29	92,06	100,00	100,00
Media total del valor porcentual	96,47	94,31	99,56	99,40

Las asignaturas optativas se distribuyen entre 3º y 4º curso de la titulación.

En 3º curso, todas las asignaturas aumentan su tasa de éxito del curso 2017-2018, excepto las asignaturas de Trabajo Social e Inclusión Social y Trabajo Social con Personas con Discapacidad. Del curso 2018-2019 al 2019-2020 el valor de la tasa aumenta para todas las asignaturas, excepto para Trabajo Social y Género, que se mantiene con el mismo valor (100,00). Del curso 2019-2020 al 2020-2021, de las cinco asignaturas, tres disminuyen el valor de la tasa y dos aumentan su valor. Trabajo Social y Género tiene en los tres últimos cursos el valor de 100,00.

En 4º curso, todas las asignaturas disminuyen su tasa de éxito al pasar del curso 2017-2018 al 2018-2019, y todas las asignaturas alcanzan el valor del 100,00, al pasar del curso 2018-2019 al 2019-2020, manteniendo este valor de la tasa de éxito en el curso 2020-2021.

En el curso 2020-2021, tienen una tasa del 100,00 siete asignaturas (tres son de 4º curso y cuatro de 3º), las tres asignaturas restantes, disminuyen su tasa de éxito.

En los cuatro cursos académicos analizados, la media total del valor porcentual de tasa de éxito de las asignaturas optativas más alta (99,56) se corresponde con el curso académico 2019-2020, y el curso con la tasa más baja (94,31) es el 2018-2019.

TASA DE EVALUACIÓN

Se entiende por **tasa de evaluación**, la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios a los que se presentaron los estudiantes y el número total de créditos ordinarios en los que están matriculados

De todos los cursos académicos, la tasa de evaluación adquiere el valor más elevado en el curso académico 2020-2021 (97,85). Esta tasa, se fue incrementando a lo largo de los cursos académicos objeto de este análisis.

Tasa de evaluación IN36CG	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
EUTS	95,05	94,93	95,40	95,17	97,09	97,85

En todos los cursos académicos analizados, la tasa de evaluación en la EUTS es muy superior a la de la USC y a la del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas, aunque como se comentó anteriormente, no tenemos datos del Área para el último curso analizado, sin embargo, en el curso 2019-2020 del que hay información, la tasa de evaluación de la EUTS supera en 3,23 puntos el valor del Área de referencia.

En el último curso académico objeto de este análisis (2020-2021), la EUTS supera en 5,76 puntos el valor de la USC.

Tasa de evaluación	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Media Área de Ciencias Sociales y jurídicas	87,77	88,19	89,33	90,07	93,86	--
Media USC	89,08	89,66	89,99	90,55	94,21	92,09
EUTS	95,05	94,93	95,40	95,17	97,09	97,85

Las tasas de evaluación más altas para los cursos de 1º y 2º son en el 2020-2021, para 3º curso en 2019-2020 y para 4º en 2016-2017.

Si analizamos por cursos académicos, las tasas más altas se obtienen en el curso 2015-2016 y 2016-2017 en 4º curso, y en 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 en 3º curso.

La tasa de evaluación, aumenta progresivamente desde el curso 2017-2018 hasta el 2020-2021, alcanzando este último curso el valor medio más elevado (97,85).

Tasa de evaluación (IN36G)	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
1º curso	88,50	92,09	92,36	94,17	96,75	98,31
2º curso	97,23	95,78	97,79	95,99	97,78	97,99
3º curso	97,00	95,57	98,05	96,13	98,44	98,36
4º curso	97,65	98,63	95,52	94,86	97,97	96,86
Sin asignación a curso	78,85	83,33	56,25	93,02	56,10	81,82
Total (%)	95,05	94,93	95,40	95,17	97,09	97,85

En el curso 2020-2021, se obtienen en 1º y 2º curso las dos tasas de evaluación más altas de todos los cursos analizados (98,31 y 97,99 respectivamente), sin embargo, en 3º la tasa más elevada es en el curso académico 2019-2020 (98,44), y en 4º en el curso 2018-2019 (98,63).

El valor total medio más elevado en la tasa de evaluación, se corresponde con el curso académico 2020-2021 (97,85) y la más baja en el curso 2016-2017 (94,93).

A la vista de los resultados de esta tasa, y al igual que ocurría con los resultados de las tasas de rendimiento y de éxito, la información sobre esta tasa nos indica un buen grado de eficacia del alumnado y de la institución con relación a su actividad académica.

A continuación, se expone la información referida a la tasa de evaluación por asignaturas que se imparten en los cuatro cursos del grado.

Tasa de evaluación asignaturas 1º curso (INF 19)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Media
Sociología General	92,05	96,97	97,56	100,00	96,65
Fundamentos de Derecho	90,72	96,04	97,73	100,00	96,12
Fundamentos de Psicología	92,47	90,91	96,25	98,75	94,60
Fundamentos de Política Social	92,05	95,00	97,53	98,80	95,85
Historia de los Sistemas de Bienestar Social	89,89	89,77	93,67	97,40	92,68
Antropología Social y Cultural	92,94	89,66	96,43	98,75	94,45
Fundamentos de Economía	91,84	92,08	93,02	95,24	93,05
Fundamentos de Trabajo Social	97,62	97,80	98,75	100,00	98,54
Historia del Trabajo Social	96,59	96,91	100,00	98,78	98,07
Ética y Trabajo Social	88,17	95,37	94,57	95,29	93,35

En el curso 2017-2018 y 2018-2019 el valor más alto de esta tasa lo tiene la asignatura de Fundamentos de Trabajo Social (97,62 y 97,80 respectivamente), en el curso 2019-2020 la asignatura de Historia del Trabajo Social tiene una tasa de 100,00, y en el curso 2020-2021 son tres las asignaturas cuya tasa de evaluación es del 100,00, Sociología General, Fundamentos de Derecho y Fundamentos de Trabajo Social. En este último curso 2020-2021, las demás asignaturas también tienen los valores más altos en la tasa de evaluación, a excepción de la asignatura de Ética y Trabajo Social que el valor es más elevado en el curso 2018-2019.

En los cuatro cursos académicos analizados, la asignatura de Fundamentos de Trabajo Social, tiene la media global del valor porcentual de tasa de evaluación más alta (98,54), y la asignatura Historia de los Sistemas de Bienestar Social la más baja (92,68).

Tasa de evaluación asignaturas 2º curso (INF 19)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Media
Estructura y Cambio Social	98,28	95,45	100,00	100,00	98,43
Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital	100,00	97,06	100,00	100,00	99,27
Derecho y Administración Pública	97,26	94,87	97,83	98,72	97,17
Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social	91,78	94,44	95,45	98,65	95,08
Trabajo Social con Comunidades	100,00	95,38	96,15	97,18	97,18
Servicios Sociales Comunitarios	98,59	95,95	100,00	97,37	97,98
Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social	96,55	96,15	92,86	97,40	95,74
Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social	100,00	92,06	95,89	95,77	95,93
Trabajo Social y Salud	98,36	98,61	96,25	97,53	97,69
Trabajo Social con Grupos	98,31	98,44	98,65	97,22	98,16

En siete de las diez asignaturas que se imparten en 2º curso de la titulación, la tasa de evaluación bajó del curso 2017-2018 al 2018-2019, y estas mismas asignaturas, a excepción de Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social, aumenta el valor de la tasa de evaluación en el curso 2019-2020, y este valor vuelve a subir en el curso 2020-2021, a excepción de Servicios Sociales Comunitarios y Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social.

A excepción del curso 2018-2019, en todos los cursos académicos hay asignaturas con el valor más alto en la tasa de rendimiento (100,00), en el curso 2017-2018 tres asignaturas tienen este valor, Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital, Trabajo Social con Comunidades y Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social; y en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 la tasa de evaluación es de 100,00, en las asignaturas de Estructura y Cambio Social y Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital.

En el curso 2020-2021, la tasa de evaluación en cinco asignaturas aumenta respecto al curso inmediatamente anterior, tres disminuyen el valor de esta tasa, y dos asignaturas mantienen el valor de 100,00, estas asignaturas son Estructura

y Cambio Social y Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital.

La media global del valor porcentual de tasa de éxito más alta (99,27) se corresponde con la asignatura de Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital, y la asignatura de Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social tiene la tasa más baja (95,08).

Tasa de evaluación asignaturas 3º curso (INF 19)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Media
Servicios Sociales Especializados	98,08	97,01	100,00	100,00	98,77
Metodología de la Investigación Social	96,36	92,42	98,63	98,82	96,56
Trabajo Social con Individuos y Familias	98,11	96,88	100,00	98,67	98,42
Soportes Documentales y Gestión de la Información en Trabajo Social	96,08	95,00	100,00	96,39	96,87
Política Social y Trabajo Social	97,96	96,43	92,65	100,00	96,76
Prácticas de investigación en Trabajo Social	97,92	--	--	--	97,92
Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social	100,00	98,18	98,31	98,61	98,78
Taller de Investigación Social	--	93,22	94,67	97,50	95,13
Asignaturas optativas					
Trabajo Social y Género	100,00	100,00	96,67	91,89	97,14
Trabajo Social en el Ámbito de la Salud Mental	92,86	91,30	100,00	100,00	96,04
Trabajo Social con Menores	100,00	94,12	100,00	96,67	97,70
Trabajo Social con Mayores	100,00	100,00	97,30	97,56	98,72
Investigación Cualitativa en Trabajo Social	100,00	100,00	100,00	--	100,00
Trabajo Social e Inclusión Social	96,43	100,00	100,00	100,00	99,11
Trabajo Social y Adicciones	--	--	100,00	100,00	100,00
Trabajo Social con Personas con Discapacidad	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Respecto a las asignaturas obligatorias de 3º, a excepción de Metodología de la Investigación Social y Taller de Investigación Social, las demás asignaturas, adquieren un valor en esta tasa de 100,00 en alguno de los cursos académicos en los que se imparten, reseñar que Servicios Sociales Especializados tiene este valor en dos cursos académicos.

En relación a las asignaturas optativas, Trabajo Social con Personas con Discapacidad e Investigación Cualitativa en Trabajo Social, tienen una tasa de 100,00 en todos los cursos académicos en los que se imparte la materia. En todas las asignaturas optativas de 3º, se alcanza en algún/os curso/os académicos el valor de 100,00.

En todos los cursos académicos, hay asignaturas que alcanzan una tasa de evaluación del 100,00, en el curso 2017-2018 son seis asignaturas, en el curso 2018-2019 cinco asignaturas, en 2019-2020 nueve asignaturas, y en 2020-2021 seis asignaturas.

En el último curso objeto de análisis 2020-2021, de las asignaturas obligatorias que se imparten, dos asignaturas alcanzan el máximo valor en esta tasa (100,00), siete asignaturas la aumentan respecto al curso anterior. De las siete asignaturas optativas, cuatro tienen una tasa de 100,00 y las tres restantes, tienen valores igual o superior al 91,89.

En los cuatro cursos académicos analizados, la media global del valor porcentual de tasa de éxito más altas (100,00) se corresponden con las asignaturas de Investigación Cualitativa en Trabajo Social, Trabajo Social y Adicciones y Trabajo Social con Personas con Discapacidad (las tres son asignaturas optativas); y la asignatura con la tasa más baja (95,13) es el Taller de Investigación Social.

Tasa de evaluación asignaturas 4º curso (INF 19)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Media
Medidas de Protección Social	98,21	100,00	100,00	100,00	99,55
Gestión y Planificación de Servicios Sociales	100,00	98,11	100,00	96,88	98,75
Gestión de Organizaciones	96,36	94,44	96,61	96,72	96,03
Practicum	96,43	95,65	100,00	100,00	98,02
Trabajo de Fin de Grado	80,95	81,48	85,29	84,72	83,11
Asignaturas optativas					
Mediación y Gestión del Conflicto en Trabajo Social	100,00	100,00	91,43	97,50	97,23
Servicios Sociales y Nuevas Tecnologías	94,12	--	--	--	94,12
Trabajo Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural	100,00	95,83	97,50	96,77	97,53
Trabajo Social en el Ámbito de la Iniciativa Social	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales	--	100,00	--	--	100,00

De las asignaturas obligatorias impartidas en 4º, Medidas de Protección Social tiene durante los tres últimos cursos académicos, un valor en esta tasa del 100,00. Las asignaturas de Gestión de Organizaciones y Trabajo de Fin de grado, la tasa más alta se corresponde con los cursos 2020-2021 y 2019-2020.

De las asignaturas optativas, Trabajo Social en el Ámbito de la Iniciativa Social tiene una tasa del 100,00 en todos los cursos académicos, al igual que Tecnologías de la Información y de la Comunicación en Servicios Sociales, aunque ésta solo se impartió en el curso 2018-2019.

En los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 tienen cuatro asignaturas una tasa de evaluación de 100,00, y en el curso 2020-2021 son tres las asignaturas que alcanzan este valor más alto.

En el último curso académico analizado 2020-2021, tres asignaturas tienen un valor de la tasa de evaluación de 100,00, Medidas de Protección Social, Practicum y Trabajo Social en el ámbito de la Iniciativa Social (asignatura optativa), de las cinco asignaturas restantes, excepto Gestión y Planificación de Servicios Sociales y Trabajo Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural, el valor en la tasa de evaluación es superior al valor de la media global de la asignatura.

En los cuatro cursos académicos analizados, la media global del valor porcentual de tasa de éxito más altas (100,00) se corresponde con las asignaturas de Trabajo Social en el Ámbito de la Iniciativa Social y Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales (solamente se impartió en el curso académico 2018-2019), y la asignatura con la tasa más baja (83,11) es el Trabajo de Fin de Grado.

A continuación, se expone la información que hace referencia a las tasas de evaluación según el tipo de asignatura (asignaturas de formación básica, obligatoria y optativa).

Tasa de evaluación asignaturas de formación básica (INF 19)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Asignaturas de primer curso				
Sociología General	92,05	96,97	97,56	100,00
Fundamentos de Derecho	90,72	96,04	97,73	100,00
Fundamentos de Psicología	92,47	90,91	96,25	98,75
Fundamentos de Política Social	92,05	95,00	97,53	98,80
Historia de los Sistemas de Bienestar Social	89,89	89,77	93,67	97,40
Antropología Social y Cultural	92,94	89,66	96,43	98,75
Fundamentos de Economía	91,84	92,08	93,02	95,24
Media parcial del valor porcentual	91,71	92,92	96,03	98,42

Asignaturas de segundo curso				
Estructura y Cambio Social	98,28	95,45	100,00	100,00
Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital	100,00	97,06	100,00	100,00
Derecho y Administración Pública	97,26	94,87	97,83	98,72
Media parcial del valor porcentual	98,51	95,79	99,28	99,57
Media total del valor porcentual	95,11	94,35	97,65	98,99

Respecto a las asignaturas de formación básica de 1º curso, a excepción de Fundamentos de Psicología y Antropologías Social y Cultural, todas las asignaturas aumentan su tasa de evaluación al pasar del curso 2017-2018 al 2018-2019, y al pasar al siguiente curso 2019-2020, todas aumentan el valor de su tasa, a excepción de Psicología General, y en el siguiente curso académico 2020-2021, todas aumentan ligeramente el valor de su tasa.

Las asignaturas de formación básica de 2º curso, Estructura y Cambio Social, aumenta progresivamente el valor de la tasa de evaluación al avanzar en los cursos académicos, en las otras dos asignaturas el valor de la tasa disminuye al pasar del curso académico 2017-2018 al 2018-2019, pero el valor vuelve a aumentar en los dos últimos cursos académicos.

En el curso académico 2017-2018 y 2018-2019 la asignatura de 2º de Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital, tiene el valor de la tasa más alto (100,00 y 97,06 respectivamente), en el curso 2019-2020 la tasa más elevada con un valor del 100,00, se corresponde con las asignaturas de Psicología del Desarrollo del Ciclo Vital y con Estructura y Cambio Social (ambas de 2º curso), y en el curso académico 2020-2021, son cuatro las asignaturas que tienen también este valor máximo, Sociología General, Fundamentos de Derecho, Desarrollo del Ciclo Vital y Estructura y Cambio Social.

En el curso académico 2020-2021 las asignaturas de formación básica de 1º y 2º curso, tiene la media de la tasa de evaluación más alta de todos los cursos académicos analizados (98,42 y 99,59 respectivamente), y la media total de este valor también es el más alto (98,99). En este curso académico, en cuatro asignaturas el valor de la tasa es de 100,00 (Sociología General y Fundamentos de Derecho de 1º curso, y Estructura y Cambio Social y Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital de 2º curso)

En los cuatro cursos académicos analizados, la media total del valor porcentual de tasa de evaluación de las asignaturas de formación básica más alta (98,99) se corresponde con el curso académico 2020-2021, y el curso con la tasa más baja (94,35) es el 2018-2019.

Tasa de evaluación asignaturas obligatorias (INF 19)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Asignaturas de primer curso				
Fundamentos de Trabajo Social	97,62	97,80	98,75	100,00
Historia del Trabajo Social	96,59	96,91	100,00	98,78
Ética y Trabajo Social	88,17	95,37	94,57	95,29
Media parcial del valor porcentual	94,13	96,69	97,77	98,02
Asignaturas de segundo curso				
Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social	91,78	94,44	95,45	98,65
Trabajo Social con Comunidades	100,00	95,38	96,15	97,18
Servicios Sociales Comunitarios	98,59	95,95	100,00	97,37
Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social	96,55	96,15	92,86	97,40
Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social	100,00	92,06	95,89	95,77
Trabajo Social y Salud	98,36	98,61	96,25	97,53
Trabajo Social con Grupos	98,31	98,44	98,65	97,22
Media parcial del valor porcentual	97,66	95,86	96,46	97,30

Asignaturas de tercer curso				
Servicios Sociales Especializados	98,08	97,01	100,00	100,00
Metodología de la Investigación Social	96,36	92,42	98,63	98,82
Trabajo Social con Individuos y Familias	98,11	96,88	100,00	98,67
Soportes Documentales y Gestión de la Información en Trabajo Social	96,08	95,00	100,00	96,39
Política Social y Trabajo Social	97,96	96,43	92,65	100,00
Prácticas de Investigación en Trabajo Social	97,92	--	--	--
Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social	100,00	98,18	98,31	98,61
Taller de Investigación Social	--	93,22	94,67	97,50
Media parcial del valor porcentual	97,79	95,59	97,75	98,57
Asignaturas de cuarto curso				
Medidas de Protección Social	98,21	100,00	100,00	100,00
Gestión y Planificación de Servicios Sociales	100,00	98,11	100,00	96,88
Gestión de Organizaciones	96,36	94,44	96,61	96,72
Practicum	96,43	95,65	100,00	100,00
Trabajo de Fin de Grado	80,95	81,48	85,29	84,72
Media parcial del valor porcentual	94,39	93,94	96,38	95,66
Media total del valor porcentual	95,99	95,52	97,09	97,38

La asignatura obligatoria de Fundamentos de Trabajo Social, de 1º curso, aumenta de forma progresiva su tasa de evaluación del curso académico 2017-2018 al 2020-2021, y en la asignatura de Historia del Trabajo Social, la tasa aumenta del curso 2017-2018 al 2019-2020, bajando ligeramente su valor, en el último curso analizado 2020-2021. Ética y Trabajo Social, aunque aumenta el valor de su tasa al pasar del curso 2017-2018 al 2018-2019, desciende ligeramente en el curso 2019-2020 para volver a subir en el 2020-2021.

De las asignaturas de 2º curso, solamente Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social, aumenta su tasa a lo largo de los cursos académicos y la de Trabajo Social con Grupos, aumenta la tasa del curso 2017-2018 al 2019-2020, bajando ligeramente en el último curso académico analizado. Del total de siete asignaturas en este curso, cuatro asignaturas bajan el valor de la tasa del curso 2017-2018 al 2018-2019, y de estas, tres asignaturas tienen una ligera subida en el curso 2019-2020. La asignatura de Trabajo Social y Salud, es la asignatura que menos variaciones sufre en su tasa de evaluación.

La tasa de evaluación de todas las asignaturas que se imparten en 3º, bajan su valor al pasar del curso 2017-2018 al 2018-2019, y todas estas asignaturas, a excepción de Política Social y Trabajo Social, aumentan el valor de la tasa en el curso 2019-2020, este incremento también ocurre con cuatro de las asignaturas en el siguiente curso académico 2020-2021.

Respecto a las asignaturas de 4º curso, Medidas de Protección Social, es la única que aumenta el valor de su tasa en el curso 2018-2019 (100,00) manteniendo este valor en los demás cursos académicos. El valor de la tasa de evaluación, baja en tres de las asignaturas que se imparten al pasar al curso 2018-2019, y todas estas asignaturas aumentan el valor de la tasa en el curso 2019-2020. En el paso al curso 2020-2021, dos asignaturas suben el valor de la tasa y dos lo bajan.

En los cursos académicos 2017-2018 y 2020-2021, las asignaturas obligatorias de 3º curso tienen las tasas medias de evaluación más altas (97,79 y 98,57 respectivamente), y en los cursos académicos 2018-2019 y 2019-2020 el valor más elevado se corresponde con las asignaturas obligatorias de 1º curso (96,69 y 97,77 respectivamente). En cuanto a las tasas de evaluación de las asignaturas obligatorias, la media de la tasa más baja en el curso 2017-2018 la tiene 1º curso (94,13) y en los tres últimos cursos académicos analizados, las medias de las tasas más bajas se obtienen en las asignaturas de 4º curso.

Respecto al último curso académico 2020-2021, las tasas medias más altas se corresponden con las asignaturas obligatorias de 3º (98,57) y 1º (98,02), mientras que las tasas medias más bajas recaen en los cursos de 4º (95,66) y 2º (97,30).

En los cuatro cursos académicos analizados, la media total del valor porcentual de la tasa de evaluación de las asignaturas obligatorias, es en el curso académico 2020-2021 el que el valor de la tasa de evaluación es más alto (97,38) y el curso con la tasa más baja (95,52%) es el 2018-2019.

Tasa de evaluación asignaturas optativas (INF 19)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Asignaturas de tercer curso				
Trabajo Social y Género	100,00	100,00	96,67	91,89
Trabajo Social en el Ámbito de la Salud Mental	92,86	91,30	100,00	100,00
Trabajo Social con Menores	100,00	94,12	100,00	96,67
Trabajo Social con Mayores	100,00	100,00	97,30	97,56
Investigación Cualitativa en Trabajo Social	100,00	100,00	100,00	--
Trabajo Social e Inclusión Social	96,43	100,00	100,00	100,00
Trabajo Social y Adicciones	--	--	100,00	100,00
Trabajo Social con Personas con Discapacidad	100,00	100,00	100,00	100,00
Media parcial del valor porcentual	98,47	97,92	99,25	98,02
Asignaturas de cuarto curso				
Mediación y Gestión del Conflicto en Trabajo Social	100,00	100,00	91,43	97,50
Servicios Sociales y Nuevas Tecnologías	94,12	--	--	--
Trabajo Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural	100,00	95,83	97,50	96,77
Trabajo Social en el Ámbito de la Iniciativa Social	100,00	100,00	100,00	100,00
Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales	--	100,00	--	--
Media parcial del valor porcentual	98,53	98,96	96,31	98,09
Media total del valor porcentual	98,50	98,44	97,78	98,05

Respecto a las tasas de evaluación de las asignaturas optativas de 3º curso, las asignaturas de Investigación y Trabajo Social (no se imparte en el curso 2020-2021), Trabajo Social y Adicciones (no se imparte en los cursos 2017-2018 y 2018-2019) y Trabajo Social con Personas con Discapacidad, tienen en todos los cursos una tasa de evaluación de 100,00. La asignatura de Trabajo Social e Inclusión Social, tiene a excepción del curso 2017-2018, una tasa de 100,00 en todos los cursos. Las asignaturas de Trabajo Social y Género y Trabajo Social con Mayores, en los cursos 2017-2018 y 2018-2019 el valor de la tasa es de 100,00, y en ambos casos este valor desciende en el curso 2019-2020, y en el curso 2020-2021 la asignatura de Trabajo Social y Género vuelve a bajar el valor de la tasa de evaluación, pero la asignatura de Trabajo Social con Personas Mayores este valor aumenta ligeramente. El valor de esta tasa en la asignatura de Trabajo Social en el Ámbito de la Salud Mental, desciende en el curso 2018-2019 y en los cursos 2019-2020, y en el curso 2020-2021 alcanza el valor de 100,00. En cuanto a la asignatura de Trabajo Social con Menores, su tasa en el curso 2017-2018 es de 100,00 disminuye en el 2018-2019 (94,12) vuelve a alcanzar el valor de 100,00 en el curso 2019-2020 y en el curso 2020-2021 vuelve a bajar (96,67).

Respecto a las tasas de evaluación de las asignaturas optativas de 4º curso, Trabajo Social en el Ámbito de la Iniciativa Social y Tecnologías de la Comunicación en Servicios Sociales (que solo se imparte en el curso 2018-2019) tienen una tasa de 100,00. La asignatura de Mediación y Gestión del Conflicto en Trabajo Social tiene un valor de la tasa de evaluación de 100,00 en los cursos 2017-2018 y 2019-2019 y en el curso 2019-2020 y 2020-2021 el valor de la tasa disminuye (91,43 y 97,50 respectivamente). La asignatura de Trabajo Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural el valor de la tasa de evaluación es de 100,00 en el curso 2017-2018, y en los tres últimos cursos académicos, baja el valor de esta tasa.

En los cursos académicos 2017-2018, 2018-2019 y 2020-2021 la tasa media de evaluación más alta se corresponde con las asignaturas de 4º curso, mientras que en el curso 2019-2020 son las asignaturas optativas de 3º.

En los cursos 2017-2018 y 2018-2019, las asignaturas con una tasa de evaluación de 100,00 son ocho, en el curso 2019-2020 son siete asignaturas, y en el curso 2020-2021 son solamente cinco las asignaturas que adquieren el valor del 100,00.

En el último curso académico analizado 2020-2021, la diferencia entre la media de las tasas de evaluación de las asignaturas optativas de 3º y 4º curso es poco significativa, 0,7 puntos de diferencia, en 3º curso la tasa es de 98,02 y en 4º curso de 98,09.

En los cuatro cursos académicos analizados, la media total del valor porcentual de tasa de evaluación de las asignaturas optativas más alta (98,50) se corresponde con el curso académico 2017-2018, y el curso con la tasa más baja (97,78) es el 2019-2020.

VALORACIÓN GLOBAL

Tasa de rendimiento

La tasa de rendimiento alcanza un valor porcentual que se ha ido incrementando, sobre todo, en los dos últimos cursos académicos.

En la Memoria de Título Reformada de 2017, consta una media de esta tasa de 87,86, siendo la media global para el período analizado del curso 2015-2016 al curso 2020-2021 de 89,27, incrementándose, por lo tanto, en 1,41 puntos.

No obstante, si se tiene en cuenta solamente el último curso académico 2020-2021, esta tasa representa el 95,49, distanciándose significativamente de los valores anteriores.

El valor medio de la tasa de rendimiento para la USC en los seis cursos analizados, es de 80,42 y en el último curso académico 2020-2021 es de 80,97, los valores de esta tasa para la EUTS son superiores, ya que representan el 89,27 y el 95,49 respectivamente. Del mismo modo, el valor medio de la tasa de rendimiento para el Área de Ciencias Sociales y Jurídicas, es de 79,55 valor significativamente inferior al de la EUTS.

Por lo tanto, esta tasa de rendimiento ha mejorado considerablemente, pasando de ser un indicador poco favorable en la Memoria de Título del año 2017, a ser un indicador positivo en la evaluación del rendimiento general del alumnado de esta titulación. Se puede afirmar que la información que nos aporta esta tasa, nos indica un buen grado de eficacia del alumnado y de la institución con relación a la actividad académica.

Tasa de éxito

En la Memoria de Título Reformada del año 2017, la tasa de éxito representaba el 93,05 y era uno de los valores menos favorables en la EUTS, por lo que se planteó el objetivo de mejorarla, en el análisis realizado de esta tasa en este Informe de Renovación de la Acreditación de esta titulación, se observa que la tasa de éxito se ha ido incrementando desde el curso 2017-2018 hasta el 2020-2021, alcanzando en este último curso académico el valor de 97,59, y es éste el valor más alto de todos los cursos académicos analizados.

Respecto a los valores de la tasa de éxito de la EUTS y comparándola con los valores de la USC y del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas, los datos son muy satisfactorios, la tasa de éxito en la EUTS está en los seis cursos

académicos analizados por encima del valor de la USC, y en el último curso 2020-2021, este valor representa el 97,59 para la EUTS y para la USC el 87,92. Lo mismo acontece en relación al Área de Ciencias Jurídicas y Sociales, la media en la EUTS es en todos los cursos académicos superior a la media del Área de referencia, y en el último curso del que se tiene información sobre este valor en el Área de referencia (curso 2019-2020), el valor de esta tasa es de 88,49 y de 97,23 en la EUTS.

La tasa de éxito en la EUTS en los 2 últimos cursos académicos, 2019-2020 y 2020-2021, se incrementó notablemente respecto a los cursos anteriores, representando el 97,23 y el 97,59 respectivamente, estos valores nos indican que de ser un indicador poco favorable en esta titulación, ha pasado a ser un indicador muy benévolo para esta titulación, y en consecuencia, un indicador positivo en la evaluación del rendimiento general del alumnado, reflejando, al igual que en la tasa de rendimiento, un buen grado de eficacia del alumnado y de la institución con relación a la actividad académica.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Tasa de ocupación (%).

Según los datos procedentes del indicador IN12G del ACEMP de la USC

2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
77,50	96,25	103,75	107,50	98,75	101,25

Desde el curso 2015-2016 hasta la actualidad el número de plazas ofertadas por el centro ha sido siempre 80. Respecto a la tasa de ocupación media para este período ha sido de 97,50%. Bien es cierto que para el curso 2015-2016 la tasa de ocupación fue del 77,50%, lo cual lastra el valor medio de este indicador. De hecho, en los cuatro últimos cursos analizados, no sólo ha superado esa media, sino que en tres de ellos estuvo por encima del 100,00%. Por lo tanto, lo habitual en el centro es sobrepasar el número de plazas ofertadas, lo que se traduce en una consolidación de la cobertura total de las plazas ofertadas para esta titulación.

Estudiantes preinscritos en 1ª opción matriculados por 1ª vez sobre plazas ofertadas (%).

Para este análisis se empleó el indicador IN10C, remitido por la ACEMP de la USC, que pone en relación el estudiantado que se preinscribe en la titulación en primera opción matriculados por primera vez y el número total de plazas ofertadas.

2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
60,00	63,75	67,50	70,00	62,50	51,25

Para el período analizado, el porcentaje medio de este indicador es de 62,50%. Desde el curso 2015-2016 hasta el curso 2018-2019 las cifras han ido expresado una tónica ascendente para, a partir del curso 2019-2020 arrojar unos valores en la dirección opuesta

Preferencias en cuanto a solicitud y matrícula en esta titulación (2502230_INF.CIUG_2020-2021)

Opción	Curso 2018-19		Curso 2019-20		Curso 2020-2021	
	% Solicitud	% Matrícula	% Solicitud	% Matrícula	% Solicitud	% Matrícula
Primera	24,1	65,4	22,3	63,3	18,9	50,0
Segunda	21,6	21,0	16,3	7,6	17,6	24,4
Tercera	12,8	8,6	23,9	20,3	18,7	8,5
Cuarta	19,7	2,5	19,3	5,1	18,4	8,5
Quinta	15,3	2,5	12,0	1,3	14,3	4,9
Sexta	-	-	4,0	2,5	6,4	1,2
Otras	-	-	2,3	-	5,6	1,2

Otra herramienta útil para identificar las preferencias del alumnado al respecto de la titulación, es la información que proporciona la propia Comisión Inter Universitaria de Galicia, que se corresponde con la tabla anterior. En ella se puede constatar que la mitad o más de la mitad de las personas que se matricularon en el primer curso del centro lo hicieron siendo esta su primera opción. Si a esto le sumamos aquellas personas que la consideraban como una de sus dos primeras opciones, los porcentajes para los dos últimos cursos se aproximan a las tres cuartas de las matrículas (incluso hace tres se superaba el 80%). Por lo tanto, puede concluirse que la mayoría de las personas matriculadas en primer curso han podido ver satisfechas sus expectativas en la elección de la titulación académica a cursar.

Tasa de graduación (%).

Para el análisis de la tasa de graduación se utilizó el indicador IN37CG, remitido por la ACEMP de la USC.

2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
69,66	78,31	76,09	80,65	72,34	62,32

La tasa de graduación es la relación porcentual del estudiantado que finalizó sus estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios. El valor medio de este indicador para el período analizado es de 73,23%, lo que evidencia que un amplio sector del alumnado matriculado en el centro realizó un correcto aprovechamiento de sus estudios, sacándolos adelante en tiempo y forma. En el curso 2018-2019 fue lo que sucedió con 8 de cada 10 alumnos/as, si bien es cierto que en el curso pasado esa proporción se redujo a 6 de cada 10.

La previsión fijada en la MVT 2017 para la tasa de graduación fue de 72,46 resultado de la media de los cursos objeto del IRA2016. La tasa media para este nuevo período es de 73,23 por lo que se ha mejorado el valor (0,77), pero el valor obtenido en el curso 2020-2021 es muy inferior a los cursos anteriores y a la media del período por lo que debe hacerse un seguimiento del dato para observar si es un hecho coyuntural o hay alguna causa que incida en la caída del valor.

Duración media de los estudios.

Para el análisis de la duración media se utilizó el indicador IN38CG, remitido por la ACEMP de la USC.

2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
4,15	4,34	4,17	4,35	4,26	4,18

Poco más de 4 años es lo que aproximadamente tarda el/la alumno/a medio del centro en superar los créditos correspondientes al plan de estudios. Esto demuestra el grado de eficacia del alumnado y de la institución en relación a la actividad académica. Por lo tanto, que, para el período analizado, los 4 cursos del título de grado se superen en una media de 4,24 años da buena cuenta de la eficacia mencionada.

Tasa de eficiencia o rendimiento de los egresados (%).

Para el análisis de la tasa de eficiencia se utilizó el indicador IN53CG, remitido por la ACEMP de la USC.

2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
96,37	94,05	94,27	93,85	93,08	96,13

Esta tasa señala el porcentaje de créditos superado por el/la estudiante a lo largo de la titulación en la que se graduó y el número total de créditos a los que se presentó. En ninguno de los últimos seis cursos este indicador estuvo por debajo del 93%, lo cual también contribuye a explicar que exista una buena relación entre el número de cursos a realizar para la obtención del título de grado y los años que se tarda en obtenerlos.

La media de la tasa de eficiencia para el período analizado es de 94,60. Valor inferior a la previsión de la MVT2017 que era de 97,87 (media de cursos del IRA2016), por lo que procede una acción para valorar posibles causas por las que el alumnado no termina sus estudios en el tiempo establecido y que pueden motivar el descenso de este valor.

Tasa de abandono durante el primer curso (%).

Para el análisis de la tasa durante el primer curso se utilizó el indicador IN40CG, remitido por la ACEMP de la USC.

2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
17,39	4,84	17,02	27,54	13,64	15,49

El porcentaje de alumnado que se matriculó por primera vez en la titulación y la abandonó al curso siguiente alcanzó una media de 15,99% para el tiempo objeto de este análisis. Vista esta tasa curso a curso, se puede contemplar como varía para cada uno de ellos, probablemente debido a que las motivaciones para el abandono son muy variadas, lo que invita a pensar que no existe un hilo conductor que lo explique. De hecho, se puede afirmar que, salvo el curso 2018-2019, en ningún momento la tasa de abandono alcanzó niveles de preocupación.

La media de la tasa de abandono durante el primer curso fue de 11,51 en el IRA 2016, por lo que se ha producido un incremento de casi 4,5 puntos. En relación a esta tasa, cuando después de la evaluación del primer cuatrimestre desde la ACEMP se aportaron datos de alumnado de primer curso que suspendió todas las materias o no se evaluó de las mismas, desde la Comisión de Título, se encargó al profesor coordinador de primer curso y a la Coordinadora de Título que se contactase con dicho alumnado para conocer su situación, necesidades de apoyo,...tal y como consta en actas de este órgano.

Tasa de abandono RD 1393/2007 (%).

Para el análisis de la tasa de abandono RD 1393/2007 se utilizó el indicador IN41C, remitido por la ACEMP de la USC.

2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
23,60	16,87	21,74	9,68	21,28	31,88

La tasa de abandono RD 1393/2007 pone en relación porcentual la cohorte de estudiantes de nuevo ingreso que debieron obtener el título en un año académico anterior y que no se matricularon ni en ese curso académico ni en el anterior. A diferencia del cálculo de abandono en el primer curso, este indicador fue creciendo en los últimos tres cursos, alcanzando el valor máximo de la serie en el pasado curso.

La media de la tasa de abandono para el período analizado es de 20,87. Tomando como referencia la previsión para esta tasa fijada en la MVT2017, la actual es superior a la media de los cursos analizados en el IRA2016 (19,32) por lo que procede una acción para el análisis de la misma y conocer posibles causas que llevan a este resultado.

En los cursos que coinciden con la pandemia hay unas cifras altas para la tasa de abandono. Observar que el centro tiene carácter privado y el alumnado tiene que realizar una aportación económica además del precio oficial de matrícula. En el periodo del Estado de alarma y posterior a éste hubo alumnado que puso en conocimiento dificultades económicas debido a ertes o cese de actividad de trabajadores autónomos,....., ante esto la Fundación de la que depende el centro concedió una serie de ayudas para minorar el efecto de la situación descrita, tal como figura en las Memorias académicas de la Fundación.

Tasa de éxito (%).

Para el análisis de la tasa de éxito se utilizó el indicador IN35CG, remitido por la ACEMP de la USC.

2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
89,98	91,79	90,49	91,14	97,23	97,59

La tasa de éxito prácticamente superó el 90% en todos y cada uno de los cursos analizados. De hecho, la tendencia ha fue creciente a lo largo de los últimos cursos, alcanzando el 97,59% en el 2020-2021. La media de la tasa de éxito fue del 93,04%, lo que significa que 9 de cada 10 créditos ordinarios en los que se matriculó el alumnado fueron superados. Por lo tanto, de la valoración de este indicador solo puede ser altamente positivo.

Tasa de éxito de los egresados (%).

Para el análisis de la tasa de éxito se utilizó el indicador IN50CG, remitido por la ACEMP de la USC.

2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
96,90	94,70	94,27	93,85	93,08	96,51

Desde el 2015-2016 hasta el curso pasado, la tasa media de éxito de los egresados fue de 94,89%. Este índice relaciona el número total de créditos que superó el estudiante a lo largo de la titulación en la que fue egresado y el número total de créditos en los que se matriculó. En buena lógica, los valores deben superar el 90%, algo que se supera con creces en este centro.

Tasa de idoneidad en la graduación (%).

Para el análisis de la tasa de éxito se utilizó el indicador IN51CG, remitido por la ACEMP de la USC.

2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
60,67	67,47	69,57	67,74	53,19	52,17

La tasa de idoneidad en la graduación es el porcentaje de estudiantes que finalizaron sus estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios. La media para el período analizado fue de 61,80%; una media que fue superada solventemente hasta llegar a los dos últimos cursos pasados, que hacen reducir la media mencionada. La importancia de este indicador viene dada porque señala el grado de eficacia del alumnado y de la institución con relación a su actividad académica, el cual puede ser calificado de notable

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El análisis expuesto en este apartado se basa en los informes e indicadores remitidos por el ACEMP de la USC, correspondientes al periodo analizado, que abarca desde el 2015-16, al último curso que es, a su vez, objeto de análisis, el 2020-21. Debe aclararse que no se reflejan algunos datos del curso 2019-20, porque en las encuestas de satisfacción, no se valoraron algunos aspectos que venían siendo contemplados en años anteriores, dado el contexto especial originado por la pandemia de la Covid-19.

Las valoraciones pueden tener como máximo una valoración de 5. Teniendo esto en cuenta, los datos referentes a la satisfacción de los grupos de interés vienen reflejando en los últimos 6 cursos unos valores altamente satisfactorios.

SATISFACCIÓN CON PERSONAL ACADÉMICO

Satisfacción del alumnado con la docencia recibida

El análisis de la satisfacción del alumnado con la docencia recibida se realiza en base al Indicador IN46G.

Media de satisfacción del alumnado con la docencia recibida	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Centro	4,22	4,20	4,19	4,15	4,27	4,04

La media global de la satisfacción del alumnado con la docencia recibida del periodo analizado es de 4,18.

Respecto al curso 2020-21, se recogen los datos en el Informe 2502230 INF 13 1S 2020-21. la media de satisfacción del alumnado con la docencia recibida, sigue alcanzando un valor superior a 4. Destacar, en este último curso analizado, los tres aspectos más valorados: el cumplimiento del cronograma del desarrollo de los contenidos previsto antes de la crisis de la Covid-19; la resolución de dudas y la comunicación con los/as docentes. Por otra parte, ninguno de los aspectos tratados, tienen una valoración por debajo de la mitad del valor máximo.

Aspectos valorados por el alumnado en relación a la docencia recibida, 2020-21

El/la docente organiza bien las clases y explica con claridad facilitando la comprensión de la materia	3,95
Los recursos didácticos empleados reforzaron la comprensión de la materia	3,95
Los contenidos se desarrollaron de acuerdo con el cronograma temporal de la materia previsto antes de la crisis de la Covid-19	4,40
El/la docente motivó la participación crítica y activa del alumnado en el desarrollo de la clase	3,97
El/la docente resolvió las dudas que se le formularon (clase, tutorías, aula virtual, correo electrónico...)	4,29
El/la docente resolvió las dudas relacionadas con la materia que se le trasladaron (clase virtual, tutorías, aula virtual, correo electrónico...)	3,89
Los materiales suministrados fueron de ayuda en la preparación de la materia (presentaciones, artículos etc.)	3,99
La carga de trabajo fue adecuada a los contenidos y créditos de la materia (tareas, lecturas, etc.)	3,93
De forma global, la comunicación con el/la docente fue adecuada	4,16
El/la docente mejoró el nivel de partida, como alumno/a, en relación a la materia.	4,01

Tasa de respuesta del alumnado con la docencia recibida	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Centro	36,06	37,05	27,01	34,64	48,32	43,56

En canto a la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con la docencia recibida, el dato correspondiente al curso 2020-21 se mantiene superior al 40%, al igual que el curso anterior, lo que apunta a consolidar el crecimiento de los últimos cuatro cursos. Datos aportados en el Informe IN48G.

SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS

En el Informe 2502230 INF 22 2020-21, se recogen datos de satisfacción respecto a algunos recursos, concretamente se valoran los siguientes aspectos:

	2020-21
Los recursos educativos son adecuados	3,89
Las infraestructuras y materiales disponibles en el centro son adecuados	3,22
El campus virtual es útil y facilita las gestiones académicas	4,00

Las puntuaciones de estos tres aspectos, correspondientes al último curso objeto de análisis 2020-21, presentan valores satisfactorios, destacando el que hace referencia a la utilidad del Campus virtual (4,00). Al respecto, se hace necesario comentar, que, desde el curso 2019-20, en el que, en el segundo cuatrimestre, se inicia la pandemia de la Covid-19, en esta titulación, se utiliza como herramienta telemática oficial la web del centro. En esta, el "Portal do estudiante", cada asignatura tiene su espacio propio al que accede el alumnado matriculado en cada asignatura con su clave. Se utiliza como canal oficial de comunicación de los cambios realizados en la programación, para las calificaciones, recepción de trabajos, entre otros. En él se facilitan también, los contenidos y material que dan soporte a los temas, y tareas a realizar.

Por otra parte, de las herramientas telemáticas que ofrece la USC, se hizo fundamental desde entonces la Plataforma MS-Teams, durante los periodos de docencia en línea (2º cuatrimestre 2019-2020), y posteriormente, los periodos en los que se combinaba la docencia virtual con la presencial (curso 2020-2021).

SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Satisfacción del alumnado con las prácticas externas

El Indicador IN19G, recoge los valores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas de 5 de los cursos del periodo analizado, y representan una media global de satisfacción de 4,37. Este resultado refleja la alta satisfacción del alumnado de este centro con las prácticas curriculares, uno de los puntos fuertes de la titulación por el peso que representan, 22 créditos ECTS.

Media de satisfacción del alumnado con las prácticas externas	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Centro	4,11	4,70	4,46	4,16	-	4,43

Los valores del centro en cuanto a las medias por cursos, respecto a la satisfacción del alumnado con las prácticas curriculares, del periodo analizado, son siempre superiores a la media de la USC, que representan también unos resultados muy positivos, puesto que también son en todos los cursos superiores a 4. En el último curso analizado, 2020-21, es de especial relevancia, puesto que se realizaron en el contexto de la pandemia de la Covid-19, lo que añadió, a la gestión y desarrollo de las mismas, algunas dificultades que los datos muestran que fueron resueltas satisfactoriamente para el alumnado.

Satisfacción alumnado con prácticas externas	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media Centro	4,11	4,70	4,46	4,16	-	4,43
Media USC	4,08	4,34	4,25	4,03	-	4,41

En el Informe 2502230 INF 06 2020-21, se recogen los aspectos valorados de la satisfacción del alumnado con las prácticas externas, siendo los más valorados la atención recibida en el servicio de prácticas, 4,86, y la relación de las actividades desarrolladas en la práctica con la formación de la carrera, 4,71. Por otra parte, solo es inferior a 4, la valoración de la duración de las prácticas, aun siendo la máxima posible, puesto que abarca todo el periodo de docencia del segundo cuatrimestre, con una dedicación media diaria de 6 horas.

Aspectos valorados por el alumnado respecto a las prácticas externas, 2020-21

La información previa recibida del procedimiento de las prácticas externas fue adecuada (requisitos, plazas ofertadas, horarios, etc.)	4
La duración de las prácticas fue adecuada	3,86
Las instalaciones y los medios materiales con los que se contó en la institución fueron adecuados	4,57
La atención recibida por parte del/ de la tutor/a profesional y del personal de la institución fue adecuada	4,86
Las actividades desarrolladas tenían una relación clara con la formación de la carrera	4,71
Las actividades desarrolladas en la institución cumplieron las expectativas del/de la alumno/a	4,43
En general, las prácticas suponen un buen contacto con el mercado laboral	4,57
La información, orientación y atención prestada por parte del/a tutor/a académico/a	4,49

Satisfacción de los/as tutores/as profesionales con las prácticas externas

El Indicador IN20G, recoge las valoraciones de los/as trabajadores/as sociales sobre las prácticas curriculares de esta titulación, y representan una media global de 4,30

Media de satisfacción de los/as tutores/as profesionales con las prácticas externas	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Centro	4,16	4,64	4,30	4,21	-	4,17

En el Informe 2502230 INF 07 2020-21, se aportan datos correspondientes al último curso analizado, sobre los aspectos valorados por los/as trabajadores/as sociales que tutorizan alumnado de esta titulación. Destacan con los valores más altos, obteniendo una puntuación de 4,75, la valoración de la información previa recibida, la coordinación y planificación atendiendo las necesidades de la institución y del/ de la estudiante, y también con la universidad y responsables académicos. Por otra parte, ninguno de los aspectos obtiene un resultado inferior a 4.

Aspectos valorados por los/as tutores/as profesionales respecto a las prácticas externas, 2020-21

	Centro	USC
La información previa recibida del procedimiento de las prácticas externas fue adecuada	4,75	4,30
La coordinación y la planificación de las prácticas se realizó atendiendo las necesidades de la institución y del/ de la estudiante	4,75	4,40
Coordinación adecuada con la universidad y los/as responsables académicos/as del procedimiento de prácticas	4,75	4,13
Las competencias previas del alumnado se ajustan a las necesidades de la institución	4,08	4,02
El alumnado mantuvo una actitud proactiva y mostro interés por la institución	4,50	4,53
Consideración de que las prácticas suponen un buen contacto del alumnado con el mundo laboral	4,50	4,67
El desempeño general del alumnado fue adecuado para la institución	4,33	4,52
Grado de satisfacción con las tareas desarrolladas como tutor/a profesional de prácticas externas	4,17	4,54
Consideración de la duración de las prácticas como adecuada	4,42	4,05

En cuanto a la satisfacción de los/as tutores/as profesionales con las prácticas externas, que son trabajadoras/es sociales, se obtienen datos similares a los de los últimos años, la media global supone un valor de 4,30, y superior a la media de la USC en los 4 primeros cursos del periodo analizado, según los datos disponibles. Datos presentados en el Indicador IN20G.

Satisfacción de los/as tutores/as profesionales con las prácticas externas	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media Centro	4,16	4,64	4,30	4,21	-	4,17
Media USC	4,11	4,12	4,22	4,13	-	-

Satisfacción de los/as tutores/as académico/as con las prácticas externas

Los valores recogidos en el Indicador IN21G, respecto a este grupo, representan una media global de 4,87. Valor considerablemente alto y acorde a los valores medios de los otros grupos implicados en las prácticas externas, alumnado y tutores/as externos/as, y que se mantiene también en el último curso analizado, 2020-21.

Media de satisfacción de los/as tutores/as académicos/as con los programas de prácticas externas	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Centro	4,80	4,91	4,91	4,88	-	4,86

En el Informe 2502230 INF 08 PLN.TCN.PRC 2020-21, se recogen los aspectos valorados por los/as tutores/as académicos/as con los programas de prácticas externas. Entre estos, cabe destacar que 4 alcanzan las valoraciones máximas de 5: la coordinación y planificación atendiendo a las necesidades del alumnado e instituciones; la buena comunicación y coordinación con las instituciones y responsables profesionales; la valoración positiva del contacto del alumnado con el mundo laboral y la organización, y desarrollo general de las prácticas.

Satisfacción del profesorado tutor académico	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media Centro	4,80	4,91	4,91	4,88	-	4,86
Media USC	4,18	4,29	4,34	4,40	-	4,94

SATISFACCIÓN CON EL PROCESO FORMATIVO

Satisfacción del profesorado con la docencia impartida

Para el análisis de la satisfacción del profesorado con la docencia impartida, se utilizó el Indicador IN47G y el Informe 2502230 INF14 2020-21.

La media global, del periodo analizado, respecto a la satisfacción del profesorado con la docencia impartida es de 4,48, un valor tan solo a medio punto de distancia de su máximo, y acorde a la puntuación media del alumnado con la docencia recibida 4,18.

Media de satisfacción del profesorado con la docencia impartida	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Centro	4,40	4,48	4,43	4,64	4,41	4,50

Respecto al curso 2020-21, se alcanza el segundo resultado más alto del periodo analizado 4,50.

En el Informe 2502230 INF14 2020-21, se recoge también las valoraciones de la satisfacción del profesorado con la docencia impartida del curso 2019-20.

Los 6 aspectos más valorados por el profesorado en relación a la docencia impartida en el 2020-21, y sus valoraciones en el 2019-20

	2019-20	2020-21
Accesibilidad al alumnado en las clases y tutorías	4,77	4,93
Trato correcto con el alumnado	4,77	4,86
Comunicación adecuada con el alumnado (correo electrónico, Campus Virtual, Teams, etc.	4,65	4,79
Información adecuada al alumnado sobre los criterios de evaluación de la asignatura	4,75	4,79
Satisfacción con la labor docente	4,56	4,74
La coordinación entre las distintas asignaturas y niveles del título es adecuada	4,70	4,72

De los 19 aspectos consultados al profesorado, sobre su satisfacción con la docencia impartida, además de destacar los 6 más puntuados, cabe señalar que el valor más bajo, es el referente a la experiencia previa en el uso de las tecnologías para la docencia y evaluación en remoto, que sigue siendo un valor alto, 3,93, en el curso 2020-21.

Satisfacción del profesorado con la titulación

El Informe 2502230 INF 23 2020-21 recoge los valores referentes a los dos últimos cursos, el 2019-20 y 2020-21. En ambos cursos la media es superior a 4, solo a medio punto de distancia del máximo (4,42 y 4,46 respectivamente).

Los 6 aspectos más valorados por el profesorado con la titulación en el 2020-21, y sus valoraciones en el 2019-20

	2019-20	2020-21
La titulación es equilibrada en sus contenidos teóricos y prácticos	4,64	5
El alumnado recibe una formación en competencias profesionales adecuada	4,64	4,88
La información sobre la titulación es adecuada	4,73	4,88
La titulación está bien organizada	4,73	4,75
Calidad docente de la titulación	4,73	4,75
El alumnado está satisfecho con la titulación	4,64	4,75

Cabe destacar el valor máximo alcanzado en el curso 2020-21, respecto al equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos, cuestión muy importante, puesto que conserva la filosofía formativa original de Bolonia, implantada con las titulaciones de grado.

Tasa de participación del profesorado en la encuesta sobre satisfacción con la docencia	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Centro	68,75	73,33	92,86	-	76,92	84,62

La participación del profesorado en la encuesta sobre la satisfacción con la docencia impartida sube 7,7 puntos en el último curso respecto al anterior, alcanzando el valor de 84,62, por debajo solo del valor del curso 2017-18, en el que se alcanza el más alto 92,86. La media global del periodo analizado es de 79,29

Grao de satisfacción general de las personas egresadas con la titulación

Desde el ACEMP de la USC informan que los datos de satisfacción de los/as egresados/as del último curso analizado, 2020-21, no se pudo desagregar por titulaciones, por lo que los datos son globales, referidos a todas las personas egresadas de la USC*. No obstante, se incorporaron igualmente, para mostrar que los valores de los cursos anteriores son casi coincidentes con el del último curso analizado. Datos recogidos en el Indicador IN42G.

Grado de satisfacción general de las personas egresadas con la titulación	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Centro	3,43	3,37	3,93	3,38	-	3,39*

Respecto a la participación de los egresados en la encuesta de satisfacción, en el Informe 2502230 IN 09 2019-20, se recogen datos desde el curso 2016-16 al 2019-20, curso en el que alcanza el máximo de participación 31,82. Este valor, referido solo a las personas egresadas de esta titulación, triplica la tasa global de participación de todas las personas egresadas de la USC en el curso 2020-21, en el que no se desagregaron por titulaciones. Estos datos se recogen en dos informes, uno del primer semestre (2502230 INF09 1ºS 2020-21) y otro del 2º semestre (2502230 INF09 2ºS 2020-21). La participación de las personas egresadas del grado de Trabajo Social, en esta encuesta global del 2020-21, es de 2,27 en el 1º semestre y 2,82 en el 2º semestre

Tasa de participación de los/as egresados/as en la encuesta de satisfacción	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21*
Centro	8,97	12,50	30,77	19,61	31,82	1ºS 2,27 2ºS 2,82

SATISFACCIÓN CON LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Satisfacción del alumnado entrante con los programas de movilidad

En el Indicador IN16C, solo constan datos del curso 2016-17 y del 2020-21. En ambos casos los valores alcanzados son muy elevados.

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Total Centro	-	5	-	-	-	4,20

Satisfacción del alumnado saliente con los programas de movilidad

En el Indicador IN15G, de los 6 cursos analizados solo constan datos de cursos alternos, alcanzando la cifra más elevada en el curso 2020-21, a pesar de que se desarrollaran en el contexto de la pandemia de la Covid-19. Los tres valores representan una media de 4,17.

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Total Centro	-	4,14	-	3,87	-	4,51

En estos indicadores no se reflejan datos en el curso 2019-20, pero si se recogen en el Informe 2502230 INF 04 2019-20, en donde se registra una media, respecto a la valoración global de la experiencia, de 5, superando la media global de la USC que es 4,42.

SATISFACCIÓN EN RELACIÓN A PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En el Indicador IN49C, se presentan los resultados de la valoración del PAS con el trabajo desarrollado durante el periodo analizado. La media global de las valoraciones es de 3,63.

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Satisfacción PAS con el trabajo desarrollado	4,00	3,79	3,60	3,18	4,25	3

Por otra parte, en el Informe 2502230 INF 22, se recoge para el curso 2020-21, la satisfacción del alumnado con la atención prestada por el PAS, que obtiene un valor de 3,33.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El análisis de la inserción laboral de las personas egresadas de la titulación que se expone en este apartado se basa en:

- Los datos aportados por el ACEMP de la USC, en el Informe 2502230 EIL SIIU 2020-21 (Ministerio de Educación) y el Informe 2502230 EIL ACSUG 2020-21
- Las encuestas propias del centro sobre inserción laboral, realizadas en los últimos 6 años
- Los datos del Informe de investigación sobre situación de los y las profesionales del Trabajo social en Galicia del COTSG

En el Análisis transversal, SIIU del Ministerio de Educación, se recogen los resultados de inserción laboral, del estudio realizado durante 4 años, sobre las personas egresadas en el curso 2013-14, en marzo de 2015, 2016, 2017 y 2018. De este análisis se obtienen los resultados expuestos en el Informe 2502230 EIL SIIU 2020-21, que hacen referencia a las personas graduadas en Trabajo Social por la USC.

	Marzo 2015	Marzo 2016	Marzo 2017	Marzo 2018
	1 año de egresar	2 año de egresar	3 año de egresar	4 año de egresar
Tasa de afiliación	33,0	53,6	66,0	70,1
Porcentaje de autónomos	-	1,9	6,3	5,9
Porcentaje de indefinidos	37,9	40,9	44,2	46,6
Grupo cotización: titulados	62,5	59,6	73,4	76,5

En este estudio transversal, se reflejan datos de afiliación muy satisfactorios. La tasa de afiliación parte ya de un valor del 33,0 al año de finalizar los estudios, y sobre todo se incrementa considerablemente en los tres años siguientes, hasta alcanzar el 70,1. Estos datos deben valorarse conjuntamente con los correspondientes al grupo de cotización como titulados/as, que es desde el primer año, superior al 50,0, destacando especialmente al tercer y cuarto año, y obteniendo una valoración media global de 68,0, y a su vez, el contrato indefinido obtiene una valoración media global del 42,2.

En el Informe 2502230 EIL ACSUG 2020-21, se recogen los datos referentes al Grado de Trabajo Social del estudio de inserción laboral de los/as titulados/as en el Sistema Universitario de Galicia del curso 2013-14, realizado en agosto de 2017. Este estudio se realiza con una muestra de 32 personas, cifra coincidente en los dos campus en los que se oferta esta titulación en Galicia. El alumnado egresado en el 2014, es casi coincidente en Santiago y Ourense, 47 y 46 personas respectivamente.

	Campus de Santiago	Campus de Ourense
Trabaja actualmente	90,63	68,75
Titulación elegida como 1ª opción	59,38	78,13
Buscó empleo relacionado con la titulación	90,63	93,75
Encontró empleo relacionado con la titulación	79,31	66,6
Media de meses en encontrar empleo relacionado con la titulación	10,52	13,15
Cursa estudios universitarios en ese momento	21,88	18,75
Prepara oposiciones	43,75	34,38
Contratación por cuenta propia	10,34	9,09
Contratación por cuenta ajena	89,66	90,91
Desarrolla funciones de nivel universitario	82,76	68,18
Las funciones que desarrolla son específicas de la titulación	95,83	86,67
Volvería a cursar la titulación en la misma universidad	100,00	90,48

Cabe destacar de los datos aportados en el Informe EIL ACSUG 2020-21, como aspectos muy positivos, que el 90,63 de las personas consultadas trabajaba en ese momento, que el 95,83 de las que trabajaban desarrollaba funciones específicas de la titulación y que el 100,0 volvería a cursar la titulación en la misma universidad, por lo tanto, en este centro.

ENCUESTA PROPIA: SONDEO TELEFÓNICO ANUAL EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO

En el Informe final de evaluación para la renovación del título remitido por la ACSUG en junio de 2016, respecto al Criterio 7 de Indicadores de satisfacción y mejora, la acción de mejora 03, se indica el procurar obtener datos de inserción laboral alternativos, a través de la realización de una encuesta propia a las personas egresadas. Al respecto se tomó la decisión de realizar dicha encuesta en los meses de junio y julio, dirigida al alumnado egresado en los dos años anteriores, es decir, a la promoción que finalizó estudios un año antes, y la que los finalizó dos años antes.

Los resultados de las encuestas propias sobre inserción laboral, realizadas desde el año 2016, se recogen en los Informes de Coordinación de curso y en los Informes anuales de seguimiento. Respecto a los resultados del último curso a evaluar, 2019-20, se incluyen también en este Autoinforme de renovación de la acreditación.

El porcentaje de las personas con las que se contactó, y respondieron a la encuesta fue siempre superior al 70.0%, y representa un porcentaje medio del 79,6.

ENCUESTA PROPIA	Fecha encuesta	Alumnado egresado	Alumnado con el que se contacta y responde	
			N	%
Promociones egresadas en 2013-14 y 2014-15	Junio-julio 2016	127	94	74,0
Promociones egresadas en 2014-15 y 2015-16	Junio-julio 2017	127	92	72,4
Promociones egresadas en 2015-16 y 2016-17	Junio-julio 2018	115	85	74,0
Promociones egresadas en 2016-17 y 2017-18	Junio-julio 2019	104	90	86,5
Promociones egresadas en de 2017-18 y 2018-19	Junio-julio 2020	94	79	84,0
Promociones egresadas 2018-19 y 2019-20	Junio-julio 2021	98	85	86,7

Situación laboral del alumnado egresado del centro durante el periodo analizado

Fecha encuesta	Curso que finaliza estudios	% alumnado que trabaja o trabajó desde egresar	% alumnado que no trabajó desde egresar
Junio-julio 2016	2013-14	75,9	24,1
	2014-15	56,1	43,9
Junio-julio 2017	2014-15	81,3	18,7
	2015-16	71,0	29,0
Junio-julio 2018	2015-16	90,0	10,0
	2016-17	71,1	28,9
Junio-julio 2019	2016-17	87,5	12,5
	2017-18	69,0	31,0
Junio-julio 2020	2017-18	86,6	11,4
	2018-19	51,4	48,6
Junio-julio 2021	2018-19	73,0	27,0
	2019-20	60,4	39,6
		Media 72,78	Media 27,06

Del alumnado que responde a las encuestas de inserción laboral, casi 3 cuartas partes, el 72,78, es la media que trabajaba, o había trabajado en el momento del sondeo.

Vinculación con el Trabajo social de la ocupación del alumnado egresado del centro durante el periodo analizado

Fecha encuesta	Curso que finaliza estudios	Ocupación vinculada con el Trabajo Social %	Ocupación sin vinculación con el Trabajo Social %
Junio-julio 2016	2013-14	48,8	51,2
	2014-15	56,5	43,5
Junio-julio 2017	2014-15	82,1	17,9
	2015-16	46,9	53,1

Junio-julio 2018	2015-16	58,3	41,7
	2016-17	50,0	50,0
Junio-julio 2019	2016-17	87,5	12,5
	2017-18	69,0	31,0
Junio-julio 2020	2017-18	59,0	41,0
	2018-19	55,6	44,4
Junio-julio 2021	2018-19	74,1	25,9
	2019-20	58,6	41,4
		Media 62,20	Media 37,8

Del alumnado que trabajaba, o había trabajado, es doble la media del que lo hacía en un puesto de trabajo vinculado al Trabajo Social, y 12 puntos superior al 50%.

El porcentaje de las personas con las que se contactó, y respondieron a la encuesta fue siempre superior al 70.0%, y representa un porcentaje medio del 79,6.

ENCUESTA PROPIA	Fecha encuesta	Alumnado egresado	Alumnado con el que se contacta y responde	
			N	%
Promociones egresadas en 2013-14 y 2014-15	Junio-julio 2016	127	94	74,0
Promociones egresadas en 2014-15 y 2015-16	Junio-julio 2017	127	92	72,4
Promociones egresadas en 2015-16 y 2016-17	Junio-julio 2018	115	85	74,0
Promociones egresadas en 2016-17 y 2017-18	Junio-julio 2019	104	90	86,5
Promociones egresadas en de 2017-18 y 2018-19	Junio-julio 2020	94	79	84,0
Promociones egresadas 2018-19 y 2019-20	Junio-julio 2021	98	85	86,7

Situación laboral del alumnado egresado del centro durante el periodo analizado

Fecha encuesta	Curso que finaliza estudios	% alumnado que trabaja o trabajó desde egresar	% alumnado que no trabajó desde egresar
Junio-julio 2016	2013-14	75,9	24,1
	2014-15	56,1	43,9
Junio-julio 2017	2014-15	81,3	18,7
	2015-16	71,0	29,0
Junio-julio 2018	2015-16	90,0	10,0
	2016-17	71,1	28,9
Junio-julio 2019	2016-17	87,5	12,5
	2017-18	69,0	31,0
Junio-julio 2020	2017-18	86,6	11,4
	2018-19	51,4	48,6
Junio-julio 2021	2018-19	73,0	27,0
	2019-20	60,4	39,6
		Media 72,78	Media 27,06

Del alumnado que responde a las encuestas de inserción laboral, casi 3 cuartas partes, el 72,78, es la media que trabajaba, o había trabajado en el momento del sondeo.

Vinculación con el Trabajo social de la ocupación del alumnado egresado del centro durante el periodo analizado

Fecha encuesta	Curso que finaliza estudios	Ocupación vinculada con el Trabajo Social %	Ocupación sin vinculación con el Trabajo Social %
Junio-julio 2016	2013-14	48,8	51,2
	2014-15	56,5	43,5
Junio-julio 2017	2014-15	82,1	17,9
	2015-16	46,9	53,1
Junio-julio 2018	2015-16	58,3	41,7

	2016-17	50,0	50,0
Junio-julio 2019	2016-17	87,5	12,5
	2017-18	69,0	31,0
Junio-julio 2020	2017-18	59,0	41,0
	2018-19	55,6	44,4
Junio-julio 2021	2018-19	74,1	25,9
	2019-20	58,6	41,4
		Media 62,20	Media 37,8

Del alumnado que trabajaba, o había trabajado, es doble la media del que lo hacía en un puesto de trabajo vinculado al Trabajo Social, y 12 puntos superior al 50%.

Tipo de jornada de la ocupación del alumnado egresado del centro durante el periodo analizado

Fecha encuesta	Curso que finaliza estudios	Jornada completa %	Media jornada %	Por horas %
Junio-julio 2016	2013-14*	50,0	25,0	5,0
	2014-15	69,2	15,4	15,4
Junio-julio 2017	2014-15	65,2	17,4	17,4
	2015-16	33,3	40,0	26,7
Junio-julio 2018	2015-16	71,4	19,1	9,5
	2016-17	68,8	6,2	25,5
Junio-julio 2019	2016-17	74,1	7,4	18,5
	2017-18	40,0	30,0	30,0
Junio-julio 2020	2017-18	52,2	17,4	30,4
	2018-19	80,0	20,0	-
Junio-julio 2021	2018-19	70,0	15,0	15,0
	2019-20	70,6	11,8	17,6
		Media 62,07	Media 18,73	Media 19,18

*En la encuesta de 2016 no contestaron a esta pregunta el 20,0%

Respecto al tipo de jornada, la media de los porcentajes de la jornada completa, es superior al 50% (62,07), y alcanza los valores más altos en las encuestas de los tres últimos años

Tipo de contrato vinculado al trabajo Social del alumnado egresado del centro durante el periodo analizado

Fecha encuesta	Curso que finaliza estudios	Indefinido %	Temporal %	En práctica %	Beca %
Junio-julio 2016	2013-14	10,0	70,0	5,0	10,0
	2014-15	-	76,9	7,7	15,4
Junio-julio 2017	2014-15	17,4	52,2	13,0	17,4
	2015-16	13,3	60,0	13,3	13,3
Junio-julio 2018	2015-16	9,5	81,0	9,5	-
	2016-17	18,8	75,0	6,2	-
Junio-julio 2019	2016-17	18,5	66,7	11,1	3,7
	2017-18	10,0	70,0	10,0	10,0
Junio-julio 2020	2017-18	21,8	65,2	8,7	4,3
	2018-19	-	100,0	-	-
Junio-julio 2021	2018-19	25,0	75,0	-	-
	2019-20	5,9	76,5	5,8	11,8
		Media 15,02	Media 72,38	Media 9,03	Media 10,74

En cuanto al tipo de contrato, casi tres cuartas partes lo representa la media del contrato temporal, 72,38; alcanzando el valor más alto en la encuesta del 2019, del grupo de alumnado egresado el año anterior. Los valores porcentuales más altos del contrato indefinido se dan en las encuestas de los dos últimos años, 21,8 y 25,0, que se corresponden con las personas egresadas dos años antes.

Tipo de empresa en la que se desarrolla la actividad laboral vinculada al Trabajo Social

Fecha encuesta	Curso que finaliza estudios	Pública %	Privada %
Junio-julio 2016	2013-14	No preguntado	No preguntado

	2014-15	No preguntado	No preguntado
Junio-julio 2017	2014-15	21,7	78,3
	2015-16	13,4	86,6
Junio-julio 2018	2015-16	19,1	80,9
	2016-17	25,0	75,0
Junio-julio 2019	2016-17	25,9	74,1
	2017-18	21,6	78,4
Junio-julio 2020	2017-18	8,7	91,3
	2018-19	10,0	90,0
Junio-julio 2021	2018-19	9,5	90,5
	2019-20	12,5	87,5
		Media 16,74	Media 83,26

El tipo de empresa, en la que desarrollan la actividad vinculada con el Trabajo Social, más representativa de periodo temporal de uno y dos años posteriores a la graduación, es claramente de ámbito privado. Los dos valores más altos del ámbito público se dan en las encuestas de los años 2018 (25,0) y 2019 (25,9).

Lugar de trabajo de la ocupación laboral vinculada al Trabajo Social

Fecha encuesta	Curso que finaliza estudios	Galicia %	Fuera de Galicia %
Junio-julio 2016	2013-14	No preguntado	No preguntado
	2014-15	No preguntado	No preguntado
Junio-julio 2017	2014-15	91,3	8,7
	2015-16	100,0	-
Junio-julio 2018	2015-16	100,0	-
	2016-17	92,8	6,2
Junio-julio 2019	2016-17	88,9	11,1
	2017-18	100,0	-
Junio-julio 2020	2017-18	91,3	8,7
	2018-19	90,9	9,1
Junio-julio 2021	2018-19	90,0	10,0
	2019-20	100,0	-
		Media 94,52	Media 8,97

En principal lugar de trabajo de desempeño laboral vinculado al Trabajo Social es claramente la Comunidad Autónoma de Galicia, alcanzado el 100,0 en las encuestas de varios años, 2017, 2018, 2019 y 2021. En la promoción que egresa en el año 2017, y dos años después de finalizar, se da el valor más alto de ocupación fuera de Galicia, 11,1.

Tipo de estudios elegidos para continuar la formación

Fecha encuesta	Curso que finaliza estudios	Master %	Grado %	Ciclos, cursos %	Preparar oposiciones
Junio-julio 2016	2013-14	No preguntado	No preguntado	No preguntado	No preguntado
	2014-15	No preguntado	No preguntado	No preguntado	No preguntado
Junio-julio 2017	2014-15	83,3	12,5	4,2	-
	2015-16	92,0	4,0	4,0	-
Junio-julio 2018	2015-16	60,0	8,0	32,0	-
	2016-17	42,3	-	57,7	-
Junio-julio 2019	2016-17	72,4	-	6,9	20,7
	2017-18	35,7	3,6	17,9	42,8
Junio-julio 2020	2017-18	76,0	-	-	24,0
	2018-19	63,6	13,7	4,5	18,2
Junio-julio 2021	2018-19	61,5	11,5	7,7	19,3
	2019-20	77,0	-	11,5	11,5
		Media 66,38	Media 8,88	Media 16,27	Media 22,75

La elección sobre los estudios elegidos para seguir formándose más representativa en todas las encuestas de estos 6 últimos años, es el master, seguida de, la de preparar oposiciones. Pero esta última, aparece desde la encuesta del 2019, con el valor más alto en este mismo año, correspondiente a la promoción egresada en el año anterior (42,8).

ÚLTIMA ENCUESTA PROPIA REALIZADA, JUNIO-JULIO 2021

Egresados/as 2018-19 y 2019-20

Trabajo de campo: junio y julio de 2021

Población sobre la que se recoge la información: alumnado egresado nos años 2019 e 2020

De las 98 personas que egresaron en los años 2019 y 2020, se contactó y respondieron a la encuesta telefónica realizada por el centro, 85, lo que representa el 86,7%. Este porcentaje refleja un escenario laboral muy ajustado a la realidad.

	2019		2020		2019 y 2020	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Se contactó	37	88,1	48	85,7	85	86,7
No se contactó	5	11,9	8	14,3	13	13,3
Total	42	100,0	56	100,0	98	100,0

Egresados/as que trabajan o trabajaron en algún momento desde que finalizaron el grado

	2019		2020		2019 y 2020	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Trabajan o trabajaron	27	73,0	29	60,4	56	65,9
No trabajaron	10	27,0	19	39,6	29	34,1
Total	37	100,0	48	100,0	85	100,0

Del grupo de personas que contestaron, el 65,9 trabajan o trabajaron en este tiempo. Como es de esperar las personas que egresaron hace dos años y que trabajan o trabajaron representan el mayor porcentaje, 73,0.

Relación del puesto de trabajo con el trabajo social

	2019		2020		2019 y 2020	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Como t.s. o relacionado	20	74,1	17	58,6	37	66,1
Otros	7	25,9	12	41,4	19	33,9
Otros	27	100,0	29	100,0	56	100,0

En cuanto, a la vinculación con el trabajo social, el 66,1 responde que el puesto de trabajo desempeñado se relaciona con el trabajo social.

Distribución de puestos de trabajo social según tipo de empresa

	2019		2020		2019 y 2020	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Pública	2	9,5	2	12,5	4	10,8
Privada	19	90,5	14	87,5	33	89,2
Total	21	100,0	16	100,0	37	100,0

Respecto al ámbito del desempeño laboral relacionado con el trabajo social, el mayor porcentaje se corresponde al privado, el 89,2.

Distribución de puestos de trabajo social por Comunidad Autónoma

	2019		2020		2019 y 2020	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Galicia	18	90,0	17	100	35	94,6
Otra CCAA	2	10,0	-	-	2	5,4
Otra CCAA	20	100,0	17	100,0	37	100,0

Casi el total, el 94,6, desempeña o desempeñó su trabajo relacionado con el trabajo social en la Comunidad Autónoma de Galicia

Distribución por tipo de jornada

	2019		2020		2019 y 2020	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Completa	14	70,0	12	70,6	26	70,3
Media	3	15,0	2	11,8	5	13,5
Por horas	3	15,0	3	17,6	6	16,2
Total	20	100,0	17	100,0	37	100,0

Respecto al tipo de jornada, del desempeño del trabajo relacionado con el trabajo social, el mayor porcentaje, el 70,3, se corresponde con la jornada completa.

Distribución por tipo de contrato

	2019		2020		2019 y 2020	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Indefinido	5	25,0	1	5,9	6	16,2
Temporal	15	75,0	13	76,5	28	75,7
Prácticas	-	-	1	5,8	1	2,7
Bolsas	-	-	2	11,8	2	5,4
Total	20	100,0	17	100,0	37	100,0

En cuanto al tipo de contrato, del desempeño del trabajo relacionado con el trabajo social, el mayor porcentaje, el 75,7, lo representa el contrato temporal, seguido del indefinido, el 16,2.

Formación después del grado

	2019		2020		2019 y 2020	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Si	26	70,3	26	54,2	52	61,2
No	11	29,7	22	45,8	33	38,8
Total	37	100,0	48	100,0	85	100,0

Del total de personas egresadas en los años 2019 y 2020, las que decidieron seguir la formación, representan casi el doble de las que no tomaron esta decisión, el 61,2 y el 38,8 respectivamente. Este resultado debe relacionarse con el 34,1% de personas que no trabajaron, puesto que algunos casos esto es motivado por elegir el seguir formándose. En este sentido, más adelante, se presenta una tabla donde se recoge que 19 personas contestaron que no trabajaron porque decidieron continuar estudios, y posponer la búsqueda de empleo.

Distribución por tipo de formación después del grado

	2019		2020		2019 y 2020	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Grao	3	11,5	-	-	3	5,8
Máster	16	61,5	20	77,0	36	69,2
Ciclo	-	-	-	-	-	-
Cursos	2	7,7	3	11,5	5	9,6
Oposita	5	19,3	3	11,5	8	15,4
Total	26	100,0	26	100,0	52	100,0

De las 52 personas que decidieron continuar formándose, el 69,2 optaron por un máster. Por otra parte, aun siendo solo el 5,8, hay tres personas que eligieron otro grado para continuar su formación; elección que supone un planteamiento ya a medio plazo, puesto que significa una media de dos años y medio o tres.

Egresados/as que no trabajaron desde que finalizaron el grado

	2019		2020		2018 y 2019	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Por motivos personales	1	10,0	1	5,3	2	6,9
No encontró	1	10,0	6	31,5	7	24,1
Por continuar formándose	7	70,0	12	63,2	19	65,5
Otras	1	10,0	-	-	1	3,5
Total	10	100,0	19	100,0	29	100,0

Respecto a los motivos por los que no trabajaron desde finalizar el grado, el mayor porcentaje de las personas que no lo hicieron, se corresponde con la decisión de continuar otros estudios el 65,5, seguido de 24,1 que representa a las que no lo encontraron.

INFORME DE LA SITUACIÓN DE LOS Y LAS PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN GALICIA (COTSG, 2016)

Al igual que en el Autoinforme de acreditación anterior, se exponen los últimos datos de inserción laboral publicados por el Colegio de Trabajo Social de Galicia, en el informe de investigación realizado en 2016.

Resultados más destacados del Informe del COTSG (2016)

	%
Personas colegiadas ejerciendo la disciplina de Trabajo social	72,0
Personas colegiadas ejerciendo la disciplina de Trabajo social por cuenta ajena	62,3
Personas colegiadas ejerciendo la disciplina de Trabajo social con contrato indefinido	31,2
Personas colegiadas ejerciendo la disciplina de Trabajo social con jornada completa	83,6
Personas colegiadas ejerciendo la disciplina de Trabajo social en Administración pública	57,2
Personas colegiadas ejerciendo la disciplina de Trabajo social en el Tercer Sector	21,0
Personas colegiadas ejerciendo la disciplina de Trabajo social en empresas privadas	21,8

Estos resultados se obtienen de los y las profesionales de trabajo social colegiados. De estos, en el momento del estudio, el 72,0 desempeñaba el ejercicio profesional del Trabajo social, y el 83,6 lo hacía a jornada completa.

Para finalizar este apartado sobre inserción laboral, cabe concluir que los datos reflejan una situación respecto a la inserción laboral satisfactoria, teniendo en cuenta que en los primeros curso analizados, aun se arrastraba las consecuencias de la crisis económica anterior, de gran impacto en la oferta de empleo, tanto en el ámbito público como en el privado, y una vez comenzada la recuperación económica que se reflejaba positivamente en la oferta de empleo en el sector, se produce la pandemia provocada por la Covid-19, que en cierta medida, frena y ralentiza este proceso de crecimiento.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO

En el Informe final de evaluación para la renovación del título remitido por la ACSUG en junio de 2016, respecto al Criterio 7 de Indicadores de satisfacción y mejora, la acción de mejora 03, se indica también: “crear un comité consultivo formado por representantes de grupos de interés externos”. Esta indicación fue cumplida. Se constituyó el Comité consultivo del centro el 20 de diciembre de 2018, con la siguiente composición:

Por parte del centro:

- La Directora (preside)
- La Responsable de Calidad del centro (secretaria)
- La Coordinadora de Título

Como representantes de los grupos de interés externos:

- 1 persona que representa a la Administración Pública local
- 1 persona que representa a la Administración Pública autonómica
- 2 personas que representan a la Comunidad Universitaria
- La presidenta do Colexio Profesional de Traballo Social de Galicia
- 2 personas que representan a empresas de servicios sociales
- 1 persona representante del Tercer Sector

En la reunión constitutiva a finales de diciembre de 2018, tal como figura en su acta constitutiva, se acordó una siguiente reunión al terminar el curso y que no pudo realizarse, y a finales del curso siguiente la situación de pandemia no propició la reunión. Activar este comité asesor es una acción a abordar.

Resumen de modificaciones menores que deben constar en el informe de acreditación

Descripción del Título		
Cambio	Proceso	Observaciones
Plazas de nuevo ingreso	Seguimiento	Debido al descenso de matrícula de inicio de estudios observado en los cursos precedentes tanto en el grado (52 y 62 matrículas de nuevo ingreso en los cursos 2013/2014 y 2014/2015 respectivamente, de 90 plazas ofertadas), como el descenso de la misma en el curso puente que, en el tercer año de oferta (2014/2015) tuvo n descenso de matrícula superior al 50%. Se reducen a 80 plazas en el grado y 10 en el curso puente (2015-2016) y posteriormente a 5 plazas
Planificación de las enseñanzas		
Cambio	Proceso	Observaciones
Denominación	Seguimiento	<p>En la MVT 2017, se modifica la denominación de la asignatura obligatoria “G3171326 <i>Prácticas de Investigación en Trabajo Social</i>”, que pasa a ser “G3171352 Taller de Investigación Social”</p> <p>En cuanto a la denominación de la asignatura optativa “G3171442 <i>Servicios Sociales y Nuevas Tecnologías</i>” se valoró que el concepto “nuevas tecnologías” debía de ser sustituido por otro acorde a la evolución de las conocidas como TIC y al contenido de esta asignatura, por lo que la nueva denominación es “G3171446 Tecnologías de la Información y la Comunicación en Trabajo Social”.</p> <p>Ambas modificaciones se implantan en el curso 2018-2019</p>
Despliegue temporal	Seguimiento	<p><u>En el curso 2015-2016:</u> Las materias <i>Historia del Trabajo Social</i> y <i>Fundamentos de Psicología</i>, ambas de 1º curso, se intercambiaron de cuatrimestre de docencia. El traslado al primer y segundo cuatrimestre respectivamente no alteró la carga total de créditos del referido curso Se intercambia el cuatrimestre de docencia de las materias de 2º curso <i>Trabajo Social con Grupos</i> (2º C y pasa al 1º C) y <i>Trabajo Social con Comunidades</i> (1º C y pasa al 2º C).</p> <p><u>En el curso 2017-2018:</u> Se varió el cuatrimestre de docencia de tres materias: dos de segundo y una de tercer curso, para una distribución más racional de la carga lectiva de los/as docentes que las impartieron en el primer caso, y una mejor distribución de la oferta de optatividad, en el segundo caso. Así, en segundo curso, la materia G3171203 <i>Derecho y Administración Pública</i> pasó para el segundo cuatrimestre, y G3171223 <i>Servicios Sociales Comunitarios</i> fue impartida en el primer cuatrimestre. En tercer curso, la materia optativa G3171343 <i>Trabajo Social en el ámbito de la Salud Mental</i> pasó de ser ofertada en el primer cuatrimestre al segundo cuatrimestre.</p>
Metodologías docentes	Seguimiento	<p>Para dar cumplimiento a lo señalado en el Informe de Acreditación de junio de 2016 se presentó propuesta de modificación de la Memoria del Título, aprobada por Comisión Delegada de Junta de Centro el 14 de noviembre de 2017 y que recibió informe favorable de la ACSUG el 4 de abril de 2018.</p> <p>En cuanto a las tutorías presenciales en grupos reducidos, contemplada en la metodología docente de las distintas asignaturas, se incrementó la carga de docencia expositiva, por lo que las tutorías presenciales en grupos reducidos pasan de 3 a 1 hora por grupo y la docencia expositiva de cada una de las materias del plan de</p>

		<p>estudios se incrementa en 2 horas. Se implantó en el curso 2018-2019.</p> <p><u>Cursos 2019-2020 y 2020-2021</u> Toda la docencia en el segundo cuatrimestre para a ser en remoto como consecuencia de la declaración del estado de alarma por el gobierno central, y del estado de emergencia por la Xunta de Galicia (marzo 2020).</p> <p>En atención a las circunstancias especiales derivadas de la situación de emergencia sanitaria, todas las modificaciones de los programa/guías docentes de cada titulación deberán ser revisadas por las coordinaciones de los títulos</p> <p>En las directrices mencionadas se establecía lo siguiente, respecto a las asignaturas del 2º cuatrimestre:</p> <p>2.2.1. Asignaturas anuales y del segundo cuatrimestre: Una vez adoptado en Consejo de Gobierno del día 22 de abril el acuerdo de Régimen especial de evaluación del curso 2019/2020, se hace necesario modificar también el apartado correspondiente al sistema de evaluación del aprendizaje. Para esto, el profesorado tiene que seguir el mismo procedimiento empleado para las modificaciones anteriores</p> <p>En el punto siguiente se indicaba para las asignaturas del 1º cuatrimestre, un tratamiento diferente:</p> <p>2.2.2. Asignaturas del primer cuatrimestre En el caso de asignaturas del primer cuatrimestre, teniendo en cuenta que tanto la actividad docente como su evaluación en primera oportunidad se desarrollaron con normalidad, el profesorado no tendrá que introducir modificación alguna en los programas/guías docentes a través de la aplicación xescampus. Dado que el único cambio que afecta a estas materias consiste en la sustitución de las pruebas presenciales previstas en la segunda oportunidad por pruebas no presenciales (de acuerdo a lo indicado en el apartado 3.2.1 del documento indicado), la referencia a esta modificación será introducida en xescampus directamente por el Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica de la USC.</p> <p>La fechas y modalidades de evaluación y la metodología docente se aprueban en Comisión Delegada de Junta de Centro el día 28 de abril de 2020</p> <p>La Resolución Rectoral de 23 de marzo de 2020, sobre modificación de las guías docentes como consecuencia de la suspensión temporal de la actividad docente presencial, señalaba que el profesorado tenía que realizar las modificaciones de las guías docentes para adaptarlas a la nueva situación, y comunicarlas al alumnado antes del 31 de marzo de 2020.</p> <p>Respecto a esta indicación, se comprobó que fueron adaptadas las guías de todas las materias impartidas en el segundo cuatrimestre, en el espacio web propio de cada una de ellas.</p> <p>Por otra parte, la Instrucción para la modificación de las guías docentes de acuerdo a lo establecido en la Resolución Rectoral de 23 de marzo de 2020 del Vicerrectorado de Organización Académica de la USC establecía que la incorporación de las modificaciones de las guías docentes en xescampus por parte del</p>
--	--	--

		<p>profesorado tenía que hacerse exclusivamente en el apartado de “Observaciones”.</p> <p>El plazo para incorporar las modificaciones en la Secretaría Virtual estuvo abierto hasta el día 13 de abril pero a 1 de abril, por parte del profesorado que imparte docencia en el 2º cuatrimestre, ya se habían incorporado las modificaciones en todas las asignaturas en el apartado correspondiente.</p> <p>El informe de las modificaciones de las guías académicas se presentó a la Comisión Delegada de Junta de Centro en su reunión del 14 de abril de 2020</p> <p>PRACTICUM</p> <p>Como consecuencia de la resolución de 12 de marzo de 2020 de la <i>Secretaría Xeral Técnica de la Consellería de Sanidade por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de la Xunta de Galicia de 12 de marzo por el que se adoptan las medidas preventivas en materia de salud pública en la Comunidad Autónoma de Galicia como consecuencia de la evolución de la epidemia de coronavirus COVID-19</i>, que determina, en el apartado primero de medidas preventivas:</p> <p>“d) en el campo de la enseñanza universitaria se suspenden las actividades académicas en la enseñanza universitaria manteniendo residencias universitarias y bibliotecas a un tercio de su capacidad. Así mismo se suspenden las prácticas en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Galicia”. La USC publica la Resolución Rectoral de 12 de marzo por la que se establece la suspensión temporal de la actividad docente presencial y otras medidas preventivas y recomendaciones de salud pública como consecuencia de la situación, evolución y perspectivas del coronavirus. En esta resolución rectoral se suspende, de forma temporal, la actividad académica presencial en la Universidad de Santiago incluyendo las actividades docentes prácticas que se realizan en empresas, organismos e instituciones.</p> <p>TRABAJOS FIN DE GRADO</p> <p>En consonancia con lo señala en las Directrices para la organización de la docencia e de la evaluación de la USC de 27 de abril de 2020 y conforme a la Resolución Rectoral de 17 de marzo y al acuerdo del Consejo de Gobierno de la USC de 22 de abril, que introducen una serie de medidas de carácter extraordinario, aplicables únicamente al curso 2019-2020, y que afectan tanto a los requisitos exigidos como al procedimiento, y con el fin de facilitar la presentación y defensa de Trabajos de Fin de Grado, la EUTS establece el procedimiento que lo regula de la siguiente forma (aprobado en Comisión de Título el 22 de junio de 2020):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será posible presentar y defender el TFG aunque no se completara y superar el período de prácticas. En todo caso, el traslado al expediente del/a alumno/a de la calificación obtenida en el TFG quedará condicionado a la efectiva superación de las prácticas. • La presentación y la defensa se realizará por procedimientos telemáticos, de acuerdo con lo señala en el procedimiento, y subsidiariamente en la Guía para la realización de pruebas finales telemáticas de la USC (medidas derivadas de la emergencia sanitaria por la COVID 19) • Con independencia de lo que establece el
--	--	---

		<p>Reglamento de Trabajo de Fin de Grado en Trabajo Social, en el presente curso académico se contemplan dos modalidades de defensa</p> <ul style="list-style-type: none"> o Defensa ante un tribunal o Defensa solo ante el/la tutor/a <p>La modalidad por la que opte el/a alumno/a tendrá que constar en su solicitud de defensa</p> <p>La defensa de los TFG, en cualquiera de las dos modalidades, se realizará dentro de los periodos que la USC señala a tal efecto, desde el 5 al 24 de julio y desde el 3 al 20 de septiembre de 2020, y según el calendario establecido por el Centro. Además el Centro contempla excepcionalmente, la defensa hasta el 30 de noviembre de 2020 cuando por circunstancias justificadas, el trabajo no pueda ser defendido dentro de los plazos ordinarios. En todas las convocatorias, el Centro determina la fecha límite de entrega de los trabajos, en función de las fechas previas de defensa.</p>
<p>Sistema de Evaluación</p>	<p>Seguimiento</p>	<p>Cursos 2019-2020 y 2020-2021</p> <p>Se adaptó el sistema de evaluación de las asignaturas, en la programación académica, en base al <i>Acuerdo del Consejo de Gobierno de la USC de 22 de abril de 2020</i>, y que afecta a la evaluación de las asignaturas como consecuencia de la suspensión temporal de la docencia presencial, y a las <i>Directrices para la organización de la docencia y de la evaluación del curso 2019/2020 como consecuencia de la emergencia sanitaria por la COVID-19</i></p> <p>En las Directrices se indicaba que el profesorado encargado de la materia podía optar por una de las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1. Modalidad a: Evaluación no presencial sin prueba final (evaluación continua) 3.1.2. Modalidad b: Evaluación no presencial con prueba final telemática 3.1.3. Modalidad a (evaluación continua)+modalidad b (prueba final telemática) 3.1.4. Modalidad a (evaluación continua) o modalidad b (prueba final telemática) <p>La fechas y modalidades de evaluación y la metodología docente se aprueban en Comisión Delegada de Junta de Centro el día 28 de abril de 2020</p> <p>PRACTICUM</p> <p>El 27 de marzo se publica la Resolución Rectoral sobre las prácticas académicas externas del curso 2019/2020 donde se disponen medidas de carácter extraordinario en relación a las prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares, del curso académico 2019/2020 que se estaban impartiendo en el momento de la suspensión o que estaban programadas para el segundo cuatrimestre del curso y todavía no se habían iniciado. En el apartado 3º de esta resolución rectoral se indica que:</p> <p>“las prácticas presenciales se considerarán realizadas y procederá elaborar la memoria y emitir los informes correspondientes para los efectos de su evaluación siempre que se hubiesen alcanzado los objetivos formativos básicos de las mismas. A estos efectos, se entenderán cumplidos estos objetivos cuando las prácticas estuviesen realizadas, al menos, en un 50% de su duración”.</p> <p>El alumnado que estaba realizando el Practicum en el 2º cuatrimestre, cumple con lo indicado en dicha resolución rectoral por lo que se consideran realizadas las prácticas del alumnado afectado</p>

		<p>Se aprueba en Comisión Delegada de Junta de Centro el día 14 de abril de 2020</p> <p>TRABAJOS FIN DE GRADO la presentación telemática se hará conforme lo indicado en la Instrucción 3/2020 de Secretaría General de la USC, estableciendo todo el proceso de defensa a través de 7 puntos. En el punto 5 establece que las puntuaciones máximas según la modalidad de presentación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Defensa ante tribunal: nota máxima 10 puntos Defensa ante tutor/a: nota máxima 8,5 puntos <p>Se aprueba en Comisión Delegada de Junta de Centro el 15 de mayo de 2020</p>
Personal académico		
Cambio	Proceso	Observaciones
Profesorado	Seguimiento	<p><u>Curso 2015-2016</u> Cambio de docentes en las materias Historia del Trabajo Social y Fundamentos de Psicología, ambas de 1º curso. El profesorado responsable de la docencia de estas asignaturas causaron baja como profesorado del centro, a petición propia, siendo asignada su docencia al profesorado propio del centro lo que supuso en un caso, la ampliación del contrato laboral de una de las docentes</p> <p><u>Curso 2016-2017</u> El 27 de octubre de 2016 causa baja, a petición propia, como docente la persona que ejercía como coordinadora de Título. Fue necesario realizar una modificación del POD de las materias impartidas por esta docente así mismo fue necesario el nombramiento de una nueva coordinadora de título y la reasignación de coordinaciones de curso. En el primer cuatrimestre se asignó su docencia al profesorado del centro. (Criterio 6.1 informe seguimiento 16-17)</p> <p>Contratación de dos nuevos profesores que se incorporarán en el segundo cuatrimestre. En relación a la docencia del 2º cuatrimestre se hizo selección y contratación de profesorado para asumir la docencia en este período que correspondía a la docente que causó baja en el primer cuatrimestre</p> <p>Cambio de docente de la materia <i>Derecho y Administración Pública</i>, de 2º curso. El profesor responsable de la docencia causó baja por jubilación en el centro y a su docencia fue asignada a otro profesor lo que supuso la ampliación de su dedicación al centro</p> <p><u>Curso 2017-2018</u> Nuevas contrataciones de profesorado y ampliación de la dedicación docente en el centro. La profesora encargada de la docencia de la materia G3171422 <i>Gestión y Planificación de Servicios Sociales</i> causó baja por jubilación por lo que se contrató a un nuevo docente para la misma. El profesor que impartía la asignatura G3171103 <i>Fundamentos de Psicología</i>, causa baja voluntaria como docente del centro. La materia es asumida por profesorado ya contratado lo que implica la ampliación de la dedicación de una docente a tiempo parcial. Causa baja en su vinculación en el centro la docente que impartía la materia que se dio de baja como optativa (<i>TS y adicciones</i>)</p>

		<p><u>Curso 2018-2019</u> Baja y nueva contratación de profesorado y ampliación de la dedicación docente en el curso. Con fecha 31 de diciembre de 2018 causa baja por petición propia como docente de la EUTS el profesor que tenía asignada docencia en las materias que se relacionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teorías y Modelos de Intervención (1ºC-2º curso) • Practicum (1º y 2º C-4º curso) • Trabajo Social con Mayores (2ºC-3º curso) • Taller de Investigación Social (2ºC-3º curso) • Trabajo Social y Salud (2º C-2º curso) • Trabajo de Fin de Grado <p>En relación a las materias del 1º cuatrimestre, se solicitó a Secretaría General de la USC que la secretaria de centro de la EUTS pudiese firmar las actas de las asignaturas afectadas pues el profesor impartió toda la docencia de dichas asignaturas en ese período. La evaluación de la segunda oportunidad de las mismas se encargó al profesorado que, en el siguiente curso iba a impartir la docencia de las mismas.</p> <p>Con respecto a la docencia en las asignaturas del segundo cuatrimestre, se distribuye la carga docente entre el profesorado del centro. Este aumento de la carga docente implicó la ampliación del contrato de trabajo para una profesora, la contratación de una nueva docente a tiempo parcial, y el incremento de las horas de docencia para otra profesora con dedicación exclusiva</p> <p><u>Curso 2019-2020</u> Como consecuencia de no ofertar la asignatura optativa <i>Tecnologías de la Información y la Comunicación en Trabajo Social</i>, es baja como docente del Centro el profesor encargado de esta asignatura. Como consecuencia de la activación de la materia optativa G3171350 Trabajo Social y adicciones, se amplía el contrato a una docente a tiempo parcial, para que se haga cargo de esta nueva asignatura</p> <p><u>Curso 2020-2021</u> Para el segundo cuatrimestre del curso y en relación a las asignaturas de 4º curso G3171424 <i>Practicum</i> y G3171425 <i>Trabajo de Fin de Grado</i>, se contrata a una nueva docente que ejercerá de tutora de alumnado del Practicum en el segundo cuatrimestre y de alumnado de Trabajo de Fin de Grado</p>
Recursos materiales y servicios		
Cambio	Proceso	Observaciones
Justificación de los recursos materiales	Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de sillas y mesas en dos aulas • Instalación fibra óptica en el centro y wifi gratuita para alumnado • Renovación de equipos informáticos de aulas • Renovación de mobiliario en despachos

MODIFICACIONES DURANTE ESTE CICLO DE ACREDITACIÓN	
CURSO 2015-2016	
MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN
Se ofertaron 80 plazas de nuevo ingreso para el Grado en Trabajo Social (90 en el curso 14-15) y 10 plazas para el Curso Puente de Adaptación al Grado (20 en el curso 2014-105). En cada uno de ellos se ofertaron 10 plazas menos que en el curso anterior	Debido al descenso de matrícula de inicio de estudios observado en los cursos precedentes tanto en el grado (52 y 62 matrículas de nuevo ingreso en los cursos 2013/2014 y 2014/2015 respectivamente, de 90 plazas ofertadas), como el descenso de la misma en el curso puente que, en el tercer año de oferta (2014/2015) tuvo n descenso de matrícula superior al 50%.
El alumnado del Curso Puente de Adaptación al Grado se incorporó a la docencia ordinaria de grado y se suprime el grupo específico tal como se venía contemplando desde la implantación de este curso (2012/2013)	Debido a reducirse notablemente el número de personas matriculadas en el curso puente, con descenso de matrícula de más del 50% en el curso 2015/2016 en relación al curso anterior
Las materias <i>Historia del Trabajo Social y Fundamentos de Psicología</i> , ambas de 1º curso, se intercambiaron de cuatrimestre de docencia. El traslado al primer y segundo cuatrimestre respectivamente no alteró la carga total de créditos del referido curso	La docencia de ambas asignaturas que asumida por otro profesorado del centro que ya eran docentes de otras materias de grado por lo que hizo el cambio de cuatrimestre para racionalizar su carga docente y la organización de horarios.
Se intercambia el cuatrimestre de docencia de las materias de 2º curso <i>Trabajo Social con Grupos</i> (2º C y pasa al 1º C) y <i>Trabajo Social con Comunidades</i> (1º C y pasa al 2º C)	La profesora encargada de la docencia de ambas asignaturas aconseja realizar esta modificación porque facilita la comprensión tanto práctica como teórica al alumnado siendo más eficaz iniciar la docencia con la asignatura de grupos cuyos contenidos facilitan y se complementan con la asignatura de Comunidades
Se activa por primera vez la materia optativa <i>Trabajo Social e Inclusión Social</i> asignada a tercer curso en la MVT	Modificar la oferta de optatividad al alumnado debido a la escasa matrícula en alguna de las optativas ofertadas hasta este momento
La materia optativa <i>Trabajo Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural</i> , que se ofertaba solo al alumnado del Curso Puente fue ofertada a todo el alumnado de grado, siendo asignada a cuarto curso según lo contemplado en la MVT	Esta materia optativa contemplada en la MVT solo estaba activa para el alumnado del curso puente y formaba parte de las materias a cursar en el mismo. Al suprimirse este grupo de docencia se amplía la posibilidad de ser cursada por todo el alumnado
Cambio de docentes en las materias <i>Historia del Trabajo Social y Fundamentos de Psicología</i> , ambas de 1º curso	El profesorado responsable de la docencia de estas asignaturas causaron baja como profesorado del centro, a petición propia, siendo asignada su docencia al profesorado propio del centro lo que supuso en un caso, la ampliación del contrato laboral de una de las docentes

CURSO 2016-2017	
MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN
El 27 de octubre de 2016 causa baja, a petición propia, como docente la persona que ejercía como coordinadora de Título	Fue necesario realizar una modificación del POD de las materias impartidas por esta docente así mismo fue necesario el nombramiento de una nueva coordinadora de título y la reasignación de coordinaciones de curso. En el primer cuatrimestre se asignó su docencia al profesorado del centro. (Criterio 6.1 informe seguimiento 16-17)
Contratación de dos nuevos profesores que se incorporarán en el segundo cuatrimestre	En relación a la docencia del 2º cuatrimestre se hizo selección y contratación de profesorado para asumir la docencia en este período que correspondía a la docente que causó baja en el primer cuatrimestre
Cambio de docente de la materia <i>Derecho y Administración Pública</i> , de 2º curso	El profesor responsable de la docencia causó baja por jubilación en el centro y a su docencia fue asignada a otro profesor lo que supuso la ampliación de su dedicación al centro
Derivado del Informe Final de Acreditación, y dentro de los plazos fijados por la USC, se presentó la declaración de intenciones para modificar la MVT (20/01/2017) CT-015-4novembro	Con fecha 28 de abril de 2017 se envía por correo electrónico al SXOPRA texto con la propuesta de modificación de la memoria del título de Grado en Trabajo Social (AM-6 curso 2016-2017) CT-09-7abril
CURSO 2017-2018	
MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN
Aprobación Memoria Verificación Título	<p>Para dar cumplimiento a lo señalado en el Informe de Acreditación de junio de 2016 se presentó propuesta de modificación de la Memoria del Título, aprobada por Comisión Delegada de Junta de Centro el 14 de noviembre de 2017 y que recibió informe favorable de la ACSUG el 4 de abril de 2018.</p> <p>Descripción de las modificaciones:</p> <p>A. En cuanto a las tutorías presenciales en grupos reducidos, contemplada en la metodología docente de las distintas asignaturas, se incrementó la carga de docencia expositiva, por lo que las tutorías presenciales en grupos reducidos pasan de 3 a 1 hora por grupo y la docencia expositiva de cada una de las materias del plan de estudios se incrementa en 2 horas.</p> <p>B. En cuanto a la materia “G3171326 <i>Prácticas de Investigación en Trabajo Social</i>”, por sus objetivos y contenidos, su docencia se establece de “tipo C” en la MVT 2017. Así mismo se incluye en el Módulo A dentro de las Materias Investigación, Diagnóstico y Evaluación, siendo de carácter obligatoria. Dado que ya en su día esta asignatura “<i>Prácticas de Investigación en Trabajo Social</i>” generó confusión respecto a si considerarla o no “prácticas externas”, se modifica su denominación que pasa a ser “G3171352 <i>Taller de Investigación Social</i>”</p> <p>C. En cuanto a la denominación de la materia optativa “G3171442 <i>Servicios Sociales y Nuevas Tecnologías</i>” se valoró que el concepto “nuevas tecnologías” debía de ser sustituido por otro acorde a la evolución de las conocidas como TIC y al contenido de esta asignatura, por lo que la</p>

	<p>nueva denominación es “G3171446 Tecnologías de la Información y la Comunicación en Trabajo Social”.</p> <p>D. Se actualizó la normativa, convenios de prácticas e intercambio, tasas de resultados, etc en la MVT2017</p> <p>Las modificaciones se implementan en el curso 2018-2019</p>
Modificación en la oferta de optatividad	Vista la necesidad de reforzar el conocimiento de técnicas cualitativas por el incremento de su uso en la elaboración de trabajos de fin de grado, se solicita el alta como optativa de la asignatura G3171347 La Investigación Cualitativa en Trabajo Social . Por otra parte, teniendo en cuenta la matrícula en las distintas optativas ofertadas en el curso anterior, no fue ofertada la asignatura <i>G3171350 Trabajo Social y Adicciones</i> (aprobado en Comisión de Título el día 24 de marzo de 2017 CT-07-2017)
Cambio de cuatrimestre en varias materias	Se varió el cuatrimestre de docencia de tres materias: dos de segundo y una de tercer curso, para una distribución más racional de la carga lectiva de los/as docentes que las impartieron en el primer caso, y una mejor distribución de la oferta de optatividad, en el segundo caso. Así, en segundo curso, la materia <i>G3171203 Derecho y Administración Pública</i> pasó para el segundo cuatrimestre, y <i>G3171223 Servicios Sociales Comunitarios</i> fue impartida en el primer cuatrimestre. En tercer curso, la materia optativa <i>G3171343 Trabajo Social en el ámbito de la Salud Mental</i> pasó de ser ofertada en el primer cuatrimestre al segundo cuatrimestre.
Nuevas contrataciones de profesorado y ampliación de la dedicación docente en el centro	<p>La profesora encargada de la docencia de la materia <i>G3171422 Gestión y Planificación de Servicios Sociales</i> causó baja por jubilación por lo que se contrató a un nuevo docente para la misma.</p> <p>El profesor que impartía la asignatura <i>G3171103 Fundamentos de Psicología</i>, causa baja voluntaria como docente del centro. La materia es asumida por profesorado ya contratado lo que implica la ampliación de la dedicación de una docente a tiempo parcial.</p> <p>Causa baja en su vinculación en el centro la docente que impartía la materia que se dio de baja como optativa (<i>TS y adicciones</i>)</p>
CURSO 2018-2019	
MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN
Implementación de las modificaciones introducidas en la Memoria de Verificación MVT2017 – Informe favorable de la ACSUG de 4 de abril de 2018	<p>Descripción de las implementaciones:</p> <p>A. Tutorías Presenciales en Grupos Reducidos (TGR): Se imparten las TGR presenciales contempladas en la metodología docente de cada una de las materias, con una duración de 1hs cada grupo.</p> <p>B. Ampliación en dos horas de la docencia expositiva de en todas las asignaturas del Grado</p> <p>C. En la asignatura <i>G3171326 Prácticas de Investigación Social</i>, se modifica la naturaleza de la misma, pasando de ser prácticas externas, tipo B de 6 créditos a ser una asignatura obligatoria de tipo C de 6 créditos y con denominación G3171352 Taller de Investigación Social, incluida en el Módulo A dentro de las Materias de Investigación, Diagnóstico y Evaluación.</p>

	D. Se imparte por primera vez la asignatura G3171446 Tecnologías de la Información e la Comunicación en Trabajo Social que es la nueva denominación de la asignatura <i>G3171442 Servicios Sociales y Nuevas Tecnologías</i> tal y como establece la MVT 2017
Modificación en la oferta de optatividad	Se activa como optativa la asignatura G3171347 La Investigación Cualitativa en Trabajo Social . Por otra parte, teniendo en cuenta la matrícula en las distintas optativas ofertadas en el curso anterior, no se ofertó <i>G3171350 Trabajo Social y Adicciones</i>
Baja y nueva contratación de profesorado y ampliación de la dedicación docente en el curso	<p>Con fecha 31 de diciembre de 2018 causa baja por petición propia como docente de la EUTS el profesor que tenía asignada docencia en las materias que se relacionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teorías y Modelos de Intervención (1ºC-2º curso) • Practicum (1º y 2º C-4º curso) • Trabajo Social con Mayores (2ºC-3º curso) • Taller de Investigación Social (2ºC-3º curso) • Trabajo Social y Salud (2º C-2º curso) • Trabajo de Fin de Grado <p>En relación a las materias del 1º cuatrimestre, se solicitó a Secretaría General de la USC que la secretaria de centro de la EUTS pudiese firmar las actas de las asignaturas afectadas pues el profesor impartió toda la docencia de dichas asignaturas en ese período. La evaluación de la segunda oportunidad de las mismas se encargó al profesorado que, en el siguiente curso iba a impartir la docencia de las mismas.</p> <p>Con respecto a la docencia en las asignaturas del segundo cuatrimestre, se distribuye la carga docente entre el profesorado del centro. Este aumento de la carga docente implicó la ampliación del contrato de trabajo para una profesora, la contratación de una nueva docente a tiempo parcial, y el incremento de las horas de docencia para otra profesora con dedicación exclusiva.</p>
CURSO 2019-2020	
MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN
Asignatura optativa asignada a 3º curso <i>G3171347 La Investigación Cualitativa en Trabajo Social</i> (1ºC)	Se solicitó la anulación de los grupos de asistencia por no tener alumnado matriculado en la misma.
Activación de la asignatura optativa asignada a 3º curso <i>G3171350 Trabajo Social y Adicciones</i> (1º C)	Se activó esta asignatura por el interés del alumnado. Para facilitar que el alumnado de 4º curso pudiese cursar esta optativa se ofertó para 3º y 4º curso. Para esto, se estableció un horario del grupo expositivo que fuese compatible con el horario de ambos cursos y se crearon dos grupos interactivos, 1 compatible con el horario de 3º curso y otro compatible con el horario de 4º curso
Baja de la asignatura optativa <i>G3171446 Tecnologías de la Información y la Comunicación en Trabajo Social</i>	Por baja demanda de matrícula, se desactiva la optativa que estaba asignada a 4º curso, <i>Tecnologías de la Información y la Comunicación en Trabajo Social</i>

<p>Bajas y altas profesorado</p>	<p>Como consecuencia de no ofertar la asignatura optativa <i>Tecnologías de la Información y la Comunicación en Trabajo Social</i>, es baja como docente del Centro el profesor encargado de esta asignatura.</p> <p>Como consecuencia de la activación de la materia optativa G3171350 Trabajo Social y adicciones, se amplía el contrato a una docente a tiempo parcial, para que se haga cargo de esta nueva asignatura.</p>
<p>Modificaciones en relación a la presentación y defensa de trabajos de fin de grado (TFG)</p>	<p>En consonancia con lo señala en las Directrices para la organización de la docencia e de la evaluación de la USC de 27 de abril de 2020 y conforme a la Resolución Rectoral de 17 de marzo y al acuerdo del Consejo de Gobierno de la USC de 22 de abril, que introducen una serie de medidas de carácter extraordinario, aplicables únicamente al curso 2019-2020, y que afectan tanto a los requisitos exigidos como al procedimiento, y con el fin de facilitar la presentación y defensa de Trabajos de Fin de Grado, la EUTS establece el procedimiento que lo regula de la siguiente forma (aprobado en Comisión de Título el 22 de junio de 2020):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será posible presentar y defender el TFG aunque no se completara y superar el período de prácticas. En todo caso, el traslado al expediente del/a alumno/a de la calificación obtenida en el TFG quedará condicionado a la efectiva superación de las prácticas. • La presentación y la defensa se realizará por procedimientos telemáticos, de acuerdo con lo señala en el procedimiento, y subsidiariamente en la Guía para la realización de pruebas finales telemáticas de la USC (medidas derivadas de la emergencia sanitaria por la COVID 19) • Con independencia de lo que establece el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado en Trabajo Social, en el presente curso académico se contemplan dos modalidades de defensa <ul style="list-style-type: none"> ○ Defensa ante un tribunal ○ Defensa solo ante el/la tutor/a <p>La modalidad por la que opte el/a alumno/a tendrá que constar en su solicitud de defensa</p> <ul style="list-style-type: none"> • La defensa de los TFG, en cualquiera de las dos modalidades, se realizará dentro de los períodos que la USC señala a tal efecto, desde el 5 al 24 de julio y desde el 3 al 20 de septiembre de 2020, y según el calendario establecido por el Centro. Además el Centro contempla excepcionalmente, la defensa hasta el 30 de noviembre de 2020 cuando por circunstancias justificadas, el trabajo no pueda ser defendido dentro de los plazos ordinarios. En todas las convocatorias, el Centro determina la fecha límite de entrega de los trabajos, en función de las fechas previas de defensa. <p>En este procedimiento se indica que la presentación telemática se hará conforme lo indicado en la Instrucción 3/2020 de Secretaría General de la USC, estableciendo todo el proceso de defensa a través de 7 puntos. En el punto 5 establece que las puntuaciones máximas según la modalidad de presentación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Defensa ante tribunal: nota máxima 10 puntos • Defensa ante tutor/a: nota máxima 8,5 puntos <p>Se aprueba en Comisión Delegada de Junta de Centro el 15 de mayo de 2020</p>

<p>Modificaciones en el período de prácticas de la materia Practicum en el 2º cuatrimestre</p>	<p>Como consecuencia de la resolución de 12 de marzo de 2020 de la <i>Secretaría Xeral Técnica de la Consellería de Sanidade por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de la Xunta de Galicia de 12 de marzo por el que se adoptan las medidas preventivas en materia de salud pública en la Comunidad Autónoma de Galicia como consecuencia de la evolución de la epidemia de coronavirus COVID-19</i>, que determina, en el apartado primero de medidas preventivas:</p> <p>“d) en el campo de la enseñanza universitaria se suspenden las actividades académicas en la enseñanza universitaria manteniendo residencia universitarias y bibliotecas a un tercio de su capacidad. Así mismo se suspenden las prácticas en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Galicia”. La USC publica la Resolución Rectoral de 12 de marzo por la que se establece la suspensión temporal de la actividad docente presencial y otras medidas preventivas y recomendaciones de salud pública como consecuencia de la situación, evolución y perspectivas del coronavirus. En esta resolución rectoral se suspende, de forma temporal, la actividad académica presencial en la Universidad de Santiago incluyendo las actividades docentes prácticas que se realizan en empresas, organismos e instituciones.</p> <p>El 27 de marzo se publica la Resolución Rectoral sobre las prácticas académicas externas del curso 2019/2020 donde se disponen medidas de carácter extraordinario en relación a las prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares, del curso académico 2019/2020 que se estaban impartiendo en el momento de la suspensión o que estaban programadas para el segundo cuatrimestre del curso y todavía no se habían iniciado. En el apartado 3º de esta resolución rectoral se indica que:</p> <p>“las prácticas presenciales se considerarán realizadas y procederá elaborar la memoria y emitir los informes correspondientes para los efectos de su evaluación siempre que se hubiesen alcanzado los objetivos formativos básicos de las mismas. A estos efectos, se entenderán cumplidos estos objetivos cuando las prácticas estuviesen realizadas, al menos, en un 50% de su duración”.</p> <p>El alumnado que estaba realizando el Practicum en el 2º cuatrimestre, cumple con lo indicado en dicha resolución rectoral por lo que se consideran realizadas las prácticas del alumnado afectado</p> <p>Se aprueba en Comisión Delegada de Junta de Centro el día 14 de abril de 2020</p>
<p>Modificación de la metodología docente y del sistema de evaluación en el curso 2019/2020</p>	<p>Toda la docencia en el segundo cuatrimestre para a ser en remoto como consecuencia de la declaración del estado de alarma por el gobierno central, y del estado de emergencia por la Xunta de Galicia (marzo 2020).</p> <p>Se adaptó el sistema de evaluación de las asignaturas, en la programación académica, en base al <i>Acuerdo del Consejo de Gobierno de la USC de 22 de abril de 2020</i>, y que afecta a la evaluación de las asignaturas como consecuencia de la suspensión temporal de la docencia presencial, y a las <i>Directrices para la organización de la docencia y de la evaluación del curso 2019/2020 como consecuencia de la emergencia sanitaria por la COVID-19</i></p> <p>En las directrices mencionadas se establecía lo siguiente, respecto a las asignaturas del 2º cuatrimestre:</p> <p>2.2.1. Asignaturas anuales y del segundo cuatrimestre: Una vez adoptado en Consejo de Gobierno del día 22 de abril el acuerdo de Régimen especial de evaluación del curso</p>

	<p>2019/2020, se hace necesario modificar también el apartado correspondiente al sistema de evaluación del aprendizaje. Para esto, el profesorado tiene que seguir el mismo procedimiento empleado para las modificaciones anteriores.</p> <p>En atención a las circunstancias especiales derivadas de la situación de emergencia sanitaria, todas las modificaciones de los programa/guías docentes de cada titulación deberán ser revisadas por las coordinaciones de los títulos</p> <p>En el punto siguiente se indicaba para las asignaturas del 1º cuatrimestre, un tratamiento diferente:</p> <p>2.2.2. Asignaturas del primer cuatrimestre En el caso de asignaturas del primer cuatrimestre, teniendo en cuenta que tanto la actividad docente como su evaluación en primera oportunidad se desarrollaron con normalidad, el profesorado no tendrá que introducir modificación alguna en los programas/guías docentes a través de la aplicación xescampus. Dado que el único cambio que afecta a estas materias consiste en la sustitución de las pruebas presenciales previstas en la segunda oportunidad por pruebas no presenciales (de acuerdo a lo indicado en el apartado 3.2.1 del documento indicado), la referencia a esta modificación será introducida en xescampus directamente por el Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica de la USC.</p> <p>El profesorado que impartió docencia en el 2º cuatrimestre, incorporó el “Sistema de evaluación adaptado a la situación provocada por la COVID 19, en el apartado Observaciones, en los programas de las asignaturas en la Secretaría Virtual de la USC y lo notificó a la coordinación de título en la fecha establecida. Una vez comunicado, se procedió a comprobar que habían sido correctamente introducidas las indicaciones del sistema de evaluación en cada uno de los programas de las asignaturas.</p> <p>En las Directrices se indicaba que el profesorado encargado de la materia podía optar por una de las siguientes modalidades:</p> <p>3.1.1. Modalidad a: Evaluación no presencial sin prueba final (evaluación continua)</p> <p>3.1.2. Modalidad b: Evaluación no presencial con prueba final telemática</p> <p>3.1.3. Modalidad a (evaluación continua)+modalidad b (prueba final telemática)</p> <p>3.1.4. Modalidad a (evaluación continua) o modalidad b (prueba final telemática)</p> <p>La fechas y modalidades de evaluación y la metodología docente se aprueban en Comisión Delegada de Junta de Centro el día 28 de abril de 2020</p>
<p>Modificación de los programas de las asignaturas</p>	<p>La Resolución Rectoral de 23 de marzo de 2020, sobre modificación de las guías docentes como consecuencia de la suspensión temporal de la actividad docente presencial, señalaba que el profesorado tenía que realizar las modificaciones de las guías docentes para adaptarlas a la nueva situación, y comunicarlas al alumnado antes del 31 de marzo de 2020.</p> <p>Respecto a esta indicación, se comprobó que fueron adaptadas las guías de todas las materias impartidas en el segundo cuatrimestre, en el espacio web propio de cada una de ellas.</p> <p>Por otra parte, la Instrucción para la modificación de las guías docentes de acuerdo a lo establecido en la Resolución</p>

	<p>Rectoral de 23 de marzo de 2020 del Vicerrectorado de Organización Académica de la USC establecía que la incorporación de las modificaciones de las guías docentes en xescampus por parte del profesorado tenía que hacerse exclusivamente en el apartado de "Observaciones".</p> <p>El plazo para incorporar las modificaciones en la Secretaría Virtual estuvo abierto hasta el día 13 de abril pero a 1 de abril, por parte del profesorado que imparte docencia en el 2º cuatrimestre, ya se habían incorporado las modificaciones en todas las asignaturas en el apartado correspondiente.</p> <p>El informe de las modificaciones de las guías académicas se presentó a la Comisión Delegada de Junta de Centro en su reunión del 14 de abril de 2020</p>
CURSO 2020-2021	
MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN
<p>Baja de una docente por jubilación y ampliación de contrato a otra docente</p>	<p>La profesora encargada de la docencia de la materia optativa del primer cuatrimestre <i>G3171343 Trabajo Social y Salud Mental</i> es baja por jubilación. La docencia de esta materia es asumida por una docente del centro ampliando el contrato. Esta modificación de POD fue aprobada por la USC con fecha 28 de diciembre de 2020</p>
<p>Alta de nueva docente</p>	<p>Para el segundo cuatrimestre del curso y en relación a las asignaturas de 4º curso <i>G3171424 Practicum</i> y <i>G3171425 Trabajo de Fin de Grado</i>, se contrata a una nueva docente que ejercerá de tutora de alumnado del Practicum en el segundo cuatrimestre y de alumnado de Trabajo de Fin de Grado.</p>

4.- PLAN DE MEJORAS – ACCIONES DE MEJORA curso 2022-2023

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-1
Origen	Informe Renovación Acreditación 2022
Ámbito de aplicación	Criterio 3-Sistema de Garantía de Calidad
Análisis causa	Avanzar en el SGIC del centro hasta su certificación
Definición/ descripción propuesta	Concluir la elaboración del Manual simplificado del SGIC y Manual de procesos del centro para su certificación
Fechas	Finalización: 31/07/2023 Inicio: 10/01/2022
Estado/Eficacia	Estado:activa Fecha estado: 22/03/2022
Responsables	Mª Jesús Castro Neo
Tarea1	AM-1.1
Descripción tarea	Llevar a término la elaboración de la propuesta de particularización de cada capítulo del SGIC del centro. Envío a el <i>área de calidad e mejora dos procedimientos</i> de la USC de la documentación propuesta
Fecha prevista de finalización	22/12/2022
Responsable	Responsable Calidad en el centro
Estado	Activa
Tarea 2	AM-1.2
Descripción tarea	Evaluación por parte de la Comisión de Calidad del Centro del Plan Estratégico 2018-2020 y diseño posterior de la nueva planificación estratégica
Fecha prevista de finalización	31/07/2023
Responsable	Responsable Calidad en el centro
Estado	Activa

ACCION DE MEJORA	
Código	AM-2
Origen	Informe Renovación Acreditación 2022
Ámbito de aplicación	Criterio 7.-Indicadores de satisfacción y rendimiento
Análisis causa	La media de la tasa de abandono en el IRA2022 se ha incrementado respecto al IRA2016 por lo que se considera procedente determinar causas que llevan a este resultado.
Definición/ descripción propuesta	La Comisión de título recabará información para conocer las motivaciones para el abandono por parte del alumnado
Fechas	Finalización 31/07/2023 Inicio: 1/09/2022
Estado/Eficacia	Estado: Activa Eficacia : Eficaz; Data Estado: 22/03/2022
Responsables	Responsable de Calidad del Centro M ^a Elena Puñal Romarís
Tarea1	AM-2.1
Descripción tarea	Diseño de protocolo para recoger opinión del alumnado que abandona estudios para conocer las causas que le llevan a esta situación
Fecha prevista de finalización	31/01/2023
Responsable	Coordinadora de título
Estado	Activa
Tarea 2	AM-2.2
Descripción tarea	Programar y realizar reunión del Comité consultivo
Fecha prevista de finalización	31/01/2023
Responsable	Responsable de Calidad de Centro
Estado	Activa

ACCIONES DE MELLORA	
Código	AM-3
Origen	Informe de Renovación de la Acreditación 2022 (IRA2022)
Ámbito de aplicación	Criterio 7.-Indicadores de satisfacción y rendimiento
Análisis causa	Descenso de la tasas de graduación y eficiencia en el IRA 2022 respecto al IRA2016
Definición/ descripción propuesta	La media de la tasa de graduación en el IRA2022 ha descendido respecto al IRA2016 por lo que se considera procedente identificar causas que llevan a este resultado. Hacer un seguimiento de la evolución de la tasa de eficiencia
Fechas	Finalización 31/07/2023 Inicio: 1/09/2022
Estado/Eficacia	Estado: Activa Eficacia : Eficaz; Data Estado: 22/03/2022
Responsables	M ^a Elena Puñal Romarís
Tarea 1	AM-3.1
Descripción tarea	La Comisión de título recabará información para conocer las motivaciones que llevan al descenso de la tasa de graduación y la tendencia de la tasa de eficiencia.
Fecha prevista de finalización	Finalización 31/07/2023
Responsable	Coordinadora de título
Estado	Activa

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-4 (AM-5 curso 2015-16 y AM.4 curso 2016-17)
Origen	Plan de Mejoras de la Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 4 (Recursos humanos)
Análisis causa	El profesorado y personal de administración y servicios de la EUTS no puede participar en igualdad de oportunidades en las actividades formativas que desarrolla la USC. Las gestiones realizadas se vieron interrumpidas a raíz de la pandemia (véase descripción de tallada en Criterio 4/recursos humanos).
Definición/ descripción propuesta	Proponer nuevamente el reconocimiento expreso por parte de la USC del derecho de acceso del profesorado y personal de la EUTS a los programas de formación, en iguales condiciones que el resto de personal de dicha institución.
Fechas	Finalización 31/05/2023; Inicio: 01/09/2022
Estado/Eficacia	Activa / eficacia parcial
Responsables	Teresa Facal Fondo
Tarea1	AM-4.1
Descripción tarea	Propuesta formal al Rectorado del permiso de acceso del personal EUTS a los planes de formación en igualdad de condiciones al resto del personal USC.
Fecha prevista de finalización	22/12/2022
Responsable	Teresa Facal Fondo
Estado	Activa

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-5 (AM-5 curso 2015-16 y AM.4 curso 2016-17)
Origen	Plan de Mejoras de la Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 4 (Recursos humanos)
Análisis causa	La ratio alumnado/profesorado a tiempo completo no alcanza los valores de la normativa que entró en vigor en septiembre de 2021 y que fijaba un periodo de cinco años para adaptarse.
Definición/ descripción propuesta	Se propone un incremento gradual del profesorado a tiempo completo comenzando por el curso 2022-23
Fechas	Finalización 01/02/2026; Inicio: 01/02/2022
Estado/Eficacia	Abierta / Activa
Responsables	Teresa Facal Fondo
Tarea1	AM-5.1
Descripción tarea	Contratación de una persona más a tiempo completo para el curso 2022-23. En los cursos siguientes irán incorporándose nuevos docentes hasta una adaptación correcta a la normativa y las tareas se incorporarán como Acciones de Mejora en los respectivos Informes de Seguimiento.
Fecha prevista de finalización	01/02/2023
Responsable	Teresa Facal Fondo
Estado	Activa

<u>LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES</u>			
Criterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
Todos	E1	Memoria Vigente del título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimiento incluyendo los planes de mejora	ACSUG
1	E3	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme-Criterio 1 Web del Título en la USC Memorias de la Fundación Santiago Apóstol de CCSS
1,6	E4	Guías docentes de las materias (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	Web del Título en la USC Portal del Estudiante-Web Propia
1,3	E5	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	Pdf en Carpeta E5-Actas Comisiones
1	E6	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	Pdf en Carpeta E6-Convalidaciones
1	E7	Informe sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	Visita
1,6	E8	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración	Autoinforme, Criterios 1 e 6

		adquisición resultados de aprendizaje	
1,7	I1	Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	2502230_P.Ind_2020-2021
			2502230_INF.16_2020-2021
			--
1	I2	En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia	No aplica
1	I3	Evolución de los indicadores de movilidad (Número y porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados)	2502230_P.Ind_2020-2021
			5419_INF.03_2020-2021
2	E9	Página web de la universidad/centro/título (debe estar incluida como mínimo la información referida "Información mínima pública**")	Web de la USC
			Web Propia del Centro
			Web del Título en la USC
3	E10	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual de procedimientos)	Web Propia del Centro
3	E11	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC	Web Propia del Centro
3,7	E12	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	Web Propia del Centro
3,7	E13	Análisis de las encuestas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme, Criterios 3 y 7
Todos	I4	Resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés del título	2502230_P.Ind_2020-2021
			2502230_INF.04_2020-2021
			5419_INF.05_2020-2021

			2502230_INF.06_2020-2021
			2502230_INF.07_2020-2021
			2502230_INF.08_2020-2021
			2502230_INF.09_2020-2021
			5419_INF.10_2020-2021
			5419_INF.11_2020-2021
			2502230_INF.13_2020-2021
			2502230_INF.14_2020-2021
			5419_INF.21_2020-2021
			2502230_INF.22_2020-2021
			2502230_INF.23_2020-2021
			2502230_Informe_de_indicadores_2020-2021
3	I5	Resultados de los indicadores que integran el SGC	2502230_P.Ind_2020-2021
			2502230_Informe_de_indicadores_2020-2021
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número,	2502230_E15_2020-2021 Autoinforme – Criterio 4 Informes Coordinación Anuales

		experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc).CV profesionales externos	
4	E16	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado)	Autoinforme – Criterio 5 Informes Coordinación Anuales
4	E17	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Autoinforme; Criterio 4
4	I6	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	Autoinforme: Criterio 4
4	I7	Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	Autoinforme: Criterio 4
4	I8	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (%participación, resultados, evolución,)	2502230_INF.13_2020-2021
			2502230_INF.14_2020-2021
4	I10	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título)	Autoinforme: Criterio 4 5419_I10_2020--2021
5	E18	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	Web Propia del Centro
5	E19	Información sobre servicios de orientación académica y programas de acogida	Web Propia del Centro
5	E20	Lista de los centros/entidades para la	PDFs en Carpeta: E20-Oferta Prácticas

		realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares	
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	PDFs en Carpeta I11-Prácticas
5	E2 1	Fondos bibliográficos e otros recursos documentáis relacionados coa temática do curso	Visita
5	E2 2	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	Campus Virtual Portal del Estudiante-Web Propia
5	E2 3	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas	PDF en Carpeta E23-Convenios
6	E2 4	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	PDFs en Carpeta E24-TFG
6	E2 5	Informes de las calificaciones de cada una de las materias del título	2502230_INF.15_2020-2021
6	E2 6	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Autoinforme; Criterio 6
6	E2 7	Documentación para la revisión transversal, de las materias seleccionadas(material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...)	Visita
6	E2 8	Trabajos fin de grado/máster seleccionados	Visita
6	E2 9	Informes prácticas	Visita
7	E3 0	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores inserción laboral y SIIU)	Autoinforme, Criterio 7 Encuesta Propia en Carpeta E30-I14-Análisis Resultados e Inserción Laboral 2502230_EIL_ACSUG_2020-2021 2502230_EIL_SIIU_2020-2021 Informe Colegio Profesional
6,7	I12	Indicadores de resultados:	2502230_P.Ind_2020-2021

		- Tasa de graduación - Tasa de abandono - Tasa de eficiencia - Tasa de rendimiento - Tasa de éxito - Tasa de evaluación	2502230_INF.17_2020-2021
			2502230_INF.18_2020-2021
			2502230_INF.19_2020-2021
			2502230_INF_SIIU_2020-2021
			2502230_Informe_de_indicadores_2020-2021
7	I13	Relación de la oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso	2502230_P.Ind_2020-2021
			2502230_INF.CiUG_2020-2021
			2502230_Informe_de_indicadores_2020-2021
7	I14	Resultados de inserción laboral	2502230_EIL-SIIU_2020-2021
			2502230_EIL-ACSUG_2020-2021
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (expositiva, interactiva.....)	2502230_P.Ind_2020-2021
			2502230_MedUSC_cursocelda
			2502230_Informe_de_indicadores_2020-2021